

29.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

**EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA
(1920 - 1940)
EL CASO MEXICO**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A:
GONZALO ALEJANDRE RAMOS**

SAN JUAN DE ARAGON, MEXICO

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL MEXICO POSREVOLUCIONARIO.	27
El Sector Privado en la Economía	29
El Campesinado en la Economía	36
El Sector Obrero en la Economía	45
CAPITULO II. EL PROYECTO ECONOMICO DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO.	55
El Surgimiento del Estado Posrevo- lucionario	55
El Grupo Sonora	60
El Cardenismo	66
CAPITULO III. LA CONFORMACION DEL SECTOR ECONO- MICO DEL ESTADO.	72
El Estado como creador de Empresas y Organismos	72
El Estado se organiza económicamente	73
El Estado como organizador de la Economía	79
Organismos y Empresas Estatales	87
Principales Grupos Económicos del Estado	91

CAPITULO IV. CONNOTACIONES POLITICAS DEL PROYECTO ECONOMICO DEL ESTADO.	121
La Burguesia Nacional y el Estado	122
El Estado y la Gran Masa	132
Beneficios Sociales posrevolucionarios.	141
CONCLUSIONES.	147
BIBLIOGRAFIA.	151

pitalista, para lo cual hemos tomado como indicador fundamental, la creación de empresas y organismos estatales y paraestatales, cuya función principal ha sido desde nuestro muy particular punto de vista, la de retardar una verdadera evolución económica y social al fungir estos organismos y empresas, como instrumentos de mediatización para alcanzar los objetivos no explícitos de la gran masa participante en el movimiento armado.

Al decir que los objetivos de la gran masa (obreros y campesinos) no son explícitos, nos estamos refiriendo a la despolitización de estos sectores participantes; no obstante esta característica, no se puede negar rotundamente - que dichos objetivos no existieran, más bien podemos decir que a causa de su escasa visión política, que trajo como consecuencia un "desinterés" de sus -- principales líderes por obtener el poder rector y constituir un Estado, se con- formaron con poder influir en las determinaciones del nuevo Estado para obte- ner los beneficios consecuentes a su lucha, que en síntesis podemos decir que se centraban en la posibilidad de poder usufructuar las que consideraban sus -- tierras desde tiempos ancestrales, y los trabajadores ser dueños de su trabajo y evitar así, las condiciones de explotación y despojo de que habían venido - siendo objeto por parte de la clase dominante en el agro y en la naciente in- dustria.

Por consiguiente podemos apuntar, que la inquietud que nos ha movido a -- realizar este modesto trabajo, ha surgido a causa de una serie de experiencias, resultado de haber participado directamente y en ocasiones muy de cerca, con -- algunos organismos y empresas estatales y paraestatales habiendo observado la labor que estos realizan.

INTRODUCCION.

La Revolución Mexicana ha dado origen a una multiplicidad de estudios e interpretaciones diversas de los fenómenos sociales, quizá debido a la particularidad que significa ser la primera revolución del siglo veinte, y una de las más sangrientas y prolongadas de la historia de las revoluciones en el mundo.

El conjunto de características que reviste esta revolución ha significado un polo atrayente para los investigadores de diferentes disciplinas sociales tanto nacionales como extranjeros, quienes según su interés, han contribuido a la explicación de este hecho social desde las más variadas temáticas, géneros y enfoques.

Asimismo, se han originado en torno a la revolución innumerables debates a través de paneles, mesas redondas y conferencias, donde se han expuesto múltiples elementos para la reinterpretación del fenómeno. Lo cierto es que a través de todas estas discusiones se puede concluir que la Revolución Mexicana como objeto de estudio es un hecho multifacético, y que un enfoque particular no satisface a la concepción de la generalidad y viceversa.

Mi propósito en este trabajo, no es realizar un intento más para explicar el hecho histórico que constituye la Revolución Mexicana (cuestión que sería interesante), sino auxiliarme de la historia y de una serie de indicadores de tipo económico, político y social a fin de evidenciar a través de los logros del Estado posrevolucionario, la continuidad del modelo de desarrollo ca-

Desde nuestro muy particular punto de vista, hemos considerado que estas empresas y organismos han tenido por lo menos una doble actividad: la de -- "concretar" una serie de logros revolucionarios como producto de la lucha armada, lo que se empezó a observar en los campos económico y social, hecho que ha servido de sustento del discurso político emanado del hecho revolucionario, y por otra parte, fungir como medios de control político que contribuyeran a lograr la pacificación de la gran masa impaciente aún en esos momentos, por la falta de realidades en el orden de la anhelada justicia social.

Cabe destacar pues, que esta ambivalencia de las empresas y organismos creados por el Estado posrevolucionario, lleva inherente la falta de efectividad en las acciones del orden económico, lo que ha derivado en una parcialidad en los resultados que frecuentemente ha sumido a muchos de ellos en situaciones críticas, al llegar a operar algunos de ellos prácticamente desde su fundación con números rojos.

Sin embargo, la burocracia que ha hecho posible la persistencia de estos organismos y empresas ha caído en el juego de realizar las labores consideradas prioritarias para la justicia social, a partir de un criterio paternalista e institucional, tornándose incapaz de cuestionar su labor mediatizadora que va desde los planos directivos hasta los planos del contingente que realiza las actividades más directas en las áreas productivas.

De esta manera, los "intelectuales" egresados de las diversas escuelas del país, e incluso los que han complementado sus estudios en el extranjero, han servido de instrumentos eficaces, no para fomentar y llevar al campo de las

realidades una verdadera revolución económica, sino para retardar la justicia social no permitiendo que se agudicen las condiciones sociales que puedan provocar un aceleramiento del proceso de concientización de la gran masa. Y lo más lamentable de todo ello, es que estos profesionistas frecuentemente poseen la convicción de estar realizando una labor de gran envergadura que conlleva el beneficio social, todo ello como consecuencia y resultado del manejo ideológico que ha logrado conformar toda una red de origen vertical por la élite posrevolucionaria, la cual ha presentado una verdadera consistencia y una continuidad feacientes.

Sin embargo, la inquietud principal sobre este tema ha surgido de dos -preguntas principales: ¿ A partir de qué momento se dió inicio a la creación de este tipo de empresas y organismos como partes básicas de un proceso ? ; y ¿ hasta cuándo puede considerarse históricamente, que ese proceso llegó a un punto de suficiencia considerado necesario, para dar paso a una nueva -etapa, apoyada en una plataforma que sirviera de base a los fines del actual proyecto de desarrollo ?

Intentando dar una respuesta a ello, he concentrado mi atención en un perfodo que he considerado importante en la vida de nuestro país, y es precisamente el posterior inmediato a la conclusión del movimiento armado. Esto es, tomando como lapso para mi estudio las dos décadas posteriores al hecho, que van de 1920 a 1940.

Como una forma de abordar el tema, trataré de ver en ese perfodo no sólo los hechos históricos en sí, entendidos éstos como las manifestaciones econó-

micas, políticas y sociales de manera aislada e independiente unas de otras, sino a través de la conjugación que se da entre ellas, produciéndose así no un hecho social* simple, ni aunque se pretendiera insistentemente en ello, sino un hecho que conlleva un profundo contenido ideológico, el cual tiene una influencia decisiva en la conformación de un todo económico, político y social en nuestro país. Conformación que ha escondido en su seno los instrumentos - que han hecho posible la prolongación de la injusticia social en la sociedad mexicana, a través de las prácticas históricas y cotidianas de la mediatización y el manipuleo, efectuados tanto por las organizaciones campesinas como por las obreras, generalmente de carácter oficial o filiación gubernamental, plano en el que han caído éstas, precisamente debido a la infiltración de elementos oficialistas, perdiendo con ello una pretendida horizontalidad en las formas de organización de masas, las que posteriormente han presentado sus proyectos de diferente índole como sus propios logros revolucionarios.

Cabe destacar, que siendo el campesinado (cuando menos en esa época), el sector de mayor número y el que pugnaba por un orden social más justo, lo hacía sin un proyecto político y económico consistente, quizá por carecer de elementos "ilustrados" entre sus líderes principales, quienes de haber existido y realizado tal proyecto, seguramente habrían intentado modificar sustancialmente el "sentir" del campesinado, a causa de posibles discrepancias y de

* Hecho social según Durkheim, son aquellas formas y maneras de actuar, sentir y pensar exteriores al individuo, que revisten un carácter histórico y coercitivo por ser preexistentes a él y que tiene que aceptarlas independientemente de su voluntad.

En el hecho social cristalizan las normas convencionales según la manera de pensar de los hombres, quienes tienen intereses y bajo cuya influencia actúan, creando un marco conceptual dominante en los terrenos económico, político y social.

una falta de identidad producto de una formación que no contemplaba la realidad nacional**, como a nuestro juicio sucedió con los líderes que iniciaron el movimiento revolucionario a partir de una visión modernizadora como Madero y Carranza entre otros.

Por tal motivo, no podemos hablar de una posibilidad de que el campesinado debiera presentar un proyecto de desarrollo que englobara los intereses de la totalidad nacional, pues para ello existían además de la escasa preparación de sus dirigentes, impedimentos de carácter ideológico, producto de la ancestral lucha de clases.

Tomando en consideración la posición antagónica de las clases sociales, no era posible que el campesinado pudiera ocuparse de aspectos superestructurales (proyecto político) debido a la poca proyección y reproducción de sus propios valores ideológicos y culturales, ya que el concepto de "cultura" estaba inspirado en modelos extranjeros; concepto que se erigió en dominante y hegemónico, anulando y minimizando la posibilidad de crear un proyecto autónomo del campesinado, convirtiéndose así la lucha armada en una lucha incompleta y desfavorable para este sector.

Quizá la posición ideológica más importante y más perseverante, incluso desde antes del movimiento armado revolucionario la constituyó el sector obre-

** Entendiendo lo nacional, no como la posición de la clase o fracción de clase económica y políticamente dominante, sino como la población cuantitativamente más importante que era la que sustentaba una forma de producir y de mantener "vivo" al país.

ro, que aunque numéricamente poco significativo debido a la escasa industrialización de ese entonces, concebía con mayor claridad su proyecto económico y político, merced en gran medida a la gran difusión y conocimiento que para - entonces se había logrado tener sobre la doctrina anarcosindicalista europea.

Sin embargo históricamente, se han dado una serie de "convergencias" entre la ideología obrera y la de la burguesía ascendente. Pues si bien, también aquí se presenta la posición antagónica de clases, esta ha sido gradualmente subsumida en un proyecto conjunto, donde ha tenido gran relevancia el liderazgo obrero de filiación progubernista, sucumbiendo así ante el poder económico y político de un grupo reducido.

Es así como se van perfilando las características de liderazgo en ambos sectores de la clase baja, líderes que reasumiendo y reinterpretando las realidades y necesidades sociales de estos sectores, convienen en designar de manera cautelosa las acciones operativas y funcionales dentro de un marco oportunista y convencional de acuerdo a una visión de clase.

Por tal motivo podemos considerar, que quien ha adquirido una visión más ampliada y global de una realidad con la que comulga, ha adquirido la posibilidad de concebir soluciones a "su" problema (problema para sobreponerse a las otras clases), haciéndolo extensivo a la generalidad. Esa labor la emprende - indudablemente quien ha superado el ámbito de las necesidades de sobrevivencia y posee una cultura de "élite" ***, pretendiendo reproducirla conjuntamente

*** El concepto de "élite" utilizado aquí, está constituido por todos aquellos

con sus intereses.

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que en el período que nos hemos propuesto estudiar es donde se perfila esa concepción del desarrollo dirigido por la élite en el poder. Para abordar el problema figurarán en primer orden, indicadores de la conjugación económico-política, como son las instituciones gubernamentales emergidas de la revolución, las cuales estarían dirigidas a lograr el desarrollo en un momento en que el mayor peso y presión lo ejercen la población agraria del país. Al mismo tiempo se contemplaría la posibilidad de la modernidad, por lo que las instituciones posrevolucionarias - estarían dirigidas a desarrollar también el medio urbano, donde necesariamente se daría la convergencia con la problemática obrera.

Es en este contexto, donde surgen estas instituciones posrevolucionarias, en forma de organismos y empresas e iniciativa del Estado y con aportación de capital en proporción mayoritaria de éste. Entre sus objetivos principales podemos destacar cuando menos los siguientes:

a). El desarrollo económico global

individuos "capaces", que poseen una cultura afín y que pueden pertenecer a una clase social elevada, entendida ésta como la que posee poderes en los campos económico, político e ideológico; clase a la que se "acomodan" otros individuos "ascendentes" de estratos inferiores, cuyo lazo de unión está representado por la convergencia ideológica, pero que de ninguna manera es la totalidad de esta clase social la que se sitúa en la cúspide de las determinaciones de rectoría general, y que eventualmente se enfrenta a otras posiciones adversas provenientes de grupos colocados en una posición estratégica inferior respecto de la estructura del poder ya constituida.

b). El control de la "gran masa". ****

Aunque en la realidad no cumplan únicamente esta misión, sino que se presenta una "invasión" y una confusión de campos de operación, donde lo económico se manifiesta en lo político y posee un contenido ideológico, y lo mismo sucede con lo político que "invade" lo económico y de igual forma alberga un contenido ideológico, que tiende a emerger ya sea en el corto o largo plazo.

Asimismo tendremos en cuenta la operación formal en el sentido económico, así como el lugar geográfico donde se ubican estas empresas y organismos en relación con los acontecimientos sociales locales y regionales posrevolucionarios del período en cuestión, a fin de enmarcarlos como los instrumentos fundamentales del proyecto de desarrollo nacional encabezado por el Estado.

Por otra parte, destacaremos la importancia que tienen determinadas empresas y organismos como por ejemplo: Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, etc. en su papel de instituciones que representan claramente la conjunción de las actividades económicas y políticas, con objeto de lograr la estabilidad posrevolucionaria en esos campos a través de fungir como medios de control social a la vez que conllevan el crecimiento económico como parte fundamental del proyecto de desarrollo.

**** La "gran masa" se entiende aquí, como la compuesta por todos los sectores sociales de la clase trabajadora que no tienen acceso directo a la participación en las decisiones políticas, pero que cuando éstas favorecen únicamente a la élite política, las manifestaciones de inconformidad pueden provocar serios conflictos sociales.

Cabe destacar que la creación de empresas y organismos oficiales fue orientada inicialmente hacia el campo, ya que la estructura del país estaba sustentada en la producción agraria básicamente, además de que la principal problemática social la presentaba este sector, por tal motivo se consideró que el Estado debería emprender la creación de empresas y organismos que tuvieran relación directa con la producción agrícola y la tenencia de la tierra, a fin de evitar en la medida de lo posible grandes levantamientos campesinos.

Es así como surgen instituciones diversas entre las que podemos destacar los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA), y otros organismos y empresas que proveían de crédito al campo y construían algunas obras de infraestructura. Sin embargo estas medidas al transcurrir el tiempo demostrarían su ineficacia para calmar los ánimos revolucionarios de la gran masa, toda vez que continuaban las sublevaciones a causa del lento reparto agrario. No obstante todas estas medidas no se habrían de cambiar, sino sólo reformar dándoles matices diferentes y reforzándolas políticamente, o bien incrementando su número.

De esta manera, la participación del Estado en los diversos renglones de la economía se le ha denominado comúnmente "intervención", cuando se regula la fuerza de los grupos económicos que componen la sociedad en su conjunto. Este punto de vista lo han sostenido principalmente todos aquellos grupos de tendencia liberal y conservadora, pero en realidad "la participación del Estado (...) es un fenómeno inherente al sistema capitalista, aún cuando la extensión y modalidades que adquiere han experimentado variaciones en el curso de su de-

sarrollo histórico. De ahí que el mismo uso del vocablo "intervención" pueda estimarse inapropiado, por cuanto la idea de la existencia de dos entidades distintas y separadas entre sí, una de las cuales se introduce o interfiere excepcionalmente en la otra" 1/. De esta manera, se desprende que existen dos sectores en la economía que son: el sector privado, compuesto por las personas y grupos de particulares con iniciativa capitalista; y el sector público, que por el momento podemos decir que es el que está constituido por la iniciativa del Estado a fin de encausar el rumbo de la economía nacional, - siendo dos formas que se enfrentan de una manera forzada, aunque respondiendo a los imperativos de una dinámica histórica donde el sector público se imiscuye en los asuntos del privado, dando ello origen a un antagonismo sustancial correspondiendo al Estado, realizar una serie de esfuerzos por desvanecerlo, principalmente a través del discurso político encaminado a dar legitimidad a la "intervención" a través de las nociones de equidad social, nacionalismo, modernización o desarrollismo. 2/.

Por tal motivo, podemos decir que al Estado le interesa por principio, sobre todo si se trata de un Estado en proceso de fortalecimiento, manejar términos políticos que le permitan identificarse con la gran masa, pues de ello y de las realizaciones que en esa materia se efectúen depende sustancialmente el consenso que le da legitimidad y fortaleza.

1/. Aracibia, Armando y Pérez, Wilson, "Economía de América Latina, Estado y Proceso de Acumulación", C.I.D.E., Septiembre de 1979, México, p. 42.

2/. Crf. Ibid., p. 32.

De esta manera podemos decir, que la actividad económica del Estado, no se circunscribe sólo a este campo, incluso puede decirse que sólo es un medio para alcanzar otros objetivos como los políticos de coyuntura o de proyecto.

Así encontramos al sector público no sólo definido como la iniciativa del Estado en el ámbito estrictamente económico, es incluso un término confuso por la amplitud de su campo de acción. Alfredo Navarrete nos dice que "el sector público es desafortunadamente una expresión cuyo significado no se conoce ampliamente. Algunas veces se le utiliza para señalar exclusivamente al sector gobierno: federal, estatal y municipal. Otras, para identificar al conjunto de organismos descentralizados como Petroleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal Electoral, etc. Finalmente, se aplica también al grupo de empresas de participación estatal como Altos Hornos de México, Guanos y Fertilizantes, Diesel Nacional, Constructora de Carros de Ferrocarril, etc., así como a las instituciones nacionales de crédito: Banco Nacional de México, Nacional Financiera, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, etc." 3/.

Podemos apuntar, que el Estado a través del sector público se ha comportado de una manera recíproca con el sector privado, e incluso puede observarse desde este período una "armonía" entre ambos sectores al crear conjuntamente - empresas definidas como capitalistas y conformadas a la manera del sector pri-

3/. Navarrete, Alfredo Jr., "El Sector Público en el Desarrollo Económico", - Revista: Investigación Económica, Vol. XVII, No. 1, México, 1977, - p. 43.

vado, donde la participación de capital del Estado es incluso mayoritaria, sobre todo en el campo de la industrialización, que fue donde se preservó la estructura administrativa y organizativa de las corporaciones privadas dando lugar a un tipo convencional denominado "Corporaciones Públicas", pertenecientes totalmente al Estado y que cuentan con patrimonio y personalidad jurídica propios.

Otro tipo de empresas son las denominadas "Empresas Departamentales", que son las encargadas de suministrar servicios como Correos, también a cargo del Estado. Cabe destacar que donde más se denota la "armonía" entre los dos sectores es en las llamadas "Empresas Mixtas", en las cuales parte de cuyo capital lo posee el Estado. Estas actividades pueden calificarse como "Públicas", y se integran con más del 50% de capital estatal. 4/.

A la terminología usada para determinar este tipo de empresas se le viene a sumar un concepto más, que es el de "Empresas de Participación Estatal", que es un concepto más amplio pero que se define de la misma manera, o sea que, son las empresas en las que el gobierno es el poseedor de la mayoría de las acciones, ya sea que una sola institución detente o sea propietaria del 50% o más de dichas acciones, o bien, que este porcentaje esté dividido entre varias instituciones de crédito u organismos descentralizados, como pudiera ser: 30% de Nacional Financiera, 20% del Banco de Crédito Ejidal, etc. Las acciones normalmente son acciones de serie especial que sólo pueden ser sus-

4/. Cfr. Caso, Andrés. "Las Empresas Públicas en México". INAP, México, - 1976, p. 3.

Las Secretarías y Departamentos de Estado fungen como coordinadores de programas especiales y permanentes de beneficio social en el país. La serie de organismos coordinados por estas Secretarías y Departamentos se han denominado "Organismos Descentralizados", los que conjuntamente con las diversas empresas de participación estatal y las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, las compañías nacionales de seguros y de finanzas y los fideicomisos conforman la llamada "Administración Pública Descentralizada".

De tal manera que el Ejecutivo tiene encomendado lo relativo a 1) Secretarías de Estado y Departamentos de Estado (centralización), los que se auxiliarán de a) Organismos Descentralizados; b) Empresas de Participación Estatal incluidas las financieras y c) Fideicomisos (descentralización). 7/.

Así, tenemos que a las empresas públicas pertenecientes totalmente al Estado, se les ha denominado "Corporaciones Públicas", a las de servicios, se les llama "Empresas Departamentales". Y en las que posee más del 50% de capital, son las "Mixtas" o "Públicas". 8/.

Como un objetivo importante en este trabajo, es el que tratará de esclarecer que las empresas públicas no representan la expresión económica de la élite en el poder, tampoco son el motivo por lo que pugna la gran masa, son más bien, un producto híbrido surgido de la revolución que se proyecta como la -

7/. Cfr. Presidencia de la República, op. cit., p. 39.

8/. Cfr. Caso, Andrés, op. cit., pp. 3-4.

conjugación de la lucha de posiciones contrarias, donde predomina la que - tiene un mayor grado de politización y que se ha erigido como hegemónica, la cual ante la creciente conciencia de la posición contraria, da pie al - surgimiento de organizaciones intermediarias dirigidas y patrocinadas por el Estado, como alternativas para absorber la creciente conciencia social de la gran masa, presentándose en la práctica una conjugación empresa-organización política.

Así, las empresas públicas, son el medio económico que, financiado parcial o totalmente por el Estado, se ubican algunas de ellas en aquellos lugares donde existen conflictos sociales, producto de las demandas revolucionarias no satisfechas, y que es dirigido desde dentro del poder político con el objeto de "vertir la ayuda" mediante créditos, asesoría técnica, obras de irrigación, etc. También encontramos empresas y organismos que no se ubican estratégicamente en los lugares de conflicto social, y su función más que de control, es la de fungir como mecanismos aglutinadores de la gran masa, como formas de apoyo corporativizado sobre todo en los momentos coyunturales en - que el Estado pudiera ser cuestionado por la emergente iniciativa privada.

Un aspecto importante en este período es que los gobiernos posrevolucionarios no deciden abiertamente y con exactitud qué hacer, se observa cierta impotencia y miedo de actuar y afectar intereses para responder a las demandas del campesinado y del proletariado mediatizándolas a través de la conformación de un aparato corporativo; esas eran condiciones difíciles y nuevas para estos gobiernos, salvo cierta habilidad demostrada en el período cardenista, donde fungió como atenuante de los conflictos sociales, el reparto masivo de

grandes extensiones de tierra en forma de ejidos, y la creación de cooperativas de trabajadores como formas de cooptación de la inconformidad prevaleciente entre la gran masa. Esas condiciones eran un reto franco para el Estado posrevolucionario, quien finalmente optó por unir al discurso político una considerable dosis de acción suficiente para encubrir la esencia del proyecto de desarrollo capitalista, el cual quedaría posteriormente fundamentado en el capital privado y dirigido a lograr la industrialización.

Es así como en el cardenismo se logró constituir una "plataforma base" a iniciativa del gobierno como una prolongación de la línea que había venido siguiendo el Estado Mexicano. La actividad en el campo se empezó a impulsar de manera corporativa por las empresas creadas por el Estado, se perseguía la modernización en la agricultura y se pretendía fomentar la industria de producción a gran escala, es en este clima de reconstrucción y creación de una base económica capitalista donde se empezó a trabajar con ahínco, que incluso en la Confederación Nacional Campesina (CNC), se creyó que efectivamente la revolución se encontraba en marcha, según comenta Moisés González Navarro, pero que después de 1940, se desvanecieron los sueños de esta Confederación. 9/.

La importancia de la creación de empresas en este período radica en que son el despliegue hacia la forma de desarrollo, donde el Estado tiene el ineludible compromiso con la gran masa, pues funge como el nuevo patrón pro-

9/. Cfr. González Navarro, Moisés, citado en Salinas de Gortari, Carlos: "Producción y Participación Política en el Campo", Ed. F.C.E., Colección Sep-Ochentas, Primera Edición, México, 1982, p. 95.

lector en sustitución del hacendado. Por tal motivo, las empresas e instituciones más que cumplir con sus objetivos de lucro capitalista y de impulso para el desarrollo, podría decirse más bien que con esos instrumentos se inició propiamente un subsidio político, siendo ello desde nuestro muy particular punto de vista, uno de los principales objetivos, ya que en la realidad ha operado con números rojos gran parte de ellas, absorbiendo los costos que inicialmente imponía la paz social y capitalizando la adhesión política.

Considerando que las empresas y organismos con participación mayoritaria del Estado, así como las de participación minoritaria, son indicadores del rumbo que sigue la economía nacional posrevolucionaria, nosotros únicamente estamos considerando a los primeros, bajo el razonamiento de que son empresas y organismos que por estar el 50% o más de las acciones en manos del Estado, puede considerárseles surgidas por iniciativa y bajo el proyecto de desarrollo de éste, y le van dando forma al proyecto en la medida en que aumentan en número y capacidad de funcionamiento, hasta quedar conformada la base necesaria para el sustento de otras empresas y organismos creados en su totalidad por la iniciativa privada, o con una pequeña aportación del Estado que no exceda el 50% de las acciones.

De esta manera, la inversión privada y la constituida como mixta (con aportación estatal minoritaria), giran ambas en torno al eje fundamental determinado por las creaciones iniciales del Estado, siendo estas creaciones, parte fundamental de la infraestructura necesaria para ser aprovechada por la iniciativa privada, y en caso de que ésta no pueda o no quiera aprovechar los espacios productivos que se abren en la economía nacional, será el Estado quien

venga a ocuparlos para ampliar cada vez más la base económica del desarrollo capitalista.

Hemos considerado conveniente incluir en nuestro estudio a las cooperativas para la producción, como organismos que si bien no encajan todas ellas en las denominaciones de empresas y organismos estatales o paraestatales, si son creaciones verticales a iniciativa del Estado y que por consecuencia también son indicadores que nos muestran la dirección histórica y la proyección de la rectoría del Estado en materia económica, en las cuales sólo en apariencia predomina una organización horizontal, pues no es factible que sin contar con antecedentes importantes inmediatos históricamente en ese campo organizacional (y sobre todo de la manera en que se empezaba a hacer), las masas pudieran emerger de manera espontánea, conformando organizaciones cooperativas como instancias autónomas sin intervención del Estado o de los gobiernos en turno.

Respecto a la industria militar del Estado, cabe hacer la aclaración, - que se están omitiendo deliberadamente comentarios extensos sobre el particular, en razón de ser los objetivos de este tipo de industria no propiamente capitalistas, ya que su existencia respondía en esos momentos única y exclusivamente a imperativos de la defensa del país. Sin embargo, es importante mencionar, que dicha industria puede considerarse la pionera en cuanto a la acción del Estado en el campo productivo, y que con este antecedente se inició hacia la segunda década de este siglo, una leve pero consistente participación del Estado en el tipo de producción acorde a los nuevos tiempos de paz social.

En este trabajo analizaremos las acciones que conforman los hechos, - que son la manifestación "interpretativa" de los valores culturales de la - gran masa a través de la cultura elitista, como la única capaz de hacerlo, co- conociéndose de esta manera, una versión de la historia que por mucho no logra englobar los elementos disímiles, producto de la falta de identidad nacional.

Para el estudio presente, partiré del supuesto de la existencia de la necesidad histórica por parte del Estado de lograr la paz social, desglosado de la siguiente forma:

a). La labor de reconstrucción del país se inició inmediatamente después - del fin del movimiento armado, como una necesidad de reiniciar el orden so- cial. Sin embargo, dicha labor al igual que el propio movimiento armado (en cuanto a sus causas) no respondió a medidas de planeación y de programación previamente establecidas. Por tal motivo, en la ejecución de las medidas que se consideraron pertinentes, se observó cierta inseguridad y descontrol, sobre todo por el hecho de iniciar un gobierno de cualidad civil enmarcado en una - problemática social no resuelta aún, por lo que en su surgimiento se hace pa- tente una crisis de representatividad global debido a su filiación elitista.

b). Ante el descontrol que representaba para el gobierno posrevolucionario - la insubordinación de los diversos sectores sociales del país, los cuales si- guen presionando a fin de alcanzar sus objetivos agrarios y laborales, imple- menta medidas de emergencia conducentes a tranquilizar la situación, mediante la creación de empresas y organismos, con el propósito de controlar los án- mos de violencia con opciones en el orden económico.

c). En los años iniciales posteriormente al movimiento armado, los gobiernos emanados de la revolución, empezaron a poner en marcha las primeras medidas de emergencia, para beneficiar principalmente al sector campesino.

Sin embargo, estos intentos pronto fueron rebasados por este sector, - a causa de no satisfacer amplia y rápidamente los requerimientos agrarios, presentándose la eminente amenaza de continuar el conflicto. Ante esta situación en el cardenismo se refuerzan dichas medidas en cuanto a su número y eficiencia. Asimismo, se crean organismos políticos como instrumentos complementarios que logran absorber la creciente conciencia de este sector.

d). A partir de ese momento, sería más evidente la conjugación de los aspectos económico y político, dando como resultado el control de la gran masa obrero-campesina, apareciendo como aspectos inherentes a un orden social que pretende justificar de la mejor manera posible, la relación patrón-trabajador, como un producto de los "avances revolucionarios".

En lo que se refiere a los aspectos metodológicos, nos ubicaremos básicamente en los hechos históricos, sin que éstos sean propiamente el objeto de estudio en sí, sino sólo medios útiles para analizar las tendencias que van conformando el proceso, en el que pueda observarse el proyecto de desarrollo estatal a través de indicadores, como son las creaciones del propio Estado, de las que ya hicimos mención.

Consideraremos el complejo de las relaciones económicas y las funciones superestructurales vistas de manera entrelazada y expresadas mediante la praxis

de la clase dominante, observándose su difusión entre todas las capas sociales y dando como resultado la dirección económica y política del desarrollo nacional, a través de la visión del mundo concebida por esta clase, que se perfila como hegemónica.

Los organismos y empresas, serán vistas como el medio donde se entrelazan lo estructural o económico y lo superestructural o ideológico, dando como resultado la base económica en la que se sustentaría el modelo de desarrollo a seguir. El logro de este objetivo se ubica en un "tiempo necesario", que implica no sólo el tiempo para la construcción de los medios suficientes para un "despegue", sino también el tiempo dentro del cual, sería posible establecer una paz social, sin la cual el proyecto de desarrollo se enfrentaría a un obstáculo infranqueable.

Podemos considerar que la labor de reconstrucción no hubiera sido posible sin la condición de paz social y trabajo, reforzada y sustentada por las empresas y organismos del Estado, cuyo fin sería lograr la "justicia social revolucionaria".

Las fuentes de información que me auxiliaron para el desarrollo de este tema, han sido fundamentalmente bibliográficas y hemerográficas, las cuales me han permitido remitirme (dentro de mi periodo de estudio) a lo que fue el origen del sistema económico, político y social del Estado Mexicano actual.

A fin de concretar una cuantificación de los logros de este periodo, me he auxiliado de algunos cuadros y gráficas a efecto de mostrar la evidencia de

lo expuesto, sin embargo, el análisis puede considerarse fundamentado en -
los aspectos político e ideológico.

CAPITULO I.

SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL MEXICO POSREVOLUCIONARIO.

Antes de continuar con el planteamiento de este trabajo, cabe aclarar - para una mejor comprensión, que el término revolución mexicana que hemos venido mencionando aquí y que en lo sucesivo utilizaremos, es un término convencional, pues como es sabido, este movimiento armado, que si bien generó una -- gran dosis de violencia, no se asemeja a otras revoluciones como sería la revolución china o la revolución cubana por mencionar solamente éstas. La revolución mexicana no cubre los requisitos necesarios para ser denominada revolución en el sentido estricto de la palabra, pues una revolución debe modificar la naturaleza de la dependencia económica de una nación respecto del exterior, cuestión que si bien se planteó con base en la Constitución de 1917, se enfrentó a una serie de obstáculos externos para ser puesta en práctica, como - fue el caso de los Tratados de Bucareli firmados por Obregón en 1923, con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tratados que obligaban al Estado mexicano a respetar las concesiones sobre el uso del suelo y subsuelo mexicano por parte de ese país, con lo que se vio frenada la aplicación del Artículo 27 Constitucional.

Una revolución implica no sólo un cambio de gobernantes, sino básicamente una transformación del sistema económico, de las estructuras de poder y de clase*. Sin embargo, la revolución mexicana cambió los gobernantes, con lo -

* Al respecto véase la primera parte de Ruiz, Ramón Eduardo, "México, la Gran Rebelión 1905-1924", Edit. Era, México, 1984.

que se dió una revolución política que prácticamente dejó intacta la estructura social. Este cambio de gobernantes no es un cambio del poder de una clase social a otra cualitativamente diferente, sino que se dió al interior de la clase dominante de ese entonces, y a lo sumo puede observarse con ello, una reorientación de los objetivos capitalistas con un sentido de nacionalismo.

Cuando hablamos de la facción de la clase dominante que asumió el poder después del movimiento armado, nos estamos refiriendo a la llamada burguesía revolucionaria, que fue la que inició el movimiento armado sin pretender con ello, iniciar una revolución, por lo que se deduce que los cambios en el orden social (los pocos que inicialmente se observaron) no respondieron a los imperativos de una revolución social, sino que más bien fueron respuesta arrancada a los nuevos regímenes posrevolucionarios, producto de la presión ejercida por la gran masa, en virtud de prevalecer hasta esos momentos y aún después, la injusticia hacia esos sectores, hecho que puede considerarse como un atenuante por y para beneficio del nuevo estado, pues la injusticia así como la "medicina" para ésta han sido dosificadas por el Estado, regulándolas a fin de neutralizar o disminuir la amenaza de recaer en la "enfermedad" de la violencia armada.

La regulación que llevó a efecto en esos momentos el Estado, no respondió desde luego única y exclusivamente a una forma de estrategia, sino que también fue el único recurso utilizable según las condiciones económicas y políticas del país evaluadas por la facción que ascendió al poder, es una estrategia que ha sido considerada por la gran masa como formas "tibias" no revolucionarias.

rias que responden a su visión y proyección ideológica para gobernar, lo que ha permitido a los diferentes regímenes posrevolucionarios, seguir usando - la bandera de la revolución a largo plazo, por lo que puede considerarse una evolución de las condiciones históricas del sistema capitalista mexicano, - hábilmente manejado, más que como una revolución en el sentido estricto del término, pues México ha sido un país capitalista antes y después de la revolución.

I.1 EL SECTOR PRIVADO EN LA ECONOMIA.

Al hablar de la época inmediata a la revolución mexicana, necesariamente tenemos que referirnos al Estado, mencionar como éste ha aparecido relacionado con todos los sectores sociales existentes en el país, algunas veces colaborando directamente en la conformación del aparato económico nacional, algunas otras dirigiendo y otras más, obstaculizando aquellos proyectos de desarrollo no deseados por él.

El Estado posrevolucionario se ha ido erigiendo poco a poco como la única fuerza capaz, no solo de influir decisivamente, sino de crear un proyecto de desarrollo nacional, y para ello ha debido contar necesariamente con un respaldo social suficiente, hecho que ha sido posible mediante la alianza o el apoyo que le han otorgado en determinadas coyunturas, los diferentes sectores sociales, revistiéndolo de las fuerzas políticas y económicas necesarias para

emprender el proyecto.

Este apoyo social, fundamentado básicamente en alianzas con los diferentes grupos sociales que empezaban a manifestarse políticamente como una forma de presión, iba conformándose a la vez en una correlación de fuerzas, que el nuevo Estado iba impulsando y dirigiendo en una forma selectiva, - comulgando con las acciones del sector con el que se encontraba emparentado (sector privado nacionalista y proindustrial) y conteniendo por otro lado, - con algunas medidas reivindicatorias y al alcance de sus posibilidades, la - presión de la gran masa, de esta manera, el nuevo Estado empezaba a fungir como mediador y director de un proyecto de desarrollo, donde una clase o sector social conformara la "cabeza económica" de manera semejante a lo ocurrido en el porfiriato, aunque con ciertas variantes que iremos mencionando.

Evidentemente, el principal sector con el que el Estado emprendió alianza fue el nuevo sector privado nacional conformado por la facción revolucionaria de la vieja iniciativa privada del porfiriato, este sector ya había jugado un papel importante al lado del capital extranjero dentro del modelo - de desarrollo económico del porfiriato.

Cabe destacar que en esos momentos, el sector privado nacional si bien había adquirido una considerable fuerza y experiencia al lado de los capitales extranjeros, no estaba aún en una posición política y económicamente importante, pues subyacía ante la dominación del capital extranjero, el cual formaba la "cabeza económica" del sistema, sin embargo, éste le favoreció - para ir adquiriendo un paulatino fortalecimiento, el cual se vio interrumpido

por el movimiento armado de 1910, como producto de la convergencia de su propio impulso y de la situación insoportable que pesaba sobre la gran masa, hechos que terminaron por convertir al sistema político porfiriano en esclerótico e inoperante.

Así pues, el crecimiento de este sector, por los efectos de la dinámica social, tuvo que suspenderse durante el tiempo que duró el movimiento armado, y sólo se pudo reanudar hasta después de 1920, y bajo nuevas condiciones las que se presentaron más favorables, pues el nuevo Estado revolucionario y particularmente sus primeros gobiernos después de 1920, fueron integrados por caudillos pertenecientes a la facción progresista, revolucionaria y proindustrial del antiguo sector privado nacional.

De tal manera que el sector privado posrevolucionario, adquirió una presencia y un nuevo sentido después de la revolución, pues se había logrado sobreponer a su principal oposición (la facción rural de filiación porfiriana). De esta manera, el nuevo sector privado se inició en el poder político siendo aliado y protegido por el Estado, adaptándose a esa nueva situación y contribuyendo a efecto de lograr una cierta armonía con el aparato gubernamental, cuestión que se vislumbraba como viable.

Se puede decir que el sector privado posrevolucionario, aún débil, pues emergía de un largo receso que lo había sumido en una virtual inactividad (1910-1920), era el que tenía las mejores perspectivas de crecimiento en lo sucesivo por contar con el apoyo del Estado que acababa de emerger y porque además ya había participado en el sistema económico porfirista, por lo que se

podría considerarse con la suficiente experiencia, sobre todo la adquirida al lado de los capitales extranjeros, abriendo de ese modelo de explotación capitalista como una fórmula rápida y eficaz de capitalización, factor este último a todas luces necesario, sobre todo en ese momento de reconstrucción económica.

Si el modelo de desarrollo del porfiriato había tenido como sustento los capitales extranjeros, después de la revolución serían los capitales nacionales principalmente, pues aún siendo débiles, tenderían a crecer bajo la sombra protectora del Estado, tanto en el período encabezado por el Grupo Sonora como en el cardenismo, que aunque diferenciados políticamente, observan una secuencia congruente con el modelo de desarrollo capitalista que ya se iniciaba de manera amplificada.

Es así como las iniciativas gubernamentales durante la década de los años veinte, cristalizan en la creación de una gran parte de la maquinaria institucional, con el objeto de intervenir o participar en la economía. 1/. De manera conjunta entre sector privado y Estado, se establecieron varias instituciones como la Asociación de Banqueros de México (ABM) en 1928, no obstante el Estado, además de colaborar con la iniciativa privada nacional, tenía en esos momentos detrás, la presión que ejercían los campesinos demandantes de tierras, y en respuesta a ello se tuvieron que crear instituciones que cuando menos formalmente atendieran las demandas de la gran masa po-

1/. Cfr. Hamilton, Nora, "Estado y Burguesía en México: 1920-1940", en Cuadernos Políticos No. 36, abril-junio de 1983, p. 59.

blacional.

Suponiendo que se hubiera inclinado la balanza en favor de la gran masa, hubiera implicado ello, desfavorecer y desproteger a la naciente burguesía, no obstante esto no sucedió y por el contrario, se autorizaron varios organismos por y para defensa de los intereses de la burguesía, como por ejemplo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), figurando ello, como una clara respuesta a la legislación laboral plasmada en el artículo 123 de la Constitución de 1917 y a todas sus posibles derivaciones 2/.

Las actividades del sector privado que coadyuvaron en esta época a la conformación de la economía nacional, fueron principalmente: la banca y la naciente industria. Representando éstas, la "herencia del porfiriato": que fue retomada después de la revolución armada.

El desenvolvimiento de la nueva banca correspondió básicamente al proyecto de desarrollo de la nueva burguesía, o sea a la que encabezó el ataque contra el régimen porfirista, ya que fueron "muchos los banqueros porfirianos los que sobrevivieron a la liquidación de sus bancos y colaboraron con el gobierno en la reconstrucción del sistema bancario. La mayor diferenciación respecto del sistema porfiriano fue el establecimiento de un banco central de emisión controlado por el gobierno" 3/, aspecto que ya estaba previsto en la Constitución de 1917. La banca se reconstruyó prácticamente en la misma forma que funcionó en el porfiriato, únicamente que protegida por el nuevo orden estatal basado en la Carta Magna, de la que emanaron posteriormente

2/. Cfr. Hamilton, Nora, op. cit., p. 59.

3/. Ibid., p. 59.

Las leyes que dieron origen a la banca moderna.

Así, tenemos que para 1935 en pleno período cardenista se utilizó en gran medida las bases de la legislación bancaria, surgiendo en ese año, la ley que reglamentaba la actividad de las compañías aseguradoras y los bancos, la cual estipulaba que para operar en el país, tendrían que invertir su capital disponible en empresas mexicanas, hecho que motivó que las instituciones extranjeras poco a poco fueran dejando el campo libre a la banca nacional y al Estado.

Por tal motivo, se puede decir que el primer contacto en el terreno de la economía nacional entre el Estado y la burguesía nacional lo constituyó la creación de la banca posrevolucionaria, en virtud de que esta clase social contaba con la experiencia necesaria en ese campo. La actividad bancaria sería la que debía preceder a la actividad industrial a través de los financiamientos.

El surgimiento de la nueva burguesía nacional, en el terreno industrial se vio favorecida por la protección que le brindaron los gobiernos posrevolucionarios entre 1920 y 1940, por el apoyo financiero y sobre todo por contar con un extenso campo de acción aún no explorado cabalmente ni mucho menos explotado. El impulso más significativo que adquirió la industrialización, se dio a partir de la crisis internacional del capitalismo entre 1929-1933, la cual propició el inicio del fin del modelo de desarrollo sustentado en los enclaves extranjeros, en los campos de la minería y de la agricultura principalmente al perder éstos dinamismo, debido a la poca demanda internacional de di

chos productos. El "crecimiento hacia afuera", como suele denominarse a este modelo de desarrollo económico, tiende a terminar y se observa un cambio interno en el país que se orienta hacia la industrialización, a efecto de satisfacer la demanda interna a la vez que se trató de ampliar el mercado interno.

En México como en otros países del llamado tercer mundo, el Estado - (grupo de instituciones) ha representado un papel importante en el proceso - de acumulación de capital y en la contribución de manera directa e indirecta para la conformación de una burguesía nacional ^{4/}, sobre todo en lo que se refiere a la burguesía industrial que prácticamente al final del movimiento armado era inexistente y sólo pudo observarse antes de ese período en lugares como Puebla, Orizaba y sobre todo en Monterrey, donde se dió un incipiente florecimiento en la industria del acero en el período del porfiriato, debido principalmente a la cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica (mercado potencial) y a que existían materias primas como minerales de hierro y carbón de piedra, lo que facilitó dicha actividad ^{5/}.

En términos generales, se puede decir que la burguesía nacional y su crecimiento conjunto con las diversas actividades que emprendió económicamente en las ramas financiera, industrial y comercial, se debió sobre todo a la protección que históricamente le ha brindado el Estado, que a diferencia de los

^{4/}. Cfr. Hamilton, Nora, op. cit., pp. 56-57.

^{5/}. Al respecto, véase el trabajo de Cerruti, Mario, "La Formación de Capitales Preindustriales en Monterrey (1850-1890), Las Décadas Previas a la Configuración de una Burguesía Nacional", en Revista Mexicana de Sociología, año XLIV, No. 1, enero-marzo, 1982.

países donde surgió inicialmente la industrialización como en Inglaterra o - Francia principalmente, donde la burguesía tomó la iniciativa antes de ser co- bida por el Estado. En México, país de capitalismo tardío surgió al amparo del Estado, toda vez que este último se fortalecía.

I.2. EL CAMPESINADO EN LA ECONOMÍA.

El sector campesino en el México posrevolucionario, jugó un papel muy - importante en la conformación del modelo de desarrollo. Bajo la dictadura porfirista, fue la fuerza de trabajo del peón acasillado en las haciendas lo que hizo posible la producción agrícola, sobre todo aquella producción orientada hacia la exportación. Si bien los enclaves extranjeros poseían el capital sin el cual no hubiera sido posible la producción, la fuerza de trabajo sobreexplotada del campesino fue la otra parte importante del proceso productivo, - sin la cual tampoco hubiera sido posible producir.

La crueldad y el alto grado de sobreexplotación del campesinado a que había llegado la dictadura porfirista, pueden considerarse la causa de mayor peso que originó la revolución de 1910. La organización del campesinado hizo brotar la rebelión, todo ello sin planear a futuro un modelo de desarrollo propio bien definido.

Habiendo seguido los acontecimientos su propia dinámica observamos que

después de 1920, se inició un período de relativa calma en el campo, sin embargo la paz social relativamente alcanzada, era constantemente amenazada con fracturarse en virtud de que aún no se habían satisfecho las demandas del reparto agrario, y si en cambio se habían hecho concesiones a la oligarquía terrateniente a través de decretos como el de 1922, dictado por Alvaro Obregón. En él se pretende tomar las primeras medidas destinadas a proteger el desarrollo del capitalismo en la agricultura y fomentar el desarrollo del sector privado en detrimento del ejidal.

Cabe hacer notar, que el campesinado del país cuantitativamente representaba aún las dos terceras partes de la población, y el contravenirle con medidas adversas, era afrontar altos riesgos que podrían haber alterado nuevamente la paz social.

Un factor coyuntural que obligó a Obregón a recurrir al apoyo del campesinado, fue sin duda la serie de rebeliones militares, por lo que el apoyo campesino promovido por Obregón, tuvo que ser compensado con el reparto agrario 6/. Ni Obregón ni Calles repartieron la tierra como parte de un proyecto de desarrollo, donde el actor principal fuera el campesinado y contrariamente trataron en la medida de lo posible, de detener la Reforma Agraria. Sin embargo, la baja productividad en el campo en este período, representaba un problema que tenían que afrontar los primeros gobiernos posrevolucionarios, ya que ello repercutiría de manera desfavorable en los otros sectores de la economía 7/, pues no era posible impulsar la producción industrial

6/. Cfr. Gutelman, Michel, "Capitalismo y Reforma Agraria en México", Ed. - Era, tercera Edición, México, 1977, pp. 89-90.

7/. Cfr. A. Espinoza de los Monteros, M. A., "Ficciones y Realidades Económicas" en El Trimestre Económico, Vol. II, No. 6, México, 1935, p. 170.

existiendo un ínfimo nivel de consumo de los campesinos, y un desabasto de productos agrícolas para el consumo interno. Era necesario modernizar las técnicas para cultivar la tierra, además la excesiva "pulverización" de la tierra retrasaría el fortalecimiento del poder de compra del campesinado, ya que la producción de esos pequeños pedazos de tierra sólo producirían para el autoconsumo. La escasez de poder de compra repercutiría en la ampliación del mercado interno, por lo que se veía como una necesidad, romper con el círculo vicioso por la parte que poseía menos intereses.

En la época de Obregón y Calles se empezó a definir el proyecto de desarrollo económico por parte del Estado, donde el campesinado figuraba como catalizador de dicho proyecto, y en el cardenismo tomó la dirección que había de conservar hasta nuestros días, donde el campesinado ha ocupado la atención central, aunque sólo haya sido interpretado en cuanto a sus deseos por la élite gobernante, de tal manera que funcionarios lúcidos de la época opinaban que "poco aliviaremos nuestros males económicos si nos limitamos a repartir latifundios. Aún cuando esta sea la fórmula revolucionaria por excelencia; aunque nadie dude que está inspirada en los más elevados principios de la justicia distributiva y a pesar de que consideremos, por infinidad de razones, suprimir en definitiva el latifundio y los males que éste engendra; la aplicación de preceptos agrarios no puede aumentar en nada la fecundidad de las tierras agotadas, ni tampoco puede, en consecuencia, elevar el nivel medio de vida en los campesinos tanto como deseáramos.

De ahí que consideremos que una verdadera política económica debe enderezarse, en primer término, a poner al campesino mexicano en condiciones de

poder producir tanto como el europeo o el norteamericano. Probablemente se puede lograr algo en este sentido por medio del crédito, la organización y la orientación, y mucho más todavía mediante la irrigación" 8/.

El campesinado mexicano en la época en que se empezaba a bosquejar el modelo de desarrollo posrevolucionario estaba considerado desde un punto de vista disyuntivo: si se le dotaba de parcelas ejidales hasta agotar la tierra disponible en el país en las condiciones de esa época, se convertiría en una seria carga y en un obstáculo para el desarrollo futuro, aunque con ello se lograra pacificarlo temporalmente; si se le inducía hacia la modernización sería posible que contribuyera de mejor manera para el logro de los objetivos, como desarrollar al país desarrollándose en sí.

Sin embargo, seguir por el camino de la modernización no se veía como una tarea fácil, teniendo en cuenta que las condiciones económicas que aún - eran precarias y sobre todo, porque ya se habían dado pasos en sentido contrario de manera forzada, al ir creando el minifundio por exigencia de la dinámica revolucionaria del campesinado. "La verdad es que la revolución sólo dotó a los pueblos de los ejidos, pero no les dió crédito, irrigación ni fomentó la pequeña propiedad. El propio ejido responde a un planteamiento transitorio, no definitivo de solución a los problemas agrarios nacionales" 9/. El ejido en la época del gobierno de Obregón, era considerado sólo un lugar de ensayo para crear campesinos más aptos, para en lo futuro crear verdaderos

8/. A. Espinoza de los Monteros, M. A., op. cit., pp. 171-172.

9/. Meyer, Eugenia, "Luis Cabrera, teórico y crítico de la Revolución", Ed. F.C.E., Colección Sep. Ochentas, No. 21, México, 1982, p. 54.

"pequeños propietarios" al estilo "farmer". Ante esto, puede decirse que en el período posrevolucionario y específicamente en los gobiernos del Grupo Sonora, el campesinado pobre no fue favorecido por éstos y su importancia como sector económico nacional era secundaria por no estar aún incorporado dentro del proyecto de modernización, sin embargo representaba un papel importante como potencial de consumo para la futura producción industrial. Los favores de la política agraria los obtuvieron en esta época los medianos y sobre todo los grandes propietarios de tierra, quienes aspiraban a producir en forma capitalista, aún siendo éstos una minoría.

De diferente manera se comportó el Estado cuando fue puesto en marcha el primer Plan Sexenal, emergido de las filas del partido oficial, que en ese entonces gozaba de cierta independencia política, lo que se reflejó en la planeación, lográndose captar en cierta medida el sentir de la gran masa campesina en esos momentos, este plan fue ejecutado de manera magistral por Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940 y contemplaba una nueva estrategia en el desarrollo nacional, donde el campesinado después de haber sido prácticamente ignorado en materia de consulta para la implementación del modelo de desarrollo, fue al fin tomado en cuenta, hecho que lo colocó en la palestra política, con lo que cobró relativa fuerza, además de que con la participación activa en la producción agropecuaria que se empezó a generar servía de sustento para el sucesivo desarrollo de las actividades industriales, presentándose con ello una comunión campesinado-gobierno en una relación estrecha.

En esa época, la forma de producir con altos rendimientos a través de pequeñas parcelas ejidales, fue la de colectivizar la tierra fraccionada, o

sea explotar un área mayor que la parcela ejidal, contando con créditos otorgados por los bancos como el Ejidal, con ello se logró colectivizar también a los hombres proporcionándoles servicios como la irrigación en aquellos lugares donde era posible, a través de las obras realizadas por la Comisión Nacional de Irrigación. El principal mecanismo de colectivizar a los ejidatarios fue a partir de la creación de sociedades de crédito ejidal, acción que corrió por cuenta de los bancos, garantizando con ello la fuerza de trabajo para la explotación de grandes extensiones de tierra laborable, que era lo que convenía a los banqueros, y al mismo tiempo tranquilizar a gran número de campesinos y con ello quitar fuerza a los movimientos reivindicatorios que pugnaban por el reparto agrario.

En el cardenismo, se logró detener en cierta medida, el abandono de los ejidos repartidos con anterioridad, que como consecuencia de la falta de créditos y apoyo, sus poseedores decidían emigrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica a ocuparse en labores agrícolas y bajo las órdenes de patrón.

Se puede decir que con el reparto de ejidos, en pocos momentos se pretendió que ello fuera la solución económica para el campesinado, y quizá éste nunca entendió la intención de los creadores del ejido, las dotaciones eran muy pequeñas y la media que se puede obtener del reparto agrario en hectáreas para esa época era como sigue:

Hasta 1929: de 2.76 hectáreas.

Hasta 1934: de 2.81 hectáreas.

Hasta 1939: de 4.28 hectáreas. *

Consideramos que estas tierras no eran explotables en su totalidad en la agricultura, ya que estaban constituidas por bosques y agostaderos de mala calidad, lo que motivó que gran parte de los poseedores las abandonaran.

El cardenismo vino a impulsar la agricultura en las tierras laborables ejidales a través de créditos; pero que ello conformara una fórmula idónea para activar la economía agrícola era muy poco probable, ya que: "en un cuidadoso estudio hecho en 1936 por el Ingeniero Salvador Lira López sobre 4,750-sociedades de crédito ejidal, se encontró que los mencionados ejidos podían clasificarse así:

Con capacidad de pago actual	13%.
Con capacidad de pago potencial	61%.
Sin capacidad de pago	26%.

De hecho, el crédito agrícola se ha encontrado con el obstáculo fundamental de la poca productividad de muchos ejidos" 10/.

Podemos observar, que una de las grandes diferencias entre los gobiernos del Grupo Sonora y el cardenismo, fue indudablemente el reparto agrario, realizándose de manera intensa en este último, además de llevar efectivamente a

* Fuente: Caloca G., Lauro, citado en Fernández y Fernández, Ramón: "Problemas creados por la Reforma Agraria de México", en El Trimestre Económico, Vol. XIII, No. 51, Octubre-diciembre de 1940, p. 464.
10/. Fernández y Fernández, Ramón, op. cit., p. 470.

la práctica, los intentos de organizar la producción y con ella a los campesinos dotados de ejidos, hecho que anteriormente sólo había quedado en intentos.

De esta manera, el campesinado que tuvo la decisión de lanzarse al movimiento armado a causa de la situación económica insostenible en el ambiente agrario, considerado como un bloque más o menos homogéneo, en el cardenismo este sector empieza a dividirse, entre quienes piensan que el camino que les presenta el sistema no es por lo que se ha luchado, y quienes creen que el gobierno efectivamente, está asumiendo su gran papel histórico frente a este sector. "Los campesinos de tendencia radical no encajaban en la realidad nacional donde el espíritu de renacimiento cultural lo representaba la nueva burguesía estableciendo una alianza más estrecha con el Estado. Los campesinos conformistas dirigidos por algunos líderes de tendencia burguesa aceptan el nacionalismo y se llegan a entusiasmar con él, dejando de lado la posibilidad de constituir una concepción del nacionalismo propia conforme a sus necesidades e inclinaciones en cuanto clase social 11/.

Hay que reconocer que después del movimiento armado, la perspectiva del dominio político por las diversas facciones revolucionarias, era sumamente importante, ya que de éste se derivaba el dominio económico y que el campesinado estaba lejos de presentar un frente político coherente, independiente y propio que se fundamentara en una identidad campesina, por lo que automáticamente quedó relegada la posibilidad de convertirse en un grupo decisivo políticamente y solamente fue proyectado por los líderes acomodaticios y oportunistas.

11/. Cfr. Gómez Jara, Francisco, "El Movimiento campesino en México", SRA, y CEHAM, México, 1981, p. 25.

"En 1920, un selecto grupo de intelectuales lanza un manifiesto al Pueblo de México, dando a conocer la creación del Partido Nacional Agrario. Sus antecedentes se ubican en el campo revolucionario. Unos como Vasconcelos, han sido maderistas. La mayoría como Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Ramos Pedrueza destacaron como militantes del Zapatismo...no obstante, representaban una corriente paralela a la de los caudillos Obregón-Callistas...su ideología reflejo de la clase pequeño burguesa". 12/.

El campesinado al no contar con auténticos defensores de su ideología, no han podido dirigir el destino del país, ya que se ha dado una ruptura ideológica entre la base y sus líderes más destacados en la época posrevolucionaria, pretendiendo éstos conducir al campesinado por el camino del modernismo, pues consideraban la principal demanda campesina como fuera de razón y anticuada (restitución y reparto de tierras) siendo líderes que se acomodaron a la causa campesina sin comulgar con ella.

12/. Ibid., p. 25.

1.3. EL SECTOR OBRERO EN LA ECONOMIA.

En lo que se refiere al modelo de desarrollo en México, se observan muy pocas diferencias entre las épocas pre y posrevolucionaria, "...tanto el porfiriato como la Revolución siguieron una trayectoria similar en cuanto al desarrollo y consolidación de las relaciones y formas capitalistas". 13/. El modelo de desarrollo adoptado en nuestro país, se ha sustentado básicamente en la explotación de la fuerza de trabajo campesina, la cual al irse modernizando al país se ha ido convirtiendo en fuerza de trabajo obrera. Sin embargo, debido al proceso lento de industrialización el número de obreros ha crecido conjuntamente con el ritmo de la transformación industrial, siendo en el porfiriato aún muy débil.

Las actividades agrícolas e industriales bajo la protección de un gobierno fuerte como lo era el porfiriato, implicó la represión de la fuerza de trabajo tanto obrera como campesina, hecho que se tradujo en un control estricto de las posibilidades de expresión y manifestación abierta, producto de su visión del mundo como clase oprimida.

Sin embargo, al irse dando el traslado gradual de parte del campesinado convirtiéndose en sector obrero, los objetivos de una lucha común empezaron a separarse, sobre todo debido a la influencia de las doctrinas que ya desde esa época sostenían que la clase obrera es la llamada a transformar la situación de explotación, y al mismo sistema capitalista, es por eso

13/. Carr, Barry, "El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929", Sep.Setentas, No. 256, Tomo I, México, 1976; p. 9.

que en el caso del sector obrero los avances fueron más significativos, la influencia de la Revolución de Octubre en Rusia y la del anarcosindicalismo europeo principalmente, se propagaron en todos aquellos núcleos obreros importantes del país, surgiendo de ellos focos de lucha ideológica importantes.

Los obreros de la época porfirista no habían demostrado ser capaces por sí mismos de evolucionar rápidamente como clase social. "La clase obrera mexicana, al estallar la revolución de 1910, se encontraba todavía en la fase de venir al mundo. Además las clases bajas de la clase obrera estaban llenas de elementos marginales que mal podían diferenciarse de los campesinos y que en consecuencia tenían un nivel muy bajo de conciencia de clase" 14/. Realmente el avance de la clase obrera se inició por decirlo así, a partir de la fundación de la Casa del Obrero Mundial, que tuvo su primera sesión en el año de 1912. Al respecto Barry Carr nos dice que "Los progresos más significativos en la organización y la estrategia logrados por los grupos sindicales tuvieron una relación estrecha en la aparición de un grupo de intelectuales radicales procedentes de la clase media y de la élite" 15/, quienes encabezaron el movimiento obrero mexicano de manera súbita, no permitiendo que se diera una evolución natural producto de la maduración de las relaciones sociales de producción.

Si bien los años posrevolucionarios entre 1900 y 1910, maduraron las ideas obreristas, gracias a la actividad de los intelectuales de tendencia

14/. Carr, Barry, op. cit., p. 44.

15/. Ibid., p. 45.

o extracción pequeñoburguesa como los hermanos Flores Magón, quienes conjuntamente con Juan Sarabia, Librado Rivera, Camilo Arriaga y otros, trataron de llevar a la práctica las enseñanzas del anarcosindicalismo de Kropotkin y Bakunin, con quienes comulgaban, sin embargo la difusión de estas ideas no las realizaron de manera abierta, ya que todo lo que sonara o se interpretara como ideas contrarias al régimen, podría ser fácilmente reprimido por el gobierno porfirista.

La actividad principal en el campo político de estos activistas, consistió básicamente en declaraciones periodísticas que atacaban al gobierno de Díaz, y en virtud de que los periódicos sólo podían ser leídos por quienes sabían hacerlo, era difícil llegar a la gran masa a no ser por algunas caricaturas que satirizaban al dictador.

Sin embargo con toda la actividad desplegada por este grupo, Díaz no vio un gran peligro que amenazara seriamente su régimen, prueba de ello es que los encarcelamientos de que fueron objeto dichos intelectuales, sólo fue cuestión de meses en casi todos los casos, dejándolos nuevamente en libertad.

No obstante, la verdadera amenaza surgió cuando éstos empezaron a hacer labor de difusión de las ideas anarcosindicalistas en algunos centros de trabajo de asalariados, lugares donde estaba dándose la práctica de las arbitrariedades que señalaban los anarcosindicalistas europeos en voz de sus discípulos mexicanos. Esta labor de difusión entre la base trabajadora asalariada de la época, fue decidida por este grupo como una actividad

de última instancia, en virtud de que su labor panfletaria y periodística - había resultado poco efectiva, la que si bien había sido perseguida no fue un verdadero agente decisivo para la sublevación, ya que sólo preparó de alguna manera a la capa social constituida por otros intelectuales y gente poco politizada con objeto de destituir a Díaz, ya que su decadencia política - asociada con una decadencia económica de su régimen, fueron factores que hicieron converger y coincidir a todos los sectores sociales letrados o no, ante la evidencia de la incapacidad de la dictadura para resolver los problemas que afectaban a toda la sociedad de la época.

El Partido Liberal Mexicano (PLM), constituido entre otros por los intelectuales anarcosindicalistas, puede considerarse como un partido desubicado en sus objetivos iniciales, ya que su labor de difusión estuvo dirigida hacia una reducida capa social pretendiendo provocar un "despertar de la élite", la cual con todo y sus motivadores jamás se imaginaron que debido a las condiciones que soportaba la gran masa, presiones que no pudieron calcular originaría un movimiento revolucionario de la magnitud de la revolución mexicana.

Los intelectuales y la burguesía emergente coincidieron en que Díaz debía dejar el poder y quizá ejercitar ciertas presiones para ello, pero no levantar a toda la población para tal efecto, ello fue realmente un hecho coyuntural no previsto por ningún sector participante.

En lo que respecta al sector obrero como parte de la gran masa, podemos decir, que su participación en la revolución fue orientada por ese liderazgo no representativo proveniente del ámbito urbano con influencias extran-

teras, y que en algunos momentos de la historia condujo a la gran masa obrera en contra de sus hermanos de clase los campesinos, al ser el primer sector que pactó con los gobiernos posrevolucionarios.

Puede observarse que el sector obrero con las armas en la mano fue poco participativo, sin embargo, su participación directa en la revolución fue más como fuerza teóricamente decisiva, ya que influyó de manera determinante para que en la Constitución de 1917 se incluyera el Artículo 123. Al respecto, Rodolfo Stavenhagen nos dice que: "es de notarse que a partir de ese período, México cuenta con una avanzada legislación laboral y social antes de que tuviera una clase obrera industrial numerosa y políticamente importante" 16/, todo ello quizá debido a la presión que mostró como fuerza ascendente, a la vez que el país se encaminaba por la vía de la industrialización como proyecto del Estado. Es así como a finales de la hegemonía del Grupo Sonora, o sea antes del rompimiento Calles-Cárdenas, surgió la Ley Federal del Trabajo en 1931, como un producto derivado de la Constitución que prevenía el ascenso de la clase obrera a la palestra política, y como resultado de su crecimiento, el que se acentuaba debido al incremento acelerado de la industrialización.

De esta manera, puede considerarse que existió una continuidad entre el Grupo Sonora y el cardenismo, en cuanto a que son congruentes con el proyecto histórico de desarrollo, al ir previendo su desenlace.

16/. Reyna José Luis, et. al., "Tres Estudios sobre el movimiento Obrero", El Colegio de México, 1976, p. 2.

como a campesinos bajo la agrupación de la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos), la que sería el antecedente de la CTM (Confederación de Trabajadores de México), quedando separada del campesinado.

La CGOCM logró grandes avances con el sector obrero autóctono, y al terminar 1934, Vicente Lombardo Toledano, su máximo líder decía: a)... "La Confederación es la agrupación de trabajadores más numerosa que existe en el país; b)... es la que sustenta y practica el programa más avanzado dentro de la lucha sindical; c)... representa el renacimiento de la dignidad de la clase asalariada, olvidada y oprimida en los últimos diez años; d)... es la primera Central Nacional de trabajadores que se organiza, trabaja y vive en México, sin ayuda material, política y moral del Estado; e)... es también la única que ha renovado a sus directores, la única que trata de formar nuevos elementos capaces de conducir a las masas, y la única que carece de líderes profesionales que viven a espensas de los sindicatos, sin trabajar para subvenir a sus necesidades personales" 17/.

La combatividad del sector obrero en esa época, puede considerarse la más brillante en ese período incluso, influyó en la elaboración del primer Plan Sexenal* realizado dentro del Partido Nacional Revolucionario. No obstante, la carencia de un proyecto sólido de desarrollo que se diferenciara sustancialmente del que estaba poniéndose en marcha, y que fuera la expresión genuina de la clase obrera, fue la principal barrera que le impidió adquirir

17/. Carr, Barry, op. cit., p. 45.

* El primer Plan Sexenal se consideró también en esos momentos, el nuevo instrumento para prolongar el maximato, pues estaba concebido en parte, como una proyección de la clase obrera que rebazaría la capacidad del cardenismo.

un mayor grado de independencia respecto del Estado, la cual sólo inició su proceso en el momento en que la lucha obrera empezó a manifestar su fuerza, a consecuencia del ejercicio del derecho de huelga permitido e impulsado - por el gobierno cardenista.

No obstante que se dieron una serie de movilizaciones huelguísticas, pronto se hubieron de enfrentar a los límites de aceptación por parte del Estado de tales prácticas, con lo que pudieron medir realmente el alcance de sus posibilidades.

Por otra parte, mediante los nexos que mantenían con el Partido Oficial **, era posible una alianza con el gobierno cardenista, cuestión que tendía a definirse, no obstante existir ciertas limitaciones impuestas por el Estado sobre la acción del sector obrero, además también se hicieron presentes una serie de condicionamientos entre los que destacaba el ejercicio del derecho de huelga, del que se argumentaba que lesionaba los intereses de la nación, y por otro lado, se concesionaba cada vez más al capital, poniendo a su disposición la fuerza de trabajo, los recursos naturales y autorizar legalmente sus formas de organización para defender sus intereses.

Cabe destacar que la intervención del gobierno como mediador de los conflictos obrero-patronales, se hacía cada vez más frecuente, hecho que le permitió al Estado, irse adueñando paulatinamente del poder político y de la -

** Se le denomina Partido Oficial, por el hecho de que fue creado a iniciativa del gobierno en la época del maximato, y porque de él han surgido todos los presidentes y gobiernos posteriores de México, y no precisamente nos referimos a que haya sido oficializado mediante Decreto Oficial.

relativa independencia que ya estaba adquiriendo el sector obrero.

A medida que se van observando una serie de "coincidencias" entre el sector obrero y el Estado, como producto de la intervención de líderes no representativos de la base trabajadora, el auge de este sector iba en detrimento hasta que cayó en el franco manipuleo y el control normativo del orden estatal.

Así todo el revuelo realizado por el sector obrero en la época cardenista, no hacía más que reivindicar el sistema capitalista, y cuando los líderes más concientes de la problemática pugnaron por la suspensión de todo intermediario (Estado y líderes deshonestos) entre trabajadores y patrones, empezó a reconocerse con ello, la necesidad de la existencia de los polos contrarios del sistema capitalista.

Podemos decir que la lucha por la dignificación del proletariado, no pretendía abolir el capitalismo, pues sus exigencias se concentraron en el campo economicista revestido de lucha política.

Así el movimiento obrero que ya se había ganado una posición en su lucha revolucionaria, destacándose por su combatividad política que había adquirido, pudo influir para que se incluyera en la Carta Magna preceptos favorables para su desenvolvimiento, pero con ello, lo que se estaba consiguiendo era realmente reforzar al sistema capitalista como modelo de desarrollo viable en México, y estaba dejando su instrumental de lucha en manos del Estado.

Sin embargo, el hecho que más perjudicó al sector obrero, fue el haber pactado y haberse comprometido con los gobiernos posrevolucionarios. Esta práctica tuvo su inicio con los gobiernos del Grupo Sonora, primeramente con -- Obregón y después con Calles para continuar con los sucesivos.

capítulo II.

EL PROYECTO ECONOMICO DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO.

II.1 EL SURGIMIENTO DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO.

El Estado en México, ha sido un Estado proclive a la industrialización debido a que ya se encontraba inmerso en la dinámica del capitalismo como país dependiente, incluso desde antes de la Revolución de 1910, y la primera manifestación en ese sentido, lo que fue el modelo de desarrollo económico que se inició en la época del porfiriato, el cual surgió en un momento donde las condiciones para su desenvolvimiento eran muy difíciles, razonamiento que puede conducirnos a pensar que ello motivó las causas que originaron la Revolución. Al respecto, Frank Tannenbaum nos dice: "Es difícil explicar por qué estalló la Revolución de 1910, y no antes o después. Sin embargo hay un conjunto de pruebas suficientes para demostrar que, cuando aconteció, la Revolución era consecuencia lógica del cúmulo de dificultades que provenían del esfuerzo para industrializar al país" 1/.

Quizá los acontecimientos más serios en ese sentido, los encontramos con la creación del Banco de Ayto a iniciativa de Lucas Alamán, que además

1/. Tannenbaum, Frank, "La Revolución Agraria Mexicana", en P.A.I.M., Vol. IV, No. 2, 1956, p. 62.

de ser político era un hombre de empresa que ya veía desde entonces en ello, el porvenir de México. Otro precedente semejante es la Dirección de Industria, creada también con el objeto de dirigir el desarrollo del país por esa vía, no obstante lo más visible sobre el proyecto de industrialización se realizó en el porfiriato, al propiciar la entrada de capitales extranjeros, sobre todo hacia la creación de infraestructura ferroviaria, minería, petróleo y la explotación agrícola donde se ocupaba la mano de obra campesina no calificada, como una forma básica de capitalización de los países atrasados como México, siendo ello la principal expresión de la puesta en práctica de una "revolución industrial" en la generalidad de los países atrasados, pero "impulsada" por los países industrializados. En el caso de México esta iniciativa contó con el visto bueno y la colaboración en la medida de sus posibilidades del Estado y de la incipiente burguesía nacional, como las principales fuerzas que se inclinaban por imitar la revolución industrial europea.

En esas condiciones, el Estado porfiriano no podía tener arraigo popular y específicamente campesino, pues los consideraba atrasados y sin cultura, lo que no los hacía merecedores de estar representados por él, y por el contrario, se les depojaba de las tierras que detentaban desde la Colonia (medio que les permitía producir únicamente para su subsistencia) con el fin de dar campo a la acción de los inversionistas extranjeros, y a su vez, proveerlos de mano de obra barata salida de las mismas comunidades.

El Estado posrevolucionario, si bien en un primer momento quiso definirse de forma unilineal y favorecer únicamente a las fuerzas con tendencia modernizadora, tuvo que ceder haciendo concesiones a las fuerzas más decisivas -

del pasado movimiento armado, (a la gran masa) en virtud de la presión que ésta continuo ejerciendo en los momentos en que se estaba dando la transición a la paz social, y estableciendo una correlación de fuerzas tendientes a presionar al Estado, iniciándose la lucha política. Hecho que se tradujo en la inclusión de los dos principales artículos de la Constitución de 1917, y que sirvieron de base para sucesivas presiones políticas que se ejercerían después de 1920 por la gran masa, pero que también fungían como formas de control para evitar el desbordamiento de ésta.

Podemos decir que el Estado posrevolucionario se nutrió en gran parte y de manera necesaria de las demandas de las clases sociales, como la fórmula sin la cual no sería posible mantenerse en el poder en esos momentos.

Según Pablo González Casanova: "El Estado en un país como México no es sólo un instrumento de las clases gubernamentales, es un campo de lucha de las propias clases gobernantes y de los sectores populares que buscan retenerlo o rehacerlo para el ejercicio de su soberanía. Es un instrumento frente a la política más agresiva del imperialismo y el capital monopolístico que tienden a destruir ese tipo de Estado para sustituirlo por aparatos puramente represivos, convertidos en aparatos directamente al servicio del capital imperial"... 2/. Por tal motivo, una de las características más importantes del Estado posrevolucionario, es el creciente nacionalismo ante la amenaza imperialista, su principal punto de apoyo en el caso de México lo

2/. González Casanova, Pablo, citado en Gómez Tagle Silvia, "Estado y Reforma Política en México: Interpretaciones Alternativas", Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1983, p. 90.

constituyó la gran masa y la naciente burguesía nacional. Debido a ello, el Estado se encontraba a la defensiva de las presiones externas, de lo cual salió fortalecido al recibir el apoyo de las clases sociales, pero sin someterse a ninguna de ellas y retomando los planteamientos más relevantes de cada una de ellas, de acuerdo al proyecto de desarrollo que va surgiendo como producto de las múltiples presiones, pero definiéndose hacia el rumbo que marcan las que políticamente se encuentran en una posición ventajosa.

El surgimiento del Estado posrevolucionario no es la cristalización del proyecto de una sola clase social, es más bien el producto híbrido del acopio de cada una de las clases participantes en la revolución, como fuerzas que por su magnitud ejercen presión sobre la construcción del Estado. Todas las presiones participantes tuvieron confluencia, principalmente en el aspecto económico, pues el móvil principal, y de fondo de la revolución lo constituyó la situación económica ya agotada del porfiriato. En este sentido la rectoría económica del país la constituyó la amalgama de intereses con sentido nacional representados por el Estado, que es el campo donde se dan las luchas entre los diversos grupos sociales, donde va ganando mayor "popularidad" el grupo que logra absorber dentro de su proyecto, lo esencial de otros grupos o sectores que contienen principios de clase o de grupo social debido al poco desarrollo que representaban, quedando absorbidos como masa y como proyecto de desarrollo pasando a formar parte de lo que sería la cristalización en el proyecto encabezado por el Estado, no siendo la "personificación" de ninguna clase o grupo social, ni podría serlo, ya que no se lo permitirían las demás fuerzas presentes en él.

Podemos decir que, en ausencia de fuerzas sociales capaces de dirigir el desarrollo nacional, sobre todo cuando la economía había quedado muy deteriorada y que se hacía necesaria la creación de infraestructura, siendo el Estado el que empezaría a proyectar y encabezar esa magna obra, a partir de la mediación entre las clases sociales existentes, sobreponiéndose a ellas - entre tanto la más audaz se iría preparando suficientemente para dirigir - un proyecto de desarrollo como clase para sí, anulando o combatiendo a las otras fuerzas de clase.

De esta manera, el Estado a partir de 1920 es pues, el promotor de la economía, dejando de lado su papel de "Estado Político", ya que la burguesía, a la que debería dar protección y cuidar sus intereses, en ese momento lo que realmente necesitaba era crear y fortalecer los intereses incipientes. Ante esa necesidad el Estado hubo de reestructurarse e iniciarse como Estado impulsor de la economía, dejando en un plano secundario su actividad clásica del Estado liberal, y circunstancialmente asumió actividades en las finanzas y la industria principalmente. Con ello la burocracia estatal adquirió caracteres de empresaria, con la particularidad de crear empresas de interés público con objetivos de ayudar a mantener y fomentar la capacidad de manobra y operación de la clase que iba en ascenso, sin pretender en ningún momento eliminarla del plano económico.

La participación del Estado en la economía más que una cuestión de usurpación de funciones y de campos, se dio como una necesidad histórica, como instrumento necesario de primer orden para superar las deficiencias que mostró el antiguo modelo de desarrollo "hacia afuera".

II.2. EL GRUPO SONORA.

En el inicio de la sociedad relativamente pacificada, a partir de 1920, era notoria la "existencia de un enorme y ambicioso ejército federal, altamente activo en la política, fue el problema central para lograr la estabilidad política en el decenio 1920-1930" 3/, ya que debido a una intensa práctica revolucionaria armada en el pasado inmediato, no era posible que se adoptaran tácticas eminentemente políticas de un momento a otro, a través de una ruptura con el proceso de transición hacia la paz social, la prevalencia de inconformidades era evidente, los caudillos solían ser los que con justa razón aspiraban al poder político.

Evidentemente que en este proceso hacia la paz social y la conformación de la sociedad civil, se dió una notable influencia del caudillismo del norte del país; principalmente del Estado de Sonora.

El caudillo norteco era inquieto, con ambiciones de poder, no poseía el espíritu sumiso del autóctono, en el norte del país, se pensaba de diferente forma, al ser una región que fue colonizada básicamente por españoles y mestizos, circunstancia a la que podemos atribuir en gran parte el desarrollo distinto observado respecto del centro del país.

Otro factor importante fue sin duda la influencia de la cercanía con la sociedad de los Estados Unidos de Norteamérica, cultura que frecuentemen-

3/. Carr, Barry, Op. cit., p. 187.

te era tomada como modelo a seguir sobre todo por los hacendados y la naciente burguesía industrial de esos lugares destacando en este último aspecto - el caso de Monterrey.

Durante el proceso del movimiento armado revolucionario, fue notoria - la dirección de los caudillos norteños, debido a que poseían una mayor ilustración y por ende, una visión del futuro desarrollo del país, cuestión que motivó su participación dentro del movimiento armado.

Ante tal situación, era de esperarse que los primeros gobiernos posrevolucionarios, habiendo prácticamente conquistado el poder (ya que era notoria la ausencia de partidos políticos importantes), continuarían realizando su proyección económica, como un proyecto de nación.

Incluso durante el movimiento armado, los principales caudillos no se esforzaron por ocultar su ideología, ya que ni Francisco I. Madero, ni Venustiano Carranza creyeron que la justicia social se lograría repartiendo tierras a los campesinos; Carranza expresaba su pensamiento cuando él dijo: "terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y magestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos nosotros mismos y opóngase las fuerzas que se opongan a las nuevas ideas sociales, tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir riquezas nacionales, es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio

de la conciencia nacional. 4/.

El sucesor de Carranza después del interinato de Adolfo de la Huerta, sería propiamente Álvaro Obregón, eminente caudillo que se caracterizó antes de ser presidente, por discrepar con Villa y emprender en ese entonces, por instrucciones de Carranza, la alianza con los obreros agrupados en la Casa del Obrero Mundial, en contra de las facciones opositoras al gobierno carrancista, siendo el promotor de los llamados "batallones rojos", apareciendo este hecho como el antecedente más importante de la alianza Estado-Obreros.

Por otra parte, la elaboración de la Constitución de 1917, con todas las discrepancias políticas e ideológicas de los caudillos revolucionarios, que le dieron origen, logró concretizar el proyecto de nación que se inició a partir de la decadencia del modelo de crecimiento "hacia afuera"; el que tuvo su época más representativa con el porfiriato, pero que no terminó allí, sino que se prolongó según algunos autores hasta el inicio del cardenismo.

Cabe destacar que son el respaldo que representó la Carta Magna, donde ya se establecía el proyecto de desarrollo (aunque aún de manera no muy clara) fue el documento fundamental que sirvió de sustento a los primeros gobiernos caudillistas, no obstante, aún había grandes dudas y grandes es-

4/. Barragán, Juan, citado en Mancisidor José, "Historia de la Revolución Mexicana", Editores Mexicanos Unidos, México, 1971, p. 252.

collos por salvar, el mayor problema al que se enfrentaron los primeros gobiernos caudillistas del Grupo Sonora al inicio de la década de los años veinte, sería la ausencia de un programa nítido y específico que definiera con precisión, el camino a seguir en los terrenos económico, político y social, hecho que hizo necesaria una improvisación inicial, la cual iría tomando forma a medida que se presentaban las necesidades de consolidar y preservar el poder político.

Por otro lado, las fuerzas opositoras a este grupo las constituyeron los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, fuerzas que siendo sumamente importantes por su número, fueron poco a poco cediendo terreno político, lo que cristalizó en la eliminación de la contienda política de los únicos caudillos revolucionarios con ideas radicales de tipo agrarista, hecho que marcó el inicio de la dominación del grupo revolucionario más conservador y procapitalista, que en lo sucesivo caracterizó a la Revolución Mexicana.

En lo que se refiere al proyecto político-económico de los caudillos campesinos, Emiliano Zapata fue quien expresó una posición más o menos congruente con los principios y motivos revolucionarios del campesinado, sector al que básicamente le interesaba el reparto y la restitución de las tierras. Sin embargo, respecto de la visión que este sector tenía de la problemática de sus compañeros de clase (los obreros) era parcialmente desconocida, prueba de ello la encontramos en los modestos y hasta ingenuos preceptos plasmados en su Proyecto de Ley del Trabajo de 1915*.

* Véase al respecto en Mancisidor, José, op. cit., p. 286, que entre otras cosas, esta Ley proponía ya una forma precaria de socialismo y contemplaba la creación de fábricas y talleres por los Ayuntamientos, y a su vez, aceptaba la participación del capital privado, para continuar así las relaciones hacendado-campesino, pero ahora en una nueva modalidad de explotación: capitalista-obrero.

Otro de los aspectos importantes que contemplaba la trayectoria del Grupo Sonora en el campo de sus objetivos en lo económico, fue evidentemente el inicio del intento de crear un gran partido político, pues las nuevas circunstancias ya no hacían posible para ese entonces, llegar a los puestos gubernamentales por la conquista, sino por la elección popular; ante tal cambio, se pensó en crear un partido político encargado de legitimar el poder, ya que los existentes al inicio de la década de los años veinte eran pequeños, numerosos y débiles.

En lo que sería la formación del Partido Oficial, participaron las más diversas corrientes revolucionarias, incluso las del agrarismo zapatista - representado por intelectuales de extracción pequeñoburguesa, que comulgaban más con la línea Obregón-Callista como Antonio Díaz Soto y Gama entre otros.

Con la misma intención, en 1922 se fundó la Confederación Nacional Revolucionaria que agrupaba a los partidos: Nacional Cooperatista, Nacional Agrarista, Laborista y Socialista del Sureste, tal agrupación fue sólo un intento más de formar el partido único, que terminó en esa ocasión por ser desafortunado, ya que las parcialidades de cada uno de ellos, respecto de sus programas jamás lograron conformar un programa conjunto.

Sin embargo, la división de ese recién formado bloque político era evidente hacia 1924, a raíz de la Rebelión delahuertista, por lo que para 1926, Calles convocó (como otro intento del Grupo Sonora) a todos los partidos, que en su mayoría se decían revolucionarios, a fin de efectuar una convención - tendiente a designar al candidato presidencial de 1928, no obstante se frac-

só en el intento de unificar los partidos, influyendo de manera decisiva el que aún faltaran dos años para la sucesión presidencial, sin embargo, se observó en esa ocasión el pronunciamiento en favor de Obregón, candidatura que hubiera hecho necesario la reforma de la Constitución en lo referente a la no reelección.

Serfa hasta 1929, cuando surgiera el Partido Oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que concretizaría el intento antes fallido de crear el gran partido, y que cuando éste surgió trajo consigo una serie de deficiencias quizá inherentes a toda organización de nueva creación, así pues tomó dentro de su programa de acción de manera fundamental, el proyecto general que representaba la Revolución Mexicana interpretada por la élite que ya se encontraba en el poder, dejando así abiertas las posibilidades de cambiar dicho programa a medida de que cambiaran las condiciones de justicia revolucionaria como producto de una correlación de fuerzas que irfa madurando al interior de la sociedad en general.

Así pues, no se querfan adquirir compromisos firmes, duraderos y serios con la gran masa, se pretendía que la evolución de ésta, se asimilara a un programa poco claro contenía elementos que requerían de la superación y el esfuerzo de la gran masa para adaptarse a él y que ésta fuera el objeto pasivo que solo cobraría "movilidad", -en la medida en que se fuera moldeando a través del programa ambiguo que tendería a clarificarse cuando la inseguridad de los gobiernos posrevolucionarios desapareciera.

Finalmente podemos decir, que los gobiernos caudillistas posrevolucio-

narios y el Partido Oficial hasta antes del cardenismo, no habfan podido programar sus acciones claramente, debido a las presiones internas y externas, - ejercidas por la gran masa en el ámbito interno y por los intereses extranjeros en el país, pues el Artículo 27 Constitucional que se empezaba a ejecutar estaba lesionando los intereses del gran capital en ese campo, aspecto que re tardó consecuentemente el proceso de fortalecimiento y conformación del -- cuerpo político y económico del Estado, donde predominó aún el modelo de desarrollo hacia afuera.

Cabe destacar que durante ese proceso de fortalecimiento paulatino del Estado apareció por primera vez la doctrina del nacionalismo (aunque aún - de manera velada) debido al poco arraigo y representación con que aún contaban estos gobiernos entre la gran masa.

II.3. EL CARDENISMO.

El periodo cardenista, caracterizado por su política de masas, inició una nueva forma de tratar la problemática prevaleciente, producto de que - sólo se hicieran grandes promesas por parte de los "revolucionarios" hacia la gran masa y finalmente terminaran por cumplir a medias y únicamente encumbrarse en el poder político.

El cardenismo como una nueva forma de dirigir el poder político inten-

taba poner en práctica medidas que atendiendo a una necesidad histórica de justicia social, convergieran con la necesidad histórica también de fortalecimiento del Estado (tarea no concluida en el período del Grupo Sonora), - que al erigirse como aparato representante por primera vez, de los motivos revolucionarios de campesinos y obreros, fuera este aparato la expresión viva de la fuerza de los "indefinidos anhelos" de la gran masa. Ante esa coyuntura política originada por la convergencia de identidades aparentes - manejadas políticamente, el Estado fungió como vocero, ejecutivo y protector de la gran masa, que al emprender acciones concretas "reinterpretó" el esbozo del proyecto de ésta, aunque de manera diferente a como se hizo en el período de los regímenes precedentes, dándole coherencia a la vez que se le desvirtuó del principal ideal y quizá "ingenuo" que presentaba en sus inicios (la justicia social), emprendiendo con ello en Estado la mediatización de la gran masa y asumiendo el carácter paternalista a medida que cedía la resistencia opositora como resultado de la acción de "dar", aunque no fuera lo demandado, ya que "en última instancia lo que se perseguía era reivindicar la herencia ideológica de la Revolución y dotar a las fuerzas reformistas de una bandera que todo mundo pudiera identificar". 5/.

Esta forma coyuntural que de alguna manera guardó relación con el fin de los años de crisis internacional del capitalismo, lo que se reflejó al interior del país en una política de masas, la cual fue magistralmente conducida por Cárdenas para defender la Revolución en el momento preciso en que - estaba perdiendo fuerza como motivo de coherencia ideológica de todos los -

5/. Córdova Arnaldo, "La Política de Masas del Cardenismo", Ed. Era, México, 1976, p. 50.

mexicanos, a falta de hechos concretos sobre todo para la gran masa.

Esa política coyuntural también tuvo como base la Constitución de 1917; ya que se pusieron en marcha medidas emanadas de los principales artículos de ésta, como el 27 y el 123, las cuales no había sido posible llevar a la práctica con anterioridad, a causa de la debilidad de los gobiernos anteriores y de la presión de las fuerzas externas.

Con su política de masas, Cárdenas vino a revivir los ideales revolucionarios, principalmente de los obreros y campesinos, induciéndolos hacia una colaboración de clases de manera velada al lado de la creciente burguesía, en pro de un proyecto conjunto donde el Estado fuera el árbitro y el líder.

El Estado paternalista, dador y director, adquirió una mayor trascendencia e importancia en este período, debido a las características creadas en el medio social posrevolucionario, inmerso en el proceso de la formación de fuerzas sociales en ascenso, que a medida que contribuyó al fortalecimiento de éstas, impulsándolas pero cuidando de no ser rebasado por ellas, es un Estado fuerte cuyo momento de mayor vigor se dió en el cardenismo.

La política en el cardenismo, pretendió dar participación a la gran masa en la toma de decisiones, impulsarla hacia la realización de sus objetivos dentro de un cauce legal amplio, siendo posible éste en la medida que aún estaba lejano el momento, en que fueran superadas las medidas de control implementadas por el Estado.

El cardenismo a pesar de ser el momento de mayor efervescencia política de la gran masa respaldada por el Estado (según nuestro período de estudio), fue cuando se inició de manera clara y efectiva la pérdida de la autonomía política de los campesinos y de los obreros. El apoyo dado por la gran masa a la causa del fortalecimiento del Estado la dejó prácticamente sin representatividad propia, la que habiéndose cedido al Estado, éste la aprovechó para fortalecerse y presentar una lucha consistente contra el capital extranjero en los terrenos económico y político, reasumiendo con mayor fuerza que en el período del Grupo Sonora la doctrina del nacionalismo, como elemento de cohesión de las principales fuerzas políticas que se aglutinaron en torno al gobierno para apoyar sus decisiones.

Es evidente que la política de masas del cardenismo, se hubiera enfrentado a serios obstáculos de no haber contado con un instrumento corporativo de la envergadura del PNR, partido que en ese período adquirió nuevos matices en su organización, al sustituirse la determinación geográfica de sus componentes por una representación sectorial** más "funcional" 6/, dándole el nuevo nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Sin embargo, por más que pareciera ser un partido de la Revolución, la-

** Componentes con una expresión política, producto de la conformación de las fuerzas sociales como la obrera, campesina, popular; (conformada ésta última como un sector freno en contra de un partido de masas) y militar (como un sector especial con el que se pretendía neutralizar las facciones renovadoras y revolucionarias de la gran masa, en la medida que los militares se identificaban con el campesinado y el proletariado por el hecho de haber salido éstos de sus filas, pretendiendo representar sus intereses de clase).

6/. Cfr. Cosío Villegas, Daniel, "El Sistema Político Mexicano", Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1978, p. 53.

verdad fue que éste, se constituyó posteriormente al movimiento armado y de una manera vertical; no surgió de la iniciativa ni de las necesidades creadas a partir de un debate horizontal, sino de una necesidad forzada de consolidar el poder por medio del consenso, acorde a las nuevas condiciones de paz social.

Una de las estrategias fundamentales para conservar esa paz posrevolucionaria, sería dividir a la gran masa precisamente en el período cardenista, ya que ésta por su fuerza creciente al ser impulsada por el gobierno - amenazaba con rebasarlo. La CROM, si bien había caído ya en el manipuleo - oficial, la facción más radical terminó por escindirse para conformar la -- CGOCM con Lombardo Toledano al frente en 1933, la que se enfrentó desafiante al cardenismo. Por tal motivo, la CGOCM que agrupaba a obreros y campesinos fue dividida como una medida estratégica y de última instancia, dando origen a dos sectores del Partido Oficial, surgiendo así por un lado la CNC agrupando al campesinado, y la CTM que englobaba a los obreros, acto que colocó al Estado en una posición ventajosa y por encima de estos sectores integrantes de - la gran masa.

En el cardenismo se localizó según nuestro período, la última fase de la conformación y estructuración del Estado capitalista, fue el momento más claro donde los elementos revolucionarios de la gran masa pudieron considerarse de tendencia socialista y que fueron retomados por el cardenismo, al igual - que se retomaron los elementos capitalistas, siendo estos últimos los que contaban con mayor tradición y arraigo en el país en cuanto a la forma de producir.

La confluencia de estos elementos al interior del Estado, posiblemente-tuvo un objetivo estratégico que fue el de abrir una válvula de escape a la creciente presión interna, pero de ningún modo constituirse de manera oficial en sistema dictatorial del proletariado, sino que se buscaba en un doble juego impulsar de manera preferencial a la iniciativa privada nacional para que ésta se fortaleciera y colaborara en el despegue del proyecto económico de un Estado, que a fin de cuentas ya estaba fuertemente penetrado por los ideales burgueses, pues desde un principio, esta ideología había tomado el mando estableciendo de hecho, un pacto social donde la gran masa tendría como objetivo institucionalizado y legalmente respaldado, evitar que la iniciativa privada incurriera en excesos, a su vez que ésta limitaría también con base legal a la gran masa para que ésta no se desbordara y quisiera lograr su emancipación histórica, hechos que romperían con el equilibrio del pacto social avalado y vigilado por el Estado y con leyes y normas impuestas por la iniciativa privada.

CAPITULO III.

LA CONFORMACION DEL SECTOR ECONOMICO DEL ESTADO.

III.1 EL ESTADO COMO CREADOR DE EMPRESAS Y ORGANISMOS.

El surgimiento de empresas y organismos diversos aparecidos en México después de la Revolución, respondieron a la necesidad de crear una economía propia, que diera satisfacción a las necesidades internas. Para que ello fuera posible, se requirió de la existencia de una fuerza coordinadora que se proyectara a largo plazo y planeara el desarrollo futuro del país. En esos momentos no aparece siquiera una lucha importante entre las fuerzas existentes para adjudicarse la rectoría de la economía; por eliminación de concursantes, el Estado pasó a constituir el primer lugar en lo económico con base en el respaldo que le otorgara el prestigio revolucionario, siendo el más apto en esos momentos para crear un proyecto nacional.

El inicio de nuestro período es el año de 1920, cuando se empezó por organizar al mismo aparato de Estado y vemos los intentos más serios de la planeación que se inició desde el seno de los gobiernos posrevolucionarios.

La labor que se inició después de 1920, al empezar a crear primeramente una infraestructura como una condición para el despegue posterior, la obser-

vamos cuando se empiezan a crear algunas obras de irrigación, de beneficencia, de servicios, y otras; sin embargo, estas primeras iniciativas por parte del Estado, se dieron prácticamente sin planeación alguna, no obstante pronto se cayó en la cuenta de que para actuar en esa dirección era necesario trazar metas con objeto de ir creando los medios para alcanzarlas.

Los gobiernos de esos primeros años se enfrentaban a un campo nuevo, no obstante que el hecho de gobernar en las condiciones de transición de la lucha armada a la paz social, aspecto que absorvía la mayor parte de la capacidad gubernamental en esos momentos.

III.2. EL ESTADO SE ORGANIZA ECONOMICAMENTE.

La Constitución de 1917, se elaboró recabando la problemática nacional originada principalmente en el porfiriato. Sin embargo, esta problemática fue plasmada en el documento que puede considerarse no libre de ideología de clase de quienes participaron directamente en su conformación. Los problemas fueron expuestos y recompuestos de tal manera que expresando el asunto, éste pudiera dar margen a ser combinado o mezclado abriendo poros por donde se filtren ideas contrarias y hechos diferentes a los originales expuesto como producto de la experiencia del pueblo mexicano.

La Constitución de 1917, es el documento que contiene los fundamentos

con los que deberfa regir la nación. Como un documento fundamentado en la voluntad del pueblo mexicano, pero moldeado y redondeado verticalmente. ha pasado a formar parte integral y de sustento del Estado, dibujando claramente el proyecto económico nacional, principalmente en los artículos 27, 28, 123 y 134; aparéciendo el Estado como el ente más rico en recursos - naturales y por encima de los hombres; de cualquier clase social. quienes - serfan los beneficiados si el Estado les concesionara ciertos bienes para su explotación. Asimismo, el Estado se adjudicó la tutela de diversas organizaciones con fines productivos o comerciales, ya que ha sido el que otorga los permisos según el derecho para que puedan crearse asociaciones de patrones, comerciantes e industriales, en correspondencia a la protección paternalista que se adoptó hacia la clase trabajadora. estipulada a partir de poner en práctica el artículo 123, con objeto de asegurar un equilibrio entre el trabajo y el capital, aceptándose la apropiación privada de éste último y la venta de la fuerza de trabajo de quien no posee más que ello para subsistir, y que es la base no de su riqueza sino de la riqueza nacional, por lo que se consideró que merecfa un trato cuidadoso y específico.

En lo que se refiere a la construcción de obras públicas tan necesarias en ese período de reconstrucción, y pretendido crecimiento, la Constitución estipulaba que "todos los contratos que el gobierno tenga que celebrar para la ejecución de obras públicas, serán adjudicados en subasta, mediante convocatoria y para que se presenten proposiciones en sobre cerrado, que será abierto en junta pública". 1/.

1/. Constitución de 1917, artículo 134.

Como se observa, la proposición que contiene la Constitución pretende ser democrática, al poder dar oportunidades a cualquier asociación o particular que quiera participar en la construcción o proyecto de construcción de las mencionadas obras. Pero tomando en cuenta la realidad económica, social y cultural de nuestro país, quienes realmente podrían participar de los beneficios ofrecidos por el gobierno, eran las asociaciones o particulares que poseían capital, quienes han conformado parte del grupo que toma en sus manos las decisiones expuestas en un proyecto que contiene intereses de clase y la conservación de los mismos, por lo que se infiere una alianza entre la burguesía y el Estado en lo referente al proyecto de desarrollo nacional, sin que por ello el Estado perdiera la supremacía y el poder rector y normativo.

Los primeros aspectos de la deteriorada economía nacional que se tomaron en cuenta, fueron los referentes al capital y a la producción en lo que respecta al capital, durante la revolución no fue posible ninguna planeación bien ordenada ni coherente en campo financiero, debido al caos inherente a todo movimiento revolucionario de gran magnitud. Una vez pasado el mayor riesgo, cuando el país entró en la época de la paz social se reconstruyó el sistema que manejaría el capital; fue entonces que se creó la Comisión Nacional Bancaria en el año de 1924, con la misión de ordenar el proceso de financiamiento de la economía, canalizando en esos momentos el crédito hacia el campo productivo de mayor importancia, que era la producción agrícola y colateralmente pretendiendo con ello dar solución al problema agrario, al crearse el Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926; el que con la misión de organizar cooperativas en los ejidos y financieras, se abocó más a financiar a los grandes

propietarios particulares. El que haya sucedido de esa manera, se debió a - la tendencia de los gobiernos del Grupo Sonora, que a medida que se manifiesta con menos fuerza la presión de la masa campesina desposeída, se aprovechó para crear la "pequeña propiedad inalienable", siendo el decreto de 1921, donde se determinaron sus condiciones, incorporando de esta manera a la tierra dentro del sistema de capital negociable. 2/.

Las medidas tomadas por los gobiernos de Obregón y Calles, tendientes a solucionar el problema agrario, fueron delineadas por una misma tendencia ideológica, ambos eran partidarios de la "pequeña propiedad privada". Las leyes que promulgó Calles sobre el patrimonio ejidal "en 1925 planteaba el principio de la división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales y señalaban el inicio de la intervención del Estado en la vida interna - de aquellos" 3/, la parcelización pretendía convertirse en un simil de la - pequeña propiedad y al mismo tiempo socavar el poder de las autoridades ejidales.

La organización económica del Estado a partir de 1920, y con base en la Constitución de 1917, se avocó a enfrentar el problema de la tenencia de la tierra y de los insumos de la producción agrícola, como sería la irrigación, el crédito y el aspecto técnico.

La organización del Estado también se dió teniendo en cuenta la indus-

2/. Cfr. Gutelman Michel, "Capitalismo y Reforma Agraria en México", Ed. Era, México, 1977, p. 92.

3/. Ibid., p. 94.

trialización, como una forma alternativa en principio para el desarrollo del país previendo a futuro, así las finanzas aparecieron en ambas ramas de la producción como el factor más importante.

La intervención del Estado en la economía se dió a través de los instrumentos propios conformados por las Secretarías y Departamentos de Estado, que son dependientes directos del Ejecutivo Federal, los que a la vez establecen relaciones internacionales necesarias para el desenvolvimiento interno, instrumentos que coordinan, organizan o crean otros organismos de menor jerarquía, como las Comisiones o los Fideicomisos y otros organismos que actúan directa e indirectamente en la configuración y caracterización de la economía nacional. Otra forma de participación han sido las llamadas empresas del Estado o paraestatales, que han actuado exclusivamente de manera directa en la economía.

Así podemos decir que la organización vertical: Ejecutivo-Secretarías y Departamentos de Estado (organización política centralizada), es la base para el surgimiento de los organismos y empresas del Estado, las que conjuntamente con la organización política, conformaron la organización política-económica que presentó el Estado Mexicano, a fin de poder organizar las diversas actividades inherentes al capitalismo mexicano.

La organización política-económica del Estado Mexicano, la observamos desde el primer gobierno caudillista posrevolucionario de Alvaro Obregón -- 1920-1924, donde la burocracia empezó a fungir como inversionista, principalmente en las ramas de la infraestructura, iniciándose así la conformación de

la base económica para el futuro desarrollo del país.

Aunque decir organización es hacer referencia a la creación y recomposición del instrumental político y de medidas económicas que oscilan entre la decisión vertical y las presiones ejercidas por los diversos sectores sociales internos e incluso los externos.

III.3. EL ESTADO COMO ORGANIZADOR DE LA ECONOMIA.

La condición para poder organizar la economía de un país, donde el Estado pretende dirigir el desarrollo nacional, es que el aparato de Estado se encuentre organizado previamente y se haya concebido un proyecto económico.

En el caso del México posrevolucionario, el Estado organizado a través de los Departamentos y Secretarías de Estados se dió a la tarea de emitir una serie de decretos y leyes que serían la base para la planeación que se pondría en marcha, creando una estructura jurídica y política, que haría posible ir experimentando en la práctica la operatividad de las medidas, de acuerdo a la aceptación social de las mismas.

La planeación durante la revolución no fue posible realizarla de una manera ordenada, sobre todo en el campo financiero 4/, que era el que movería las diversas ramas de la economía. La repartición de ejidos efectuada por Alvaro Obregón, no respondió a una medida económica previamente planeada, más bien fue una táctica política para lograr la paz social, canalizando a los grupos revolucionarios de origen campesino hacia la formación de cooperativas, y una vez reestablecido el sistema financiero, se les empezó a dar créditos aunque de forma aún muy precaria. La Comisión Nacional Agraria

4/. Cfr. Nathan, Paúl, "México en la Epoca de Cárdenas", en Revista P.A.I.M., Vol. VII, No. 3, 1955, p. 35.

y la Secretaría de Agricultura, eran las encargadas de repartir los créditos, las aguas y las tierras, pues era el problema más urgente que determinaba en gran medida la planeación.

La existencia de leyes por decreto o plasmadas en la Constitución de 1917, fueron la base para empezar a reorganizar la banca y que solo después de estar en funcionamiento los diversos bancos, se creó la Comisión Nacional Bancaria por decreto del 24 de diciembre de 1924, y que inició con las funciones de vigilar las disposiciones legales relativas a la organización y régimen de los bancos, pero esta Comisión no fue producto aún de una planeación general de desarrollo especialmente elaborado, pero sí estaba involucrada en planeaciones futuras, ya que era la que decidía el manejo del capital.

Podemos decir que el preludio de la planeación propiamente dicha, lo constituyeron las leyes y decretos que ya contenían elementos y bosquejaban de alguna manera el proyecto de desarrollo nacional, por ser fundamentos que incluso crean organismos y empresas del Estado.

Los decretos y las leyes fueron las primeras manifestaciones de la organización más específica que debería adoptar el Estado, y también y en otro momento subsecuente, serían las primeras manifestaciones de la planeación sustentada en la organización del Estado. Los decretos y las leyes definían en última instancia, tanto la organización del Estado como al Estado organizativo y directivo de la economía.

En la planeación de la economía nacional tenemos el primer antecedente importante, al aparecer en el decreto en el Diario Oficial de la Federación del 15 de junio de 1928, que contenía la Ley que creó el Consejo Nacional - Económico, que se integró por representantes del gobierno, de los obreros, los industriales, los comerciantes, los campesinos, la banca, las sociedades científicas y los consumidores para funcionar como un órgano consultivo permanente autónomo y de iniciativa libre, con la función principal de analizar y proponer soluciones a los problemas económicos y sociales del país. Sería este Consejo el cuerpo de consulta de las Secretarías y Departamentos Administrativos para todos los proyectos o estudios de carácter legislativo o reglamentario, que se relacionaran con las cuestiones de carácter económico y social del país, y resolvería las consultas que le formularan el Poder Legislativo Federal; los Poderes Legislativos y Ejecutivos de los Estados o Ayuntamientos sobre los citados asuntos. Esta Comisión para cumplir con sus objetivos, debería recabar y coleccionar todos los datos de carácter estadístico, ya fueran oficiales o particulares y en general procurarse todas las informaciones que facilitarían el desempeño de sus objetivos. 5/.

Los Consejeros que integrarían la Comisión serían cuantitativamente de la siguiente manera:

- 1 por cada Secretaría o Departamento Administrativo.
- 3 por la UNAM.
- 3 por las Sociedades Científicas en el Distrito Federal.

5/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, Revista: "Planeación Democrática", No. 10, diciembre-enero 1983/84.

- 2 por las Instituciones de Crédito.
- 1 por las Compañías de Seguros.
- 3 por la Confederación de Cámaras Agrícolas.
- 4 por la Confederación de Cámaras de Comercio.
- 2 por las Instituciones Nacionales de Transporte.
- 1 por las Asociaciones de Propietarios de Predios Urbanos de la República.
- 5 por la Confederación Regional Obrera.
- 1 por la Asociación de Sociedades Cooperativas de Consumo. 6/.

Los Consejeros tendrían que ser mexicanos, y la remoción de cualesquiera de ellos, podría pedirla el Consejo en pleno que sería el que aprobaría la remoción.

El siguiente antecedente en la planeación, lo tenemos con el surgimiento de la Ley sobre Planeación General de la República expedida en 1930, y que fue destinada a organizar y dirigir conjuntamente las actividades de las diversas dependencias del sector público en su nivel general, y a detallar en su enfoque regional de la siguiente manera:

a). La división del territorio nacional en zonas clasificadas de acuerdo con sus distintos caracteres, sus funciones propias y según los diferentes usos a que se destinaran.

6/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., No. 10, diciembre-enero de 1983/84.

b). La planeación y zonificación urbana y regional y la formación de los planos reguladores del Distrito y Territorios Federales.

El objetivo de la Ley fue realizar un inventario regionalizado de los recursos naturales disponibles, con el fin de sentar las bases para construir la infraestructura física del país.

La necesidad de proceder a realizar este inventario, tenía como objetivo, iniciar el proceso de reconstrucción del país, después de la lucha armada revolucionaria, de tal forma que todas las medidas encaminadas a fomentar el desarrollo, estuvieran cimentadas en el estudio ordenado y armónico del territorio. 7/.

Esta nueva Ley que sustituyó a la de 1928, se observó más amplia y objetiva, ya que tomó en cuenta a la totalidad del territorio nacional, y no como la anterior, que tenía un fuerte carácter centralista.

La Ley sobre Planeación General de la República, dió origen a la Comisión Nacional de Planeación, la cual tenía como objetivos principales, el estudio del territorio nacional, para descubrir las posibilidades de desarrollo de las regiones rurales y urbanas de acuerdo a una clasificación, que contemplaba los aspectos de comunicación, hidrografía, reforestación y urbanismo, según la zona de que se tratase. Esta Comisión fungió durante el gobierno

7/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., No. 5, julio - de 1983.

de Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932.

En 1933 se creó otra Ley que se publicó en el Diario Oficial, con fecha 31 de julio de 1933, y que dió origen al Consejo Nacional de Economía, órgano de consulta del Ejecutivo Federal sobre acción económica, y con facultades para representar ante el propio Ejecutivo iniciativas para mejorar las condiciones económicas y sociales. En el Consejo participaban representantes del gobierno, de los obreros, de los campesinos y de los empresarios. En éste, se intentaba coordinar los esfuerzos de los diferentes sectores sociales con miras a lograr el desarrollo económico del país. 8/, y sería el sucesor del Consejo Nacional Económico de 1928, el que presentó varios escollos, los cuales se cubrieron con el nuevo Consejo que se caracterizó por su función consultiva, aunque de indiscutible trascendencia para la actuación del gobierno, sus integrantes eran expertos en cuestiones económicas, el Consejo aprobó las iniciativas económicas del Ejecutivo.

El Consejo de 1928 era autónomo y de iniciativa libre, mientras que el de 1933, contenía mayores elementos corporativos.

El siguiente paso en la planeación económica, lo constituyó la elaboración del primer Plan Sexenal, salido del seno del Partido Oficial en 1934, y ello marcó el inicio de una nueva concepción en la planeación mexicana para orientar el desarrollo nacional. La planeación era un instrumento de la rectoría del Estado en materia económica y política, ya que también llevaba implícito el objetivo de destacar aún más al Jefe Máximo como el gran visiona-

8/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., No. 6, agosto de 1983.

rio y ordenador del sistema económico y político mexicano. Era ante todo un documento que se adelantaba a su tiempo, destacando los postulados fundamentales que sustentaba la gran masa, incluyéndolos en el proyecto de desarrollo mexicano y al mismo tiempo contrayendo un compromiso con estos sectores.

La Revolución Mexicana empezó a cobrar auge en el discurso oficial y en la planeación. Las condiciones particulares y coyunturales de esos momentos (inestabilidad política y económica) hacían necesarias e inaplazables, una serie de acciones que al menos formalmente intentaran materializar los ideales y los principios surgidos de la revolución, esos principios fueron fundamentales para que el primer Plan Sexenal adquiriera gran resonancia.

En materia agraria el Plan se proponía una simplificación de los trámites para la dotación de tierras y reactivar el reparto agrario que hasta esos momentos estaba estancado, y en general poner en marcha el Artículo 27: 9/.

Por otra parte, también contemplaba la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, educación, sanidad y organización del Estado sobre los aspectos de gobernación, relaciones exteriores, hacienda y crédito.

La organización campesina tomó gran relevancia complementada con apoyos financieros y estudios técnicos de los tipos de tierra, así como con irrigación que estarían a cargo de la federación financiera, disponiendo de 50 %

9/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., No. 11, febrero de 1984.

millones de pesos para todo el sexenio.

En este Plan se delineó claramente en materia de trabajo, las condiciones que requería el trabajador para realizar su tarea, se estableció el derecho al trabajo, se reconoció la importancia de la clase trabajadora como la generadora de riqueza, y sobre esta clase se puso especial atención, pues se contaba con el instrumento legal que representaba la Ley Federal del Trabajo, que data de 1931 y que sirvió de instrumento ideal para continuar adelante con el Plan.

Los objetivos del Plan Sexenal 1934-1940, se pueden enlistar de la siguiente manera:

- a). Aprovechamiento planificado de las riquezas nacionales y adecuado desarrollo de las energías humanas.
- b). Alza de los salarios de los trabajadores para obtener su rehabilitación física, intelectual y moral.
- c). Creación de oportunidades de trabajo, fomentando la industrialización que permitiera activar el intercambio de productos entre el campo y la ciudad.
- d). Fundación de una economía propia, autónoma, dirigida por la inteligencia y el trabajo de los mexicanos. 10/.

El Plan puede considerarse basado en los artículos de la Constitución de 1917, sobre todo en aquellos que benefician a la gran masa, el 123 en materia de trabajo asalariado y el 27 en materia de reparto agrario.

10/. Cfr. Solís, Leopoldo, "Planes de Desarrollo Económico y Social de México", Ed. Sep-Setentas, México, 1975, p. 106.

Fue hasta 1935, cuando apareció la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, la que se realizó en estrecha relación con el Plan Sexenal, tratando de adecuar la Administración Pública a las necesidades de instrumentación del Plan. En esa ocasión, la planeación determinó el surgimiento de la Ley, la que vino a complementar y facilitar que el Sector Público cumpliera con sus compromisos asumidos en el Plan. En ella se señalaron los asuntos en que intervendría el gobierno, las funciones que habría de realizar y la distribución de las mismas entre las diferentes Secretarías y Departamentos de Estado. Asignando a cada uno, actividades económicas en relación con el Plan 11/. Esta Ley ante todo, modificó la estructura de los diferentes organismos agrarios, entre ellos, la de la Comisión Nacional Agraria que se transformó en una dependencia gubernamental, dándole relevancia al problema que en la revolución había tenido la lucha por la tierra.

III.4 ORGANISMOS Y EMPRESAS ESTATALES.

La necesidad de reconstruir al país se inició en el momento en que la destrucción había dejado de manifestarse de manera importante, y marcó el inicio de la sociedad civil, donde poco a poco se iría consolidando la paz social. Las acciones tendientes a reconstruir al país no tuvieron que esperar leyes especiales, simplemente se iniciaron, a cargo del ente social que

11/. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, op. cit., No. 12, marzo de 1984.

en esos momentos se sentía con mayor seguridad de que no se perturbaría nuevamente la paz social, aspecto indispensable para crear y construir la economía nacional. Este ente social que inició la reconstrucción, no podría ser otro que el Estado, quien a su vez se encargó de hacer la política que garantizara la estabilidad social. Ningún otro sector podría ni querría arriesgarse en esos momentos; fue el Estado quien empezó a dar confianza al poner la muestra a la iniciativa privada. Las acciones tomadas (creación de organismos y empresas) serían el fundamento para legislar más adelante, respaldando con ello lo ya existente.

Las empresas y organismos creados por el Estado entre 1920 y 1940, son en muchos casos sucesores unos de otros, sin embargo, consideramos conveniente tomarlos en cuenta en esas condiciones, ya que son intentos concretos para instrumentar el modelo de desarrollo nacional, y serán la muestra de la que se desprenderá nuestro análisis, siendo las siguientes:

ORGANISMO U EMPRESA	AÑO DE FUNDACION.
Lotería Nacional.	1920.
Planta Nacional de Acido Sulfúrico	1920.
Dirección de Irrigación.	1921.
Planta de Trinitotolueno.	1921.
Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza.	1922.
Dirección de Cooperación Agrícola.	1922.
Departamento de Reglamentación e Irrigación.	1924.

Comisión Nacional Bancaria.	1924.
Comisión Nacional de Caminos.	1925.
Banco de México.	1925.
Comisión de Investigaciones del Río Bravo del Norte.	1925.
Control Eléctrico Técnico.	1925.
Comisión Nacional de Irrigación.	1925.
Banco Nacional de Crédito Agrícola.	1926.
Comisión Nacional de Energía.	1927.
Planta Fumigadora.	1927.
Aseguradora Hidalgo, S. A.	1931.
Comisión de Investigaciones Indias.	1932.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.	1933.
Nacional Financiera, S. A.	1933.
Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A.	1933.
Fondo de Cultura Económica.	1934.
Petróleos de México.	1934.
Juntas Locales de Caminos.	1934.
Aeronaves de México, S. A.	1934.
Juntas Locales de Mejoras Materiales.	1934.
Productora e Importadora de Papel, S. A. de C. V.	1935.
Dirección General de Fomento y Control Serícola.	1935.
Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica.	1935.
Seguros de México, S.A.	1935.
Consejo Nacional de Agricultura.	1935.
Comisiones Mixtas Agrarias.	1935.

Banco Nacional de Crédito Ejidal.	1936.
Instituto Politécnico Nacional.	1936.
Chapa y Triplay, S. A.	1936.
Fondo de Fomento Industrial.	1936.
Almacenes Nacionales de Depósito, S. A.	1936.
Departamento de Asuntos Indígenas.	1936.
Banco Nacional de Comercio Exterior.	1937.
Departamento Autónomo de Asistencia Infantil.	1937.
Banco Nacional Obrero y de Fomento Industrial.	1937.
Comisión Federal de Electricidad.	1937.
Aseguradora Mexicana, S. A.	1937.
Expropiación de los Ferrocarriles Nacionales de México.	1937.
Talleres Gráficos de la Nación.	1938.
Instituto Nacional de Antropología e Historia.	1938.
Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata.	1938.
Petróleos Mexicanos.	1938.
Comité Regulador de Mercados de Subsistencias.	1938.
Comité para la Regulación de los Precios.	1938.
Comisión de Fomento Minero.	1939.
Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Mante.	1939.
Unión Forestal de Jalisco y Colima.	1940.
Comisión de Tarifas de Electricidad.	1940.

Fuentes:

Ibarra, David- et. al., "El Perfil de México en 1980", Vol. I, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Cárdenas, Lázaro, "Palabras y Documentos Públicos- Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de Año Nuevo 1928-1940", Siglo XXI, 1978, Vol. II.

Cámara de Diputados, "Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966", XLVI Legislatura, 1966, (Informes Presidenciales).

Con base en el listado de las empresas y organismos creados por el Estado entre 1920 y 1940, podemos decir que en los primeros años posteriores a 1920, los organismos y las empresas por su número, eran aún poco significativos, pero a medida que transcurre el tiempo, se van incrementando y formando así una plataforma económica gracias al impulso que el gobierno mostró en ese sentido, de tal manera que la inversión pública se orientó en ese rumbo y así ..-"en 1939, la inversión de este sector representaba el 40% de la inversión pública total". 12/.

Considerando a los organismos y a las empresas en cuestión como elementos de fondo que evidencian una línea de desarrollo capitalista, procederemos a agruparlos a fin de que puedan brindarnos una mayor claridad para nuestras observaciones, es así como hemos establecido seis principales grupos que a continuación trataremos.

III.5. PRINCIPALES GRUPOS ECONOMICOS DEL ESTADO.

Las empresas de participación estatal y los organismos descentralizados, para efectos del análisis que aquí nos interesa, los dividiremos en seis grupos, a diferencia de los que nos presenta Ernestina Vidal 13/, donde

12/. Navarrete, Alfredo, "El Crédito a las Empresas del Estado", en Nuevos aspectos de la Política Económica y de la Administración Pública en México, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1960, p. 34.

13/. Cfr. Vidal, Ernestina, "Administración Pública", en Revista: Cuestiones Nacionales, No. 9, febrero, 1959, p. 34.

no aparece lo cultural y educativo. Los que la autora denomina de Promoción y Producción; de Regulación y Consumo son conceptualizados como los que sirven al Desarrollo Rural y los que contribuyen al Desarrollo Industrial, independientemente de que este último grupo esté tan diversificado, pues finalmente podría decirse que todos los demás grupos sirven a él, debido a la tendencia que observa la línea de desarrollo nacional, pero que para fines de análisis consideraremos estos seis grupos, en los que se encuentran los organismos y las empresas que nos ocupan y que la interrelación o concatenación de ellos también sea un aspecto importante que contribuye a delinear el proceso de desarrollo conformando un todo, sin embargo, consideramos que deberá quedar de la siguiente manera:

- 1). Financiero y de Seguros.
- 2). Desarrollo Rural.
- 3). Desarrollo Industrial.
- 4). Servicios Sociales.
- 5). Comunicaciones y Transportes.
- 6). Cultural y Educativo.

Cabe aclarar que al establecer estos seis grupos, los que contienen las actividades económicas y sociales del país a través de una política durante el período en cuestión, existe una notable influencia de capitales extranjeros en mayor o menor medida, ya que se trata de un período en el que se inició una reordenación de estas actividades tendientes a constituir el proyecto a que nos referimos, y que éste responda a las necesidades nacionales. La existencia de una fuerte influencia de los capitales extranjeros con carácter hegemónico, interfieren de manera significativa al retardar los logros

de los objetivos nacionalistas, los que van cristalizando en la medida que el Estado, apoyado en la gran masa nacional va avanzando en el terreno de la planeación y el dominio de los recursos económicos y financieros.

El dominio del capital financiero se observa principalmente en el campo de la producción no renovable, como es el caso de la explotación del petróleo, la minería; y los renovables como los transportes, la generación de energía eléctrica, entre otros. Por tal motivo, hemos establecido este período que consideramos de transición, del dominio económico por el capital extranjero hacia la posición mínima necesaria en ese dominio por el Estado y el capital nacional, a fin de que pudiera dar inicio un nuevo modelo de desarrollo que observara una estabilidad mayor y una menor dependencia del exterior.

La infraestructura productiva que estableció el capital extranjero, vino a servir de modelo a seguir, asimilándose como parte integrante del modelo de desarrollo dirigido por el Estado. De ahí que nuestros grupos sean indicadores que van conformando el desarrollo nacional mediante el proceso de nacionalización de la economía, aunque no podemos hablar de una independencia económica en términos absolutos, debido a los múltiples lazos de dependencia que históricamente se han contraído por las características que la dinámica misma del desarrollo a nivel mundial le han imprimido al interno.

El contenido que podemos asignar a estos grupos es el siguiente:

a). Financiero y de Seguros. En este grupo se encuentran todos aquellos organismos y empresas que manejan el capital que se destina hacia los

múltiples campos de la producción, siendo los distintos bancos en el país, los encargados del manejo de los recursos, y la Comisión Nacional Bancaria, la que vigilaría las operaciones de éstos, así como su apego al reglamento. También en este mismo orden se encuentran las instituciones de seguros sobre la vida y sobre bienes diversos, constituidas inicialmente en gran parte por capitales extranjeros, los que después de la legislación bancaria de 1932 empezaron a salir del país, quedando estas actividades básicamente en manos nacionales.

No obstante, la heterogeneidad inicial de este sector, era la rama de la economía que estableció el repunte de los capitales nacionales, debido al impulso recibido por los gobiernos posrevolucionarios, ya que era considerado el grupo económico más importante para promover otros sectores que capitalizarían la economía nacional.

b). Desarrollo Rural. En este grupo, estamos entendiendo como los organismos y empresas que tienen relación directa con las actividades en el campo como son: la ganadería, la silvicultura, la agricultura principalmente, apareciendo entre los beneficiados los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios e incluso los grandes poseedores de tierra.

En este renglón, fue donde se puso gran atención como una fuente de capitalización que promovería la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo nacional, como la única forma en esos momentos, a consecuencia de la posición en que ya se encontraba México respecto de la división internacional del trabajo, quedando al igual que otros países del orbe,

condenado a desempeñarse como productor de materia prima y alimentos básicos, como la principal fuente económica al carecer de los capitales revolventes que genera la industria.

Por lo tanto, los organismos y empresas que promueven el desarrollo rural se orientaron a la realización de obras de pequeña, mediana y grande - irrigación, así como la construcción de criaderos de animales domésticos, aserraderos y otras obras de beneficio para la producción rural, cuya coordinación estaba a cargo de la Comisión Nacional de Irrigación, la Secretaría de Economía y el Departamento Agrario principalmente.

c). Desarrollo Industrial. Aquí se contemplan por ejemplo, las compañías productoras de energía eléctrica que coadyuvan al desarrollo industrial y paralelamente a los servicios domésticos. También contiene a los organismos productores de energéticos, que pueden considerarse como principales impulsores de la industrialización. Así como las empresas productoras de bienes industriales de consumo final, las organizaciones de fomento industrial y productoras de materia prima para la industria, como la extractiva y en general de transformación.

Este tipo de empresas y organismos, constituyen un renglón que dependiendo del estadio del avance en el proceso de desarrollo nacional se le dará mayor atención, siendo en cuanto al orden de importancia, el segundo después del Desarrollo Rural.

d). Servicios Sociales. En este grupo se encuentran empresas y organis-

mos como la Lotería Nacional, las Juntas Federales de Mejoras Materiales y las Comisiones y Comités que promueven los diferentes servicios sociales y de asistencia.

En la medida en que México aún se encontraba lejos de la realización de la justicia social, y ante la deplorable situación económica por la que atravesaba gran parte de la población rural y urbana en la época posrevolucionaria, surgieron este tipo de instituciones.

e). Cultural y Educativo. Este grupo está representado por empresas y organismos que promueven el acervo cultural de quienes tienen acceso a ello, así como ampliar cuantitativamente en la medida de lo posible a un mayor número de mexicanos. Entre estas instituciones destacan: el Fondo de Cultura Económica, Talleres Gráficos de la Nación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros, cuya finalidad, es preparar en el campo de las diversas actividades, a una población que funja como la base fundamental - para hacer posible el proyecto de desarrollo nacional.

f). Comunicaciones y Transportes. Contiene entre los principales organismos y empresas, a los Ferrocarriles Nacionales, Comisiones de Caminos, Juntas Locales de Caminos y Transporte Aéreo. Y tiene por objeto la creación de una infraestructura de apoyo y sustento para la actividad económica, sobre todo en este renglón que permaneció por varios años en manos de empresas extranjeras y con objetivos diferentes a los nacionales.

Con base en el número de organismos y empresas fundados entre 1920 y -

1940, los que están contenidos en los grupos que hemos establecido, y atendiendo a la cantidad que conforma a cada uno de ellos podemos establecer el siguiente orden:

Desarrollo Industrial.
Financiero y de Seguros.
Desarrollo Rural.
Cultural y Educativo.
Servicios Sociales.
Comunicaciones y Transportes.

No obstante, si este orden cuantitativamente es significativo, no es ello un indicador fiel de la mayor relevancia que pueda adquirir su análisis, ya que puede darse el caso de que cuantitativamente aparezca como importante, y sin embargo su alcance en la contribución al crecimiento económico sea corto.

Por lo que tomando en cuenta la ubicación histórica y geográfica de estos agentes económicos y su desarrollo coyuntural, así como indicadores de la política nacional, es posible aproximarnos a un nivel que refleje su importancia según el proyecto de desarrollo. Así, tenemos que, atendiendo a un criterio cronológico posrevolucionario, encontramos en primer orden al Grupo Financiero y de Seguros, que es precisamente en nuestro período de estudio cuando se inicia y culmina su reconstrucción.

Respecto a la actividad bancaria y de seguros, como ya apuntamos, se-

encontraba hacia 1920 asociada con el capital extranjero, sin embargo, los primeros pasos para iniciar una orientación nacional de los créditos y las finanzas, se inició con la creación de la Comisión Nacional Bancaria en -- 1924, cuya composición estaba dada principalmente por las Confederaciones de Cámaras de Comercio e Industriales, además de representantes de las Secretarías de Estado en relación con esta actividad. Este organismo que dio origen al proyecto de creación de un Banco Central que en 1925 quedó fundado y se denominó Banco de México, cuyo capital inicial era de Cien Millones de pesos, emitiéndose acciones de la serie "A" que representaba el 51% a cargo del Gobierno, y la serie "B" en manos de las Cámaras de Comercio e Industria principalmente, con la creación de este organismo se inició el control relativo y el manejo de las operaciones bancarias del capital privado nacional.

En 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, con el fin de financiar la producción rural, no obstante, sus alcances eran limitados, ya que los beneficios se canalizaron principalmente hacia los campesinos, que poseían medianas y grandes extensiones de tierra.

En el campo de los seguros, hacia 1923 funcionaban en México, 74 compañías que abarcaban los distintos tipos de seguros, siendo de éstas 28 inglesas, 16 norteamericanas, 10 mexicanas, 10 alemanas y el resto de otras nacionalidades. Para 1931, operaban 70 compañías distribuidas de semejante forma 14/, y que aunque ya se bosquejaba de manera más clara la dirección y el proyecto nacionalista de la economía, no sería hasta 1934 cuando se re-

14/. Cámara de Diputados, "Los Presidentes de México ante la Nación, -- 1821-1966", XLVI Legislatura, 1966, (Informes Presidenciales).

tiraron del país varios bancos y compañías de seguros extranjeros debido a que no aceptaron las condiciones que los sujetaba a las determinaciones del Banco de México. Podemos decir que es básicamente a partir de 1933, cuando se inició por parte del Estado la fundación de instituciones financieras, tanto bancarias como de seguros de los distintos tipos, que operaban inicialmente en la capital del país, conteniendo dentro de sus objetivos a mediano plazo la extensión hacia otras partes de la República, sobre todo hacia aquellas ciudades de mayor actividad productiva como Guadalajara y Monterrey principalmente.

La fundación de organismos e instituciones bancarias según nuestro período de estudio, se iniciaron entre 1924 y 1937, siendo un total de doce entre organismos bancarios y de seguros, en este lapso se consolidó la base financiera que serviría de sustento para encausar el desarrollo sostenido de la economía nacional, en este lapso de trece años se observa que la creación de este tipo de instituciones, realmente se da en un tiempo efectivo de ocho años, existiendo un intermedio "muerto" donde no aparecen nuevos organismos, y que coincide con el período de la crisis internacional del capitalismo (1929-1933). El hecho de que en trece años y no en veinte se realizara la construcción de la base financiera representó una extraordinaria - aceleración del proceso de consolidación del sistema capitalista mexicano, teniendo en cuenta que era el aspecto clave para el crecimiento económico, ya que sería el que proveería de capital necesario a los diversos campos productivos, los cuales en lo sucesivo tendrían un importante despliegue.

Podemos decir que la crisis mundial del capitalismo provocó severas mo-

dificaciones en las economías de los países atrasados como México, sobre todo en el campo de la nueva estrategia de crecimiento (la industria), por tal motivo, nuestro período de análisis se vió afectado por este fenómeno mundial dividiéndolo en dos partes, de tal suerte que podemos diferenciar entre el período de hegemonía del Grupo Sonora, el que al final se enfrentó a una crisis política interna, lo que provocó un decaimiento en la trayectoria económico-política, dando lugar al período cardenista, en el que se observaron nuevas estrategias como la política de masas y el corporativismo institucional, lo que sirvió para reforzar y dar continuidad al modelo de desarrollo ideado verticalmente.

En materia de créditos, el cardenismo contó con la experiencia que los gobiernos anteriores le aportaran. El Banco Nacional Agrícola creado en 1926, puede considerarse como un intento poco afortunado, ya que el capital destinado para financiar a los pequeños productores del agro, ascendía a sólo cincuenta millones de pesos para cubrir las necesidades de crédito de todo el país, suma que repartida entre las diversas sucursales de la República resultó insuficiente, evidenciando la necesidad de dar un mayor apoyo a la producción del campo, que era la que coadyuvaría y daría impulso al desarrollo industrial.

— Desarrollo Industrial. Al grupo de organismos y empresas que presentan una relación directa o concomitante con la industria, es el segundo orden de importancia que hemos considerado y según nuestro período de estudio, se inició este tipo de actividades con la industria colateral a los requerimientos de insumos bélicos, debido a la prevalescencia de algunos movimientos insurreccionales que serían las últimas manifestaciones revolucionarias.

Cabe mencionar que en los primeros años después de 1920, la intervención del Estado en la economía aún no estaba bien definida ni mucho menos - formaba parte del proyecto económico, en donde la rectoría del Estado se planteara tal cometido abiertamente. La Planta Nacional de Acido Sulfúrico creada en 1920 o la Planta de Trinitotolueno (dinamita o T. M. T.) y otros productos relacionados con las necesidades del movimiento armado, no responden aún a esos objetivos, esta industria la estamos considerando porque su producción no es exclusiva para usos de la producción bélica y puede decirse que es la que sienta el precedente de la actividad industrial del Estado.

El primer intento después de 1920 por parte del Estado, de incursionar en el terreno de la industria se da a partir de la creación de una Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza, creada en 1922, la que posteriormente se convertiría en el Control Eléctrico Técnico en 1925, para continuar con la creación de la Comisión Nacional de Energía en 1927.

Estos intentos por parte del Estado, de controlar la Industria Eléctrica develan una preocupación, ya que es la que da origen a la producción industrial, que como industria en sí surge en correlación de la explotación minera para después diversificarse sus usos.

La generación de energía eléctrica en México, tiene sus inicios en el Porfiriato, donde proliferaron las pequeñas compañías nacionales y extranjeras, llegando a contarse hasta cien de ellas, sin embargo, la situación -

aún no era complicada hasta que apareció el primer monopolio — la Mexican Light and Power — compañía de origen canadiense, que para 1919 contaba con un total en red de distribución de 275 kilómetros, para 1925 con 420, y para 1930 con 750 kilómetros, la Mexican Light and Power se constituyó así en el primer monopolio en la generación de energía eléctrica 15/, las tarifas eran impuestas por la compañía a su entero arbitrio, motivo por el cual se intentó en reiteradas ocasiones por parte del gobierno, el control de esta industria promotora de otro tipo de industrias.

La generación de energía eléctrica hasta antes del cardenismo era la siguiente:

1920	160,000 H.P.
1926	464,000.H.P.
1930	686,000 H.P.
1934	752,000 H.P.

Para 1935, si bien el monopolio de la Mexican Light and Power fijaba las tarifas, también existían una serie de pequeñas compañías donde el monopolio no alcanzaba a cubrir, existiendo en ese año 555 plantas de todos los tipos 16/, con un alcance mínimo.

Los intentos de control por parte del Estado en esta industria, fue-

15/. Cfr. Galarza, Ernesto, "La Industria Eléctrica en México", FCE, México, 1941, p. 26.

16/. Cfr. Ibid., p. 117.

ron poco afortunados, y decide entonces iniciar ya propiamente la actividad industrial, aunque ahora en otro campo que sería la producción de papel, - fundando en 1935 la Productora e Importadora de Papel, S. A. de C. V. (PIPISA) industria que vendría a suministrar el papel periódico y de otros tipos, - convirtiéndose el Estado en el más importante proveedor y controlador de la principal materia prima de la industria editorial, ésta empresa viene a ser la primera en manos del Estado y con la que se iniciaría de manera formal en este campo.

Por medio de las instituciones y organismos diversos que van surgiendo, se pueden definir los objetivos del Estado. En 1935 también surgió la Dirección General de Fomento y Control Serícola (sericultura en la cría del gusano de seda) y en 1936 el Estado incursionó en la creación de la primera industria de las ahora conocidas como las no estratégicas ni prioritarias, pero que en esos momentos sí se presentaba como una necesidad para la industria del acabado en madera, esto es Chapas y TripTay, S. A., observándose con ello un esfuerzo estatal al coadyuvar e iniciar conjuntamente con la débil iniciativa privada nacional, las primeras medidas en colaboración tendientes a la industrialización del país; lo anterior se refuerza al crearse en el mismo año el Fondo de Fomento Industrial, para posteriormente regresar nuevamente al campo de generación de energía eléctrica en un afán por controlarla, creando en 1937 la Comisión Federal de Electricidad y en 1938, la expropiación de Petróleos Mexicanos, las principales industrias energéticas y paliativas de la industria en general, industrias que tradicionalmente estuvieran manejadas por capital extranjero. En el caso del petróleo fue consumada totalmente la nacionalización, adjudicándose con ello el

Estado, un triunfo en la época cardenista, la expropiación petrolera además de haber sido un acto trascendental en el campo de la economía, lo fue también en el campo de la política, sirviendo de enlace entre el pueblo y el gobierno, ya que fungió en esa coyuntura como un instrumento efectivo para dar mayor fuerza a la "política de masas del cardenismo".

En lo que respecta a la industria eléctrica, ésta continuó sin modificaciones sustanciales, simplemente se pretendió su control a través de las tarifas y reglamentos.

La característica distintiva del período cardenista la podemos observar a partir de la creación del Plan Sexenal de 1934, que contemplaba la participación económica del Estado como prioritaria "...el intervencionismo - del Estado que se adopta como doctrina en el Primer Plan Sexenal es lógico conforme al sentido profundo de nuestro derecho político, porque la Constitución de 1917 quitó al Estado el carácter de institución puramente política y lo orientó hacia la acción reguladora de los fenómenos vitales del país adelantándose en este campo a las más modernas teorías y a las más - progresistas naciones". 17/.

Por otra parte, y de acuerdo al grupo de Desarrollo Industrial, podemos ubicar a la primera empresa surgida de acuerdo a nuestro período de estudio, en 1920 (Fábrica de Acido Sulfúrico) y la última creada en 1939, (Comisión - de Fomento Minero) encontrando que en un lapso de 19 años se establecieron

17/. Partido Nacional Revolucionario, "Plan Sexenal 1934-1940", p. 40.

un total de trece organismos y empresas de este tipo, habiéndose originado cinco de ellos a iniciativa de los gobiernos del Grupo Sonora y ocho durante el cardenismo.

Podemos deducir de ello que las trece empresas y organismos de este grupo, si bien las encontramos intercaladas durante 19 años, tenemos que fueron once los efectivos en los que se crearon dichas instituciones, por lo que podemos considerar que a menor tiempo efectivo, y en relación con el número de instituciones correspondió una mayor urgencia para su creación. Sin embargo, el hecho de que los once años estén distribuidos entre 19 indica que existió un propósito constante a través del lapso*.

— En lo referente al Desarrollo Rural, lo hemos considerado un aspecto de suma importancia en virtud de configurar al movil principal de la actividad revolucionaria, es un renglón de la economía que por su latencia se proyecta en un continuo proceso de superación, no obstante que compite con las nuevas tendencias del desarrollo, sin presentarse como un aspecto excluyente ya que se ha configurado de manera paralela respondiendo al sostenimiento del crecimiento económico, apareciendo subrepticamente como el elemento de impulso del modelo de desarrollo cifrado en la industrialización, recibiendo de ello una influencia modernizadora ascendente tratando de no dejar de lado la justicia social hacia el campesinado de bajos recursos, sobre todo observable en la segunda etapa constituida por el cardenismo; hecho que representó una situación difícil por lo que su tendencia es observada en el largo plazo.

* Ver Cuadro No. 1.

ORGANISMOS Y EMPRESAS CREADOS ENTRE 1920 Y 1940.

ASO	NO. DE EMPRESAS Y ORGANISMOS	FINANCIEROS Y SEGUROS	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO INDUSTRIAL	SERVICIOS SOCIALES	COMERCIO Y TRANSPORTES	CULTURA EDUCACION
1920	2	0	0	1	1	0	0
1921	2	0	1	1	0	0	0
1922	2	0	1	1	0	0	0
1923	0	0	0	0	0	0	0
1924	2	1	1	0	0	0	0
1925	5	1	2	1	0	1	0
1926	1	1	0	0	0	0	0
1927	2	0	1	1	0	0	0
1928	0	0	0	0	0	0	0
1929	0	0	0	0	0	0	0
1930	0	0	0	0	0	0	0
1931	1	1	0	0	0	0	0
1932	1	0	0	0	0	0	1
1933	3	3	0	0	0	0	0
1934	5	0	0	1	1	2	1
1935	7	1	2	2	0	0	1
1936	6	1	1	2	0	0	2
1937	6	33	0	1	1	1	0
1938	6	0	1	1	2	0	2
1939	2	0	1	1	0	0	0
1940	2	0	1	0	1	0	0
T O T A L:	54	12	12	13	6	4	7

FUENTES: Ibarra, David. et. al., "El Perfil de México en 1980", Vol. I., Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Cárdenas, Lázaro. "Palabras y Documentos Públicos-Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de - Año Nuevo 1928-1940", Ed. Siglo XXI, México, 1978, Vol. II.

Cámara de Diputados, "Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966", XLVI Legislatura 1966, (Informes Presidenciales).

La creación inicial de las empresas y organismos del Estado que promovieron el desarrollo rural (según nuestro período) se dió a partir de 1921, - al surgir la Dirección de Irrigación, organismo que proyectó la realización de obras de apoyo a la producción rural, no obstante en esta primera etapa la actividad principal no se dió en beneficio del campesinado de bajos recursos, sino que se encaminó hacia la construcción de grandes obras hidráulicas presentándose el imprevisto de una situación financiera crítica, por lo que únicamente actuó a nivel preparatorio tendiente a fomentar e impulsar la producción agrícola en gran escala; la carencia de recursos económicos provocó que en la realidad su función se circunscribiera casi exclusivamente a - operar y preparar algunas obras de riego ya iniciadas como las de la Ciénaga de Chapala, Jalisco; Valle de Juárez, Chihuahua; Canales del Yaqui, Sonora - entre otras, dándoles el nombre de Sistemas de Riego. 18/.

Considerando lo anterior, podemos decir que la primera iniciativa sería que intentó responder a las necesidades nacionales y que tomó en cuenta la existencia de los campesinos pobres, fue la creación de la Dirección de Cooperación Agrícola de 1922.

En realidad la poca fortuna de la Dirección de Irrigación se debió a - que contemplaba proyectos muy ambiciosos por lo que dejó de funcionar en - 1924, y dió origen al Departamento de Reglamentación e Irrigación en el mismo año, planteándose éste, objetivos más modestos.

18/. Cfr. Orive Alva, Adolfo, "La Irrigación en México", Ed. Grijalbo, México, 1970, pp. 61-62.

Tanto la Dirección de Irrigación como el Departamento de Reglamentación e Irrigación, fueron los antecedentes inmediatos para la creación de la Comisión Nacional de Irrigación en 1925, "El gobierno de México comprendió que era necesario dar un vigoroso impulso a la agricultura mediante la irrigación, pero observó que era absolutamente necesaria la intervención oficial para llevar a cabo la construcción de obras de riego. De ahí surgió la Ley de Irrigación de 1926..." 19/.

Desde su fundación, la Comisión Nacional de Irrigación se dedicó a la construcción de diversas obras de riego en gran parte de la República, sobre todo en la zona norte y centro del país, regiones agrícolas con mayor arraigo.

Por otra parte, en 1927 se creó una Planta Fumigadora en el Estado de Jalisco, cuya función estuvo directamente relacionada con la exportación de productos agrícolas hacia los Estados Unidos de América del Norte.

Ya en el período cardenista, se creó el Consejo Nacional de Agricultura, con propósitos de impulsar la actividad agrícola con la participación de los ejidatarios, respondiendo a los ordenamientos del Plan Sexenal, apoyando en este compromiso nacional los bancos creados por el gobierno para ese fin, como el Banco Nacional de Crédito Ejidal fundado en 1936, en plena época cardenista.

La Comisión Nacional Agraria que tenía la misión del reparto agrario

19/. Cfr. Orive Alva, Adolfo, op. cit., p. 65.

a los campesinos, pasó a ser en el cardenismo un Departamento Autónomo, también se crearon las Comisiones Mixtas Agrarias como parte del Plan Sexenal, fue entonces cuando se dió inicio a la construcción de grandes obras de riego en el centro y norte del país, conjugándose en este segundo momento, técnica y fuerza de trabajo en el objetivo productivo.

Otro organismo importante lo constituyó los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., en 1936, los que coadyuvarían a almacenar la producción agrícola que se esperaba como resultado de la puesta en marcha de los objetivos del Plan. Los Almacenes Nacionales de Depósito tienen su antecedente en los Almacenes Generales de Depósito aparecidos en el porfiriato.

Por otra parte, la participación del Estado en la producción azucarera comenzó al crearse la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata en 1938. Es así como el Estado intervino tanto en la organización de los productores de azúcar y en la producción del mismo, para posteriormente diversificar su actividad hacia otros sectores de la producción que implicaba el desarrollo rural.

Los organismos y las empresas que contribuyeron al desarrollo rural - creados entre 1920-1940, establecen un lapso que va de 1921 con el surgimiento de la Dirección de Irrigación a 1940 cuando se creó la Unión Forestal de Jalisco y Colima, que comprende 19 años, en los que surgieron doce empresas y organismos estatales, de los cuales correspondieron seis a la iniciativa de los gobiernos del Grupo Sonora y seis más al cardenismo, siendo estos últimos los que dieron mayor impulso a la producción en el campo.

El lapso de 19 años que comprende la fundación de estas instituciones y la equidad del número de ellas, seis creadas por los gobiernos del Grupo Sonora y otras tantas por el cardenismo, son indicadores de una atención continuada hacia la problemática campesina, quizá el número de éstas no sea directamente proporcional a los beneficios que aportaron, sin embargo, su presencia confirma las medidas político-económicas tendientes a disminuir la inconformidad agraria, medidas que se perfilaban hacia la consecución de objetivos a largo plazo.

— Servicios Sociales. Si bien este tipo de empresas y organismos no contribuyen de manera directa a la producción, sí coadyuvan a desvanecer los efectos de la inconformidad social producto de una realidad económica, donde aún prevalece la inequidad en la distribución del ingreso.

La revolución no logró realizar el cambio sustancial que modificara de manera inmediata la polaridad social por los ingresos escasos y concentrados, siendo una característica de los países de economías atrasadas como la de México.

La prevalencia de la indigencia, de la mendicidad y de la pobreza, - hacía necesaria la creación de empresas y organismos que atenuaran la posibilidad de crítica y autocrítica del sistema posrevolucionario. La idea y la esperanza de la justicia social fungen como mediadores que contribuyen a hacer posible el desenvolvimiento de las diversas actividades productivas en un clima de "armonía y paz social".

La reconstrucción de los juegos de azar se dió con la creación y reactivación de la Lotería Nacional en 1920, que vivificaba la ideología de la esperanza entre la gran masa, creyendo en la posibilidad de modificar su situación económica por la vía de la suerte y del destino, disminuyendo con ello el cuestionamiento de su realidad como ente social.

Por lo que respecta a la asistencia social, fue uno de los aspectos que no se descuidó por los gobiernos posrevolucionarios, pues en 1937 se fundó el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, en un afán de justificar el carácter social del Estado emanado de la revolución.

— En lo referente a la provisión de subsistencias y a la regulación de los precios, se fundó en 1938 el Comité Regulador de Mercados de Subsistencias; así como el Comité para la Regulación de los Precios, para responder principalmente a las demandas urbanas de protección al salario de la población de bajos ingresos.

También en 1940 se fundó la Comisión de Tarifas de Electricidad, como una respuesta al llamado y a la protesta sobre todo de los consumidores domésticos de este servicio, pues el Estado hasta ese momento sólo había intentado controlar y contrarrestar la influencia negativa generada por las altas tarifas vigentes, por tal motivo esta Comisión vino a reforzar la acción en ese sentido de la Comisión Federal de Electricidad.

Los organismos y empresas de servicio social surgidos en la veintena, fueron seis, creándose la primera en 1920 (Lotería Nacional) y la última en

1940 (Comisión de Tarifas de Electricidad) abarcando un lapso de 20 años, en los cuales se intercalan cinco años efectivos en los que se crearon; correspondiendo sólo la primera institución al período del primer gobierno del Grupo Sonora, o sea al de Alvaro Obregón y las restantes cinco instituciones surgidas en el cardenismo.

El hecho de que en este renglón se observe una mayor cantidad de estas instituciones, sobre todo en el sexenio de Lázaro Cárdenas y que operen principalmente en las zonas urbanas, donde ya se observa una considerable concentración poblacional, responde a la necesidad gubernamental de contener las manifestaciones que evidencien la debilidad gubernamental para hacer realidad la "justicia social", y el cumplir con los compromisos revolucionarios contraídos con el pueblo y que coyunturalmente sirvan de salvamento mientras no sea superado el bajo nivel cultural, como un medio para superar los bajos niveles de vida prevaescentes en la época inmediata a la Revolución Mexicana.

— Sobre las instituciones de tipo cultural y educativo, podemos observar la secuencia a partir de 1932, año que comprende aún la crisis del capitalismo y en el que se formó la Comisión de Investigaciones Indias que empezó a operar en la zona tarasca del Estado de Michoacán, con el objetivo de estudiar la cultura autóctona con apego a las doctrinas de educación rural que prevaecen en la época y que fueron ideadas en el extranjero para ser aplicadas en nuestro país, como la llamada "escuela de la acción" para la enseñanza rural traída a México en 1924 y difundida por el maestro Rafael Ramírez 20/, -

20/. Cfr. Ramírez, Rafael, "La Escuela Rural Mexicana", Ed. Sep-Ochentas, - México, 1981, p. 7.

tendiente a la incorporación de los autóctonos a la cultura dominante. Las estrategias a poner en práctica en este sentido, serían producto de las investigaciones de esta Comisión que tomaría como modelo y como objeto de práctica a los purépechas michoacanos.

Esta Comisión fue la única de importancia que se dio en este campo, comprendida en el período presidencial de Pascual Ortiz Rubio.

En 1934 surgió el Fondo de Cultura Económica, cuyo propósito fue difundir las obras de los autores mexicanos y algunas extranjeras consideradas de importancia que versaran sobre la economía y que fueran temas de interés para el aprovechamiento de la cultura nacional. Fue un intento importante por difundir la cultura entre aquellos que estaban en posibilidades de recibirla a ese nivel.

Otro organismo surgido en el cardenismo fue el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica creado en 1935, con el objeto de impulsar la educación superior tendiente a la preparación de técnicos y científicos, esta institución se puede considerar el antecedente del Instituto Politécnico Nacional, institución pionera en la formación de contingente encargado de capitalizar la tecnología y contribuir a formar un aparato técnico básico para echar a andar el proyecto de desarrollo comprendido en el Plan Sexenal de 1934-1940. En el mismo año se creó el Departamento de Asuntos Indígenas que sucedió a la Comisión de Investigaciones Indias. Este Departamento funcionó con objetivos diferentes a la incorporación arbitraria hacia la cultura dominante, dando un tratamiento más realista a la problemática in-

indígena como sector poblacional marginado, aplicando la doctrina de la nueva escuela rural mexicana, que consistió en "educar a los indígenas en su propio ambiente social apoyando la labor educativa en sus formas de vida comunal, sin desvincularlos de una ni de otra... -se decía-. Los indios tienen cualidades étnicas y costumbres de una vida doméstica y social preciosas que deben fomentarse" 21/. Con este sistema se intentó dignificar la cultura indígena reconociendo que existía aproximadamente seis millones de éstos, diseminados en el área rural mexicana.

Más tarde y respondiendo a los objetivos de rescatar los vestigios de la cultura prehispánica se fundó en 1938, el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Y en el mismo año se crearon los Talleres Gráficos de la Nación, con objeto de contar al gobierno con un apoyo propio para las diversas impresiones oficiales.

— Comunicaciones y Transportes. Este campo de la actividad estatal estaba encaminado básicamente a ampliar la red de infraestructura que permitiera una mayor eficiencia y apoyo hacia las actividades productivas, toda vez que de ella dependía en gran medida el desarrollo y dinamismo que presentarían las diferentes fuerzas productivas.

La primera forma de comunicación y de transporte más difundida y de mayor utilidad era sin duda los ferrocarriles, introducidos a México por compañías inglesas y norteamericanas principalmente y sobre todo en la época del porfiriato.

21/. Ramírez, Rafael, op. cit., p. 145.

Con motivo de la debilidad de los gobiernos posrevolucionarios del - Grupo Sonora, producto de una situación de decaimiento de la economía nacional y una situación de proceso hacia la paz social, y por ende hacia una reconstrucción nacional, colocaba a éstos en una situación de imposibilidad de tomar en ese momento en sus manos los ferrocarriles, pues incluso aún no se consideraban medidas de esa naturaleza.

La primera actividad estatal emprendida en este campo donde el Estado tendría gran participación, se inició con la creación de la Comisión Nacional de Caminos en 1925, que era una alternativa a la transportación por ferrocarril, sobre todo que se abrieran caminos con el criterio de prioridad respecto de objetivos de explotación de la minería principalmente. La Comisión Nacional de Caminos se dio a la tarea de comunicar a las principales ciudades del país, tarea que se continuaría a lo largo de nuestro período de estudio.

Posteriormente en 1934 surgieron las Juntas Locales de Caminos, dedicadas a ampliar las conexiones entre los diversos pueblos, aumentando la posibilidad de movimientos comerciales de los diversos productos que se empezaban a generar en el campo.

La actividad gubernamental desplegada en esa época, originó que los campesinos de muchos pueblos y comunidades antes marginados pensaran que efectivamente la revolución estaba en marcha.

En 1934 se dio un gran salto en ese terreno, al crear el Estado la - compañía de transportación aérea: Aeronaves de México, impulsando la aeronavegación civil, con el propósito de fomentar e imprimir un mayor dinamismo al

proceso de desarrollo nacional.

Y finalmente en un momento ya de recuperación y crecimiento económico, donde se estaba dando una proyección ascendente hacia el industrialismo, el cual requería de una suficiente infraestructura en el ramo de transportes, - se optó por la nacionalización de los ferrocarriles en 1937, para entonces ser manejada esta empresa bajo objetivos nacionales, como un paliativo para estimular la inversión privada en diversas regiones del país, como parte de un proyecto a largo plazo.

El lapso comprendido entre el surgimiento de la primera y la última institución estatal de este tipo, es de doce años, en los que se crearon sólo cuatro de ellas, correspondiendo solamente una a la labor de los gobiernos - del Grupo Sonora, específicamente en el de Plutarco Elías Calles y las otras tres en el cardenismo.

En el lapso de doce años, encontramos sólo tres años efectivos para la fundación de las empresas y organismos en cuestión, sin embargo su importancia cualitativa fue significativa, pues los ferrocarriles constituían una - importante red para la transportación diversa y con posibilidades de dinamizarla y ampliarla. También la aeronavegación empezó a cumplir con un objetivo similar. De igual forma en el campo del transporte carretero se inició un - programa extenso en la construcción de carreteras.

El hecho de que sólo fueran cuatro las empresas y organismos estatales, nos indica primeramente que fueron pasos serios, seguros y precisos, con una

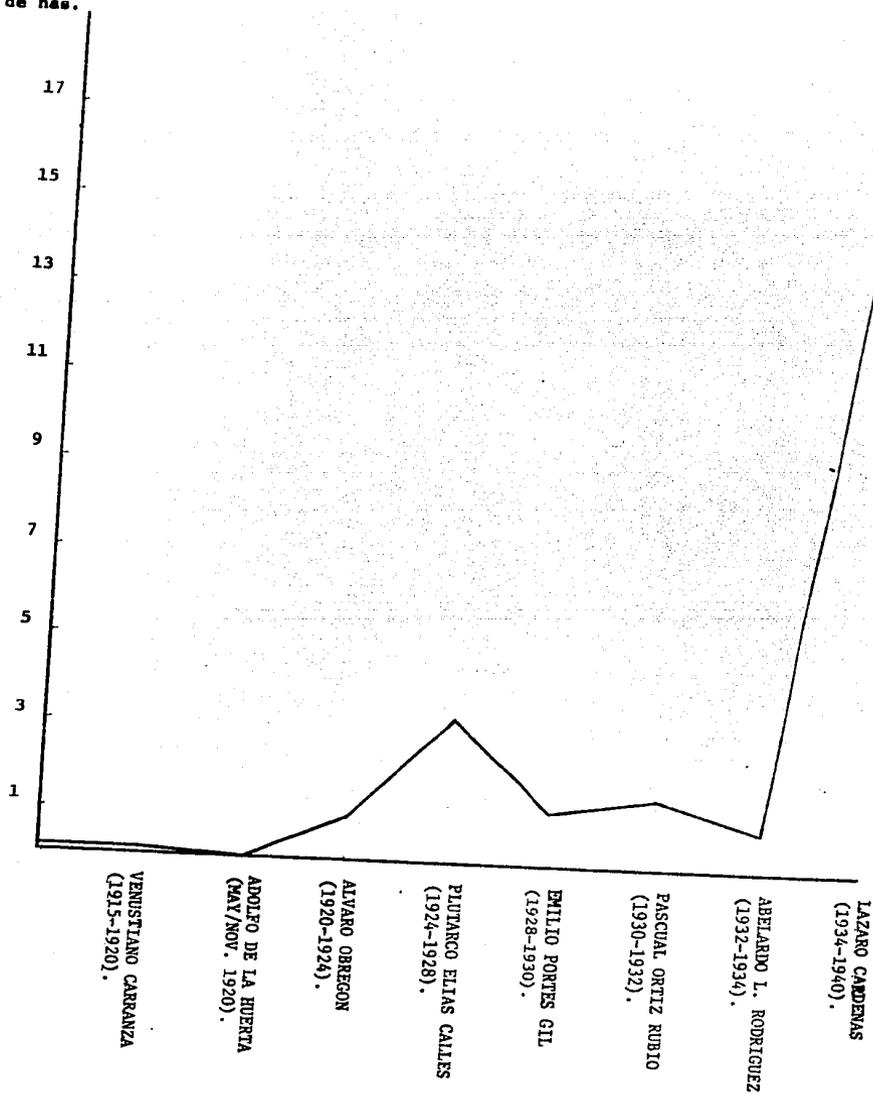
orientación e ideas definidas y segundo, que fueron creaciones de gran envergadura; aspectos que indican que no se estaban dando "palos de ciego" o intentos dudosos que terminaran en la poca efectividad, sobre todo en la época cardenista, que fue cuando la dinámica capitalista exigía nuevas y más amplias medidas de impulso al desarrollo en general.

GRAFICA No. 3.

REPRESENTACION GRAFICA DEL
REPARTO AGRARIO EFECTUADO
POR REGIMENES DE GOBIERNO
EN MILES DE HECTAREAS.

TOTAL: 25,545 has.

miles de has.



ORGANISMOS Y EMPRESAS CREADAS DURANTE LOS GOBIERNOS
DEL GRUPO SONORA Y DURANTE EL CARDENISMO.

GRUPO ECONOMICO	GOBIERNO DEL GRUPO SONORA	CARDENISMO	LAPSO	AÑOS REALES	TOTAL EM- PRESAS Y ORGANISMOS.
BANCARIOS Y DE SEGUROS	7	5	13	8	12
DESARROLLO RURAL	6	6	19	10	12
DESARROLLO INDUSTRIAL	5	8	19	11	13
SERVICIOS SOCIALES	1	5	20	5	6
CULTURAL Y EDUCATIVO	0	7	7	5	7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	3	12	3	4
T O T A L :	20	34	90	42	54
Promedio en el Lapso		15 años.			
Promedio de años utilizados en su fundación		7 años.			
Porcentaje de Instituciones creadas en el Grupo Sonora		37 %			
Porcentaje de Instituciones creadas en el Cardenismo		63 %			

FUENTES: Ibarra, David, et. al., "El Perfil de México en 1980", Vol. I, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Cárdenas, Lázaro, "Palabras y Documentos Públicos-Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de Año Nuevo 1928-1940", Ed. Siglo XXI, México, 1978, Vol. II.

Cámara de Diputados, "Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966", XLVI Legislatura, 1966. (Informes Presidenciales).

GRAFICA No. 1.

Empresas y Organismos Creados
Entre 1920-1940.

TOTAL: 54.



CAPITULO IV.

CONNOTACIONES POLITICAS DEL PROYECTO ECONOMICO DEL ESTADO.

Las implicaciones políticas en nuestro tema, devienen como una situación lógica, producto de las relaciones económicas que se establecen entre los grupos sociales, como actores en un medio social concreto.

Las expresiones políticas de los actores sociales son el resultado de la continua lucha por superar las posiciones grupales, tendientes a convertirse en grupos hegemónicos que conforman una estructuración vertical y jerarquizada de poder, el cual se alimenta del manejo de las problemáticas - económica, política y social, configurando una "macropolítica" ^{1/}, que opera en las relaciones entre los grupos sociales, donde las relaciones personales han dado paso a relaciones más complejas entre las que se incluyen las administrativas y las demagógicas, cuya finalidad es la mediatización de dichas relaciones.

El requisito fundamental para efectuar el estudio político de la realidad concreta, es que existen o que pretendan existir grupos con poder y que logren éstos sobreponerse a los demás.

^{1/}. Véase Duverger, Maurice, "Introducción a la Política", Ed. Ariel, Trad. Jorge Esteban, España, 1970, p. 13.

La competencia entre grupos al interior de la sociedad mexicana posrevolucionaria ofrece un panorama rico en facetas y hechos, que ante la destrucción del Estado Porfirista provoca un vacío de poder; poder que se -- irfa conformando en la medida en que los grupos sociales emanados del movimiento armado, se reacomodaban estableciendo la lucha en el plano de la sociedad civil. El surgimiento de una burocracia política conformada por - los caudillos revolucionarios, una burguesía con pretensiones de grandeza y - una gran masa desposeída y en espera de la justicia social. Todos estos actores conformaban el marco político posrevolucionario, donde la burocracia política se perfilaba como la ordenadora y directora para emerger de una situación de caos y de vacío de poder, hecho que le confirió la posibilidad - de convertirse en el grupo hegemónico que dió forma al nuevo Estado Mexicano.

IV. LA BURGUESIA NACIONAL Y EL ESTADO.

A través de la actividad más o menos constante del Estado en la economía, Pablo González Casanova ha concluido que "El Estado es el poder de disponer de la economía" 2/, poder que generalmente se basa en la persuasión, en la coerción o en la negociación para lograr sus objetivos como Estado, echan do mano de alguna de estas tres formas de acción, o bien de su combinación de ellas, sobreponiendo sus objetivos al interés de los sectores sociales, - quedando como medida de última instancia la obtención del consenso.

La actividad del Estado Mexicano surgido del movimiento revolucionario
2/. González Casanova Pablo, "Estado y Democracia", Rev. Mexicana de Sociología, Año XLIII, No. 2, Abril-junio de 1981, p. 534.

armado, ha evadido una posición frontal ante la posibilidad de asumir su responsabilidad y compromiso con la gran masa, sobre todo durante los primeros gobiernos posrevolucionarios utilizando de manera alternada o combinada la persuasión, coerción o negociación hacia y con los sectores sociales que emergieron cansados y débiles por el desgaste, producto de la larga contienda evolucionaria.

Como ya señalamos, que al no existir un proyecto claro y coherente de conjunto para inducir el desarrollo nacional, al término del movimiento armado serían las luchas entre los sectores y grupos sociales las que irían delineando el camino a seguir, donde la visión política, la posición económica y los intereses de los grupos establecerían una correlación de fuerzas y una lucha en la arena que representaba el Estado.

En el ámbito de la nueva sociedad posrevolucionaria que entraba a gozar de una paz social, las luchas armadas se tradujeron en luchas políticas, observando una considerable ventaja los sectores o grupos más politizados y con intereses definidos, producto de una cultura con influencia extranjera que era considerada la más avanzada, por ende, fueron estos grupos, que conformados con patrones culturales procedentes de una realidad distinta quienes concibieron el proyecto de desarrollo, la participación de éstos con sus características elitistas tuvieron gran influencia en la conformación de los gobiernos posrevolucionarios. Por todo ello, podemos decir que la existencia de estos grupos representaron un peso específico importante en la conformación del sistema económico y en el tipo de Estado Mexicano.

Desde principios de los años veinte se empezó a dar una interrelación

entre la naciente burocracia política y una burguesía creciente y en proceso de fortalecimiento.

La influencia externa en el terreno cultural y la del propio capitalismo ya dentro del país a través de los capitales extranjeros, hizo que la burguesía nacional siguiera los mismos pasos según la enseñanza.

El capital extranjero ha estado presente en nuestro país, pero sobre todo después de 1920, año en que se inició propiamente la reconstrucción nacional, dándose inicio a una nueva época de crecimiento de la economía nacional, donde se recompone la participación de compañías de diferente nacionalidad, explotando los diferentes campos nuevamente prometedores, pero con propósito de modernidad, fue así como una amplia gama de capitales -- trataron de activar un mercado interno, que en ciertos renglones era poco propicio como era el caso del campesinado que sólo producía para el autoconsumo, pero en otros era prometedor, de tal manera que por ejemplo en 1921, existían 167 compañías petroleras de capital extranjero, cuya producción no era exclusivamente para el consumo interno, sin embargo, estas compañías productoras de energéticos contribuían a dinamizar la producción nacional diversa.

Podemos decir que la persistencia del desarrollo hacia afuera era aún "necesario", mientras fuera apareciendo una mayor participación de capital nacional. Fue a partir de 1929, cuando el nacionalismo adquirió sus fundamentos basados en el consenso de las fuerzas revolucionarias; la burguesía se proyectó con un sentido de nacionalismo, ante un panorama amplio suscep-

tible de aprovechar a medida que con ayuda del Estado iba presentando lucha al capital extranjero, lucha que era un principio básico de los gobiernos pos-revolucionarios. Este hecho puede decirse que fue uno de los elementos que hizo emerger las coincidencias, entre el gobierno y la nueva burguesía nacional.

Cabe mencionar que uno de los principales campos de la economía nacional lo era sin duda el bancario. Para la conformación de una banca nacional, el Estado fungió como el principal promotor, creando una base institucional y legislativa, como el Banco de México, surgido en medio de penalidades financieras, producto de la salida de los bancos extranjeros, fundándose con un capital inicial de 100 millones de pesos y cuyas respectivas acciones de la serie "A" que representan el 51%, estaban en manos del gobierno y la serie "B" con el 49%, que fue adquirida por el "público, representado éste por las Cámaras de Comercio y Cámaras Industriales principalmente.^{3/}

De igual manera, la conformación de la Comisión Nacional Bancaria se integró básicamente por los representantes de Confederaciones de Cámaras de comercio e industriales, así como por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por parte del gobierno. De manera similar, la Comisión de Aranceles fundada en 1925, cuyos objetivos eran motivar el desarrollo industrial y comercial, que quedó integrada de la siguiente manera:

2 Delegados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2 Delegados de Industria.

1 Delegado de c/u de las Secretarías de: Agricultura y Comunicaciones.

^{3/}. Véase Cámara de Diputados, op. cit.: (Informe Presidencial de 1925).

1 Delegado de c/u de las Confederaciones de Cámaras de Comercio e - Industria.

Era evidente que en la planeación del desarrollo, la gran masa estuvo marginada en cuanto a su opinión y participación, ya que no fue tomada en cuenta como pensante de lo que convenía al país.

Fue la burguesía por su creciente poder económico y los gobiernos en turno como el poder político, los dos poderes que conjugados desde principios de los años veinte, se combinaron armoniosamente.

De tal suerte que en los diversos planes de desarrollo que se dieron en nuestro período de estudio, la participación del sector privado ha sido determinante, si bien los planes han sido visiblemente iniciativas de los gobiernos, en realidad los empresarios y comerciantes les ha tocado ser a través de sus asociaciones los órganos de consulta de manera invariable. Si bien estos grupos de la naciente burguesía en la época posrevolucionaria, se insertaron en una modalidad de pacto social, que por las características masivas de la revolución no les era permitido participar directamente en política, si en cambio tenían acceso a la planeación y a decidir sobre el proceso económico administrativo por ser los directamente involucrados, estableciéndose una alianza burguesía-Estado, sobre todo con la facción de ésta que estaba más en contacto con los gobiernos como sería la ubicada en el Valle de México, la que se alió con un Estado pro-capitalista.

El peso que empezaba a tener la burguesía en el Estado, se hizo notorio principalmente desde los años en que fue elaborada la Constitución de 1917, la predeterminación del rumbo que habría de seguir el país se dejó -

fue estructurando despacio, dando pasos seguros, con firmeza; influyendo - cada vez más en los medios de propaganda y en la vida económica... hay que recordar que quienes influyen en el campo económico de una nación, influyen, quiérase o no, en la vida política 4/.

En el transcurso de este lapso, la burguesía mexicana cruzó por el - período más importante de su fortalecimiento, período donde se empezó a - dar la correlación con los hombres revolucionarios de los gobiernos emanados del movimiento armado, hombres que se expresaban con un mismo lenguaje en el terreno de la economía.

Así podemos observar que los planes y proyectos de desarrollo que en lo sucesivo se formularon llevaron el sello inequívoco de la visión del desarrollo concebido por la burguesía nacional, pero dirigida en el mejor de los casos por los intereses hegemónicos del Estado como una forma de obtener el consenso que no había sido posible establecer a través de medidas exclusivamente políticas, la confusión de hombres de ambos campos dio al Estado un cariz lucrativo o de negocio, y como diría Don Jesús Silva Herzog, aquí se inicia la fuente de la corrupción. 5/.

Uno de los requerimientos que la burguesía nacional y la extranjera - necesitó para poder desarrollar ampliamente la economía fue indudablemente la creación de infraestructura, en la cual el capital extranjero no estuvo plenamente interesado, ya que no era ampliamente rentable y la burguesía nacional se encontraba imposibilitada ante la magnitud de las obras de esa naturaleza, de tal manera que funcionarios de la época se expresaban -

4/. Véase El Día, "Don Jesús Silva Herzog", Homenaje II, 16-VI-85, p. 11.
5/. Ibid.

de la siguiente manera: "es al Estado a quien corresponden los riesgos - inherentes a empresas tan vastas como serían el saneamiento de las costas, el acondicionamiento de los puertos, la construcción de nuevas vías de comunicación y en general, de todas aquellas obras que constituyen el marco dentro del cual podría desarrollarse un México nuevo y vigoroso" 6/, echando mano de todos los recursos financieros que ya poseía el Estado, habría que construir una estructura moderna que pudiera ser aprovechada por la - burguesía nacional y extranjera.

Por otra parte, en el terreno de las finanzas "El capital de la banca privada ascendía apenas a 404 millones de pesos en 1936, suma menor que la correspondiente a la década anterior y mucho menor que los recursos con que contaba este sector antes de la Revolución. El debilitamiento se explica en parte, porque entre 1934 y 1935 a raíz de la Legislación sobre - seguros y banca fueron eliminadas casi todas las sucursales de bancos extranjeros" 7/, saliendo también del país varias compañías de seguros. El espacio económico que dejaron estos bancos y aseguradoras, fue aprovechado por el gobierno para crear las instituciones oficiales nacionales previamente proyectadas, desde el momento de intentar obligar a las instituciones extranjeras a responder a las necesidades de financiamiento con sentido nacionalista, no obstante las recientes fundaciones bancarias oficiales - funcionaron básicamente en un sentido político, configurando mecanismos - ideales para obtener el consenso de gran parte de la población hacia el - gobierno, hecho que le confirió una mayor fortaleza al Estado.

6/. A. Espinoza de los Monteros, M. A., "Ficciones y Realidades Económicas", en Trimestre Económico, Vol. II, No. 6, 1935, p. 177.

7/. Meyer, Lorenzo, "El Primer Tramo del Camino", en Historia General de México, Tomo 4, El Colegio de México, 1976, p. 172.

Al surgimiento de la banca oficial, los banqueros privados consideraron por principio a ésta como una competencia desleal, no obstante la amplitud continua y creciente del campo financiero. Era evidente que las instituciones financieras oficiales estaban dejando un gran margen de acción a la banca privada en virtud de que se estaba abriendo un gran camino por recorrer y a que la banca oficial había nacido como un compromiso social, el mismo Banco de México nació para apoyar a la banca privada nacional. Aún con esas inconveniencias efímeras, la banca privada antes de 1940 encontró un clima adecuado para su desarrollo, incluso el Estado apoyó el establecimiento de Bancos Provinciales privados en diferentes partes del país, con una aportación mínima gubernamental de un 15% 8/, que si bien por ser la participación gubernamental menor no puede considerarse una creación del gobierno, si es importante por la colaboración que se estableció a fin de solucionar el problema de escasez de créditos al agro y a la naciente industria y representó un apoyo e impulso para el fortalecimiento de la burguesía financiera nacional.

De esta manera la burguesía financiera, industrial y comercial protegida por la legislación que emana de la Constitución de 1917 y respaldada por el Estado estableció una colaboración estrecha con los gobiernos posrevolucionarios en distintos tipos de empresas y organismos con capital mayoritario privado, como fue por ejemplo la creación del nuevo Banco Azucarero, S. A., donde se dió la colaboración de los bancos oficiales con los propietarios de ingenios privados y los proveedores de insumos de esta indus-

8/. Cfr. Hamilton, Nora, "Estado y Burguesía en México: 1920-1940", en - Cuadernos Políticos No. 36, abril-junio de 1983, p. 61.

tria, entrelazándose en torno a los objetivos de generar una mayor producción, crear empleos, industrializar al país y hacer producir al agro.

Otro ejemplo de esta naturaleza es la creación en 1937, del banco semioficial Crédito Hotelero, con objetivos de financiar la construcción de hoteles y fomentar toda la actividad derivada de la industria del turismo, tendiente a beneficiar al capital privado.

Podemos decir que el surgimiento de la llamada economía mixta se observa en prácticamente todos los ámbitos de la actividad económica, la confluencia de capitales privados al lado de las inversiones del gobierno parecían no tener contradicción, la eficacia con que se producían hacía pensar en una armoniosa colaboración. No obstante los capitales privados, no se circunscribieron únicamente a la actividad conjunta con los capitales manejados por el Estado, sino que se abrieron hacia otros campos independientes y en colaboración con los capitales extranjeros, creando agrupaciones entre ambos.

El repunte de grupos capitalistas nacionales que con anterioridad ya habían iniciado en el terreno de la industria, la banca y el comercio recibieron especial atención en esta veintena, sobre todo el Grupo Cuauhtémoc en la producción de cerveza y el Grupo del Banco Nacional de México de la familia Legorreta, banco que fungió como líder del ramo a causa de la negociación que estableció con los gobernantes, hecho que le valió la confianza que depositaron en él tanto los gobiernos como los otros bancos de esa época. El Grupo Garza Sada que fundó las Fábricas de Monterrey (FAMOSA)

en 1929, que iniciara con la producción de insumos para la industria cervecera, después diversificó sus productos en insumos para otras industrias. Estos son ejemplos del auge que presentó el capital privado ante la política de extensión de impuestos de los gobiernos y del apoyo financiero del Estado posrevolucionario.

IV. 2. EL ESTADO Y LA GRAN MASA.

Desde 1917, año en que se elaboró la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se pusieron en ella las bases de lo que sería el nuevo Estado Mexicano. Un Estado capitalista, que buscaría por necesidad la alianza con la gran masa como la única fuente de fuerza de trabajo que haría posible la producción en un país en reconstrucción.

Al término del movimiento armado, época en la que aún no era posible escribir la historia que contemplara la justicia a la gran masa (obreros y campesinos) existían fuertes tensiones entre capitalista y trabajador en el ámbito urbano y entre terrateniente y campesino en el ámbito rural. Era el momento en que aún estaba viva la llama de la insurrección entre la gran masa. Las relaciones de dominación tendrían que reiniciarse bajo -- ciertas modalidades y atinada cautela en virtud de que la revolución implicaba ciertos cambios y modificaciones a fin de arribar a "feliz" término el hecho revolucionario. Ante tal situación de evidente delicadeza sur-

gfa como una necesidad la armonización de las contradicciones de las partes en conflicto, necesidad que se presentaba como tal para los detentadores del poder político, quienes estaban siendo acosados por sus intereses y por sus conciencias pretendiendo reestablecer el orden que les permitiera sostenerse en el poder.

Es así como los gobiernos posrevolucionarios fungieron como intermediarios, a fin de suavizar las contradicciones entre la naciente burguesía y la gran masa y evitar sucesivos enfrentamientos, a la vez que trataron de cooptar las demandas reivindicatorias de la gran masa, canalizándolas por la vía de la negociación y la conciliación de clases a fin de eliminar o al menos disminuir los antagonismos.

El marco jurídico en el que se desenvuelven las relaciones capital-trabajo, tiene su base en la Carta Magna de 1917, la existencia de los artículos 123 y 27, dejan bien establecidos los medios que permitieran crear mecanismos para el control de la gran masa, que incluso pudieran ampliarse con leyes sucesivas como la Ley Federal del Trabajo, y con instrumentos como las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje creadas - con el objetivo de regular los conflictos relativos a las relaciones propias del capital-trabajo. Y en el caso del campesinado la creación del - "aparato ejidal" y la legislación para la conformación de las sociedades de crédito promovidas por los bancos oficiales, por la Comisión Nacional - Agraria y otros organismos similares los que aglutinaron a su alrededor - una serie de actividades que tenían como eje fundamental el reparto agrario. Así tenemos que los bancos oficiales surgidos con el objeto de suminis

trar créditos para los ejidatarios, tenían la consigna de simplificar los trámites y requisitos para financiar la producción agrícola ejidal, sobre todo en la época del gobierno de Cárdenas, la única condición para que los ejidatarios se convirtieran en sujetos de crédito fue que estos conformaran sociedades, las cuales eran dirigidas en su organización por las autoridades agrarias; y los implementos agrícolas y la asesoría técnica suministradas por los organismos oficiales como las Centrales de maquinaria.

El objetivo principal de estos organismos gubernamentales no era el lucro, incluso puede decirse que surgieron para operar con números rojos.

Los efectos de la actividad pródiga de estos organismos, que incluso pasaban por alto la solvencia de las sociedades y cooperativas como sujetos de crédito ha sido la adquisición de un compromiso colectivo con el gobierno, compromiso que se convierte en una atadura moral, que ante la eventualidad que representa un temporal irregular, una inundación, una helada, etc., fenómenos que dejaban imposibilitado al sujeto de crédito para pagar el capital, el cual tenía que ser aplazado año con año, este hecho mantuvo al ejidatario sumiso y sin derecho a reclamar más créditos u otros servicios, o manifestarse políticamente, o sublevarse violentamente.

Las dotaciones ejidales convertidas en un "monopolio" gubernamental, patrocinadas por los diversos organismos gubernamentales se dieron como una respuesta a las frecuentes invasiones agrarias, sobre todo en aquellos lugares más conflictivos como en Yucatán, Michoacán, Sonora, etc., configurando un método efectivo de control, creando una dependencia y un sentimiento de

culpa al no poder pagar sus créditos, los cuales en muchos casos y a través de varios años tuvieron que ser condonados, hecho que se tradujo en gratitud hacia el gobierno y sus instituciones revolucionarias.

Puede decirse que la Comisión Nacional Agraria y sus antecesores, así como los bancos oficiales, los centros de almacenamiento, los seguros agrícolas, las Juntas Locales de Caminos, las Instituciones de Asistencia Social, etc., conformaron en esa época un aparato de control político con funciones económicas, donde tuvo participación principalmente la gran masa, asumiendo este aparato caracteres corporativos, que si bien formalmente se presentaban como alternativas para una acción positiva y de superación del campesinado como tal, la verdad fue que la verticalidad y el paternalismo tendieron a incorporar al sector, que por la relación establecida con la "civilización" había quedado marginado.

Específicamente en la organización campesina se han distinguido dos etapas, una pre-oficial y otra oficial. En la primera, hasta antes del surgimiento de la CNC, podemos ubicar a organizaciones que agrupan tanto a campesinos como a obreros, entre ellos encontramos: la Confederación Nacional Agraria (CNA), cuyos líderes fueron el General Gildardo Magaña y Andrés Molina Enriquez; la Liga Nacional Campesina (LNC), Ursulo Galván; el Bloque Obrero Campesino (BOC), de Diego Rivera y Hernán Laborde y la Confederación General del Trabajo (CGT), de Carrillo Puerto y Francisco Mujica ^{1/}.

La segunda etapa, o sea la oficial se ha caracterizado por la creación

^{1/}. Cfr. Navarro de Castro, Ma. Esther, "Las Organizaciones Campesinas Oficiales", en Revista del Centro de Estudios Políticos/UNAM, Vol. IV, No. 15, julio-septiembre de 1978, p. 103.

del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y por la separación de la gran masa como una estrategia política vertical, quedando los obreros por un lado y los campesinos por otro, como sectores del partido.

Con objeto de efectuar la movilización campesina en apoyo al gobierno, la segunda etapa se caracteriza principalmente por impulsar la promoción de organizaciones campesinas como la CNC, con una estructura vertical, que más que reclamar los aspectos sobre justicia agraria (cuestión que le sirvió de membrete) se ha desempeñado más bien como una organización populista que tiene de trasfondo el control de las movilizaciones agrarias, conteniendo las expresiones que acelerarían la posible conciencia social de este sector, por lo que dicho control se ha ejercido básicamente bajo principios políticos.

En lo que respecta al sector obrero, podemos decir que fue objeto de menor atención en el sentido de crearle algunos organismos y empresas con fines exclusivamente de control político, toda vez que ya existían instrumentos legales reguladores de los conflictos laborales, los cuales ya tenían una larga trayectoria en nuestro país sobre todo desde que penetraron las primeras compañías extranjeras, y que ocuparon mano de obra asalariada creando condiciones de trabajo injustas para este sector.

Si bien en esta veintena surgieron algunas empresas, puede decirse, que ello obedeció principalmente a que existía un concenso y una posibilidad - que se abría de acuerdo al modelo de desarrollo puesto en marcha, donde existía la coincidencia tanto por parte del gobierno como del sector obre-

ro, de que sólo a partir del progreso en la producción y en la organización vendría el progreso sectorial y social.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que tanto empresas y organismos gubernamentales en combinación o complementación con una "infraestructura" legal (artículo 123 y Ley Federal del Trabajo) contemplaran el control del movimiento obrero, que aunque con una fuerte influencia teórica del anarcosindicalismo europeo no presentaba grandes problemas para su control, en virtud de estar concentrado en centros urbanos principalmente, hecho que se prestó a una mayor incursión de agentes "extraños" con objetivos de desintegrar la cohesión y la homogeneidad de este sector.

Otro ámbito en el que se dió el control obrero, fue la conformación de sindicatos, conjugándose en ellos el control tanto de tipo económico - como de tipo político, presentando desde su creación, una estructura vertical dependiente del gobierno en torno a fines populistas de apoyo y consenso hacia los gobiernos, hecho que les impidió hasta esos momentos lograr los objetivos de emancipación obrera, entendida ésta como la solución de los problemas económicos para la subsistencia en primer término, y la consolidación política de una conciencia de clase en segundo.

Puede decirse que obreros y campesinos presentan similitudes en cuanto a las estrategias adoptadas por el gobierno hacia ellos con fines de control.

Al respecto, Luis Cabera dice que "los problemas obrero y campesino permanecían sin resolverse...debido a una cuestión más radical: la libertad

coartada por los sindicatos o por el propio Banco Ejidal", considerado por él como una encomienda 2/.

Un aspecto más que habría de considerar, es que la Constitución otorga - al Presidente un poder extraordinario, quizá por la influencia del caudillismo prevalescente en esos momentos en el país, donde el carisma jugó un papel determinante en la organización de los ejércitos revolucionarios y quizá también por la necesidad de un orden paternalista, debido a la influencia del porfiriato. El presidencialismo era en este período (1920-1940) un elemento fundamental en el poder de decisión sobre las acciones de la gran masa.

El poder del Presidente, como autoridad máxima e investido de un carisma propio del caudillo, fue conformando una relación paternalista con la gran masa obrero-campesina, aspecto que sentó las bases para el posterior corporativismo, producto de la conjugación de la labor de reconstrucción a través de la creación de organismos y empresas de carácter público y de la realización de obras como escuelas y la creación de instituciones de asistencia social, etc., como formas que a la vez estaban fortaleciendo al Estado, en la medida de que se iba generando un consenso al iniciar los hechos que se ubican como los logros revolucionarios.

El corporativismo que puede ubicarse ya claramente desde el período presidencial de Plutarco Elías Calles, y que va en ascenso en la medida en que se refuerzan y crean "instituciones revolucionarias", es un mecanismo

2/. Cfr. Cabrera, Luis, citado en Meyer, Eugenia, op. cit., p. 56.

de mediatización y manipuleo gubernamental, tanto del sindicalismo obrero como del campesinado, que si bien habían fungido éstos como verdaderas - fuerzas independientes que luchaban por su emancipación y por el reparto agrario, sobre todo que contaban con el respaldo que les otorgara la Constitución. Así, en 1918 surgió la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), desligada prácticamente del campesinado y a instancias de una organización horizontal, o sea independiente de la tutela gubernamental, no obstante fue bien vista por el gobierno, en la medida que representaba la legitimidad estipulada en la Constitución, que contemplaba la problemática de las clases en conflicto.

En 1921 se creó la Confederación General de Trabajadores (CGT) de tendencia anarcosindicalista, surgida de la Casa del Obrero Mundial y en unión - con los grupos comunistas de influencia adoptada de la reciente Revolución Rusa. 3/.

En 1933 se formó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), dirigida por Lombardo Toledano y surgida de la escisión de la CROM, debido al manipuleo oficial en que cayó esta última, producto del creciente fortalecimiento del corporativismo y la pérdida paulatina de la independencia del sector obrero.

La CGOCM pretendió retomar la problemática de la gran masa obrero-campesina, como un intento que pudiera considerarse de última instancia en la organización, ante el auge cada vez mayor del proceso de incorporación

3/. Véase Reyna, José Luis, et. al., "Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero", El Colegio de México, 1976, pp. 31-32.

oficial (a través del Partido Nacional Revolucionario, PNR), producto de la "convergencia" de objetivos entre el gobierno y la gran masa.

No obstante la presencia del campesinado persistió aún en la organización que sucede a la CGOCM, o sea, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) fundada en 1936, la que puede considerarse como un primer triunfo oficial e inicio formal del proceso de incorporación de la gran masa al PNR. Sin embargo el campesinado no parecía estar completamente integrado a la CTM, ya que predominaba en los principios de ésta la problemática obrera. Es por eso que en el mismo año de su fundación, Lombardo Toledano convocó a un Congreso de unificación campesina a fin de que este organismo se fortaleciera con el grueso del campesinado, hecho con el que no estuvo de acuerdo Lázaro Cárdenas, ante la eminente fuerza que cobraría la unión obrero-campesina, cuestión que se preveía pudiera rebasar el control gubernamental sobre la gran masa. Por tal motivo debido a las continuas invasiones de tierras por campesinos en diferentes partes de la República, - que ante una supuesta flexibilidad de régimen cardenista pretendieron hacerse justicia por su propia mano, hecho que dió como resultado la represión a los encabezadores de esos movimientos como una medida de emergencia gubernamental, evitando con ello que fuera rebasado el régimen cardenista y canalizando esas inquietudes a través de una política acorde a los lineamientos de la paz social. Es así como Lázaro Cárdenas patrocinó las Ligas y Uniones Campesinas de carácter oficial impulsadas por el PNR; estas Ligas y Uniones Campesinas fueron lideradas por el gobierno en la medida en que éste implementó un acelerado reparto agrario, hecho que permitió por un lado, dar salida a la gran presión campesina que se originó con las tomas de tierras por la fuerza, y por otra parte, fue un mecanismo de control polí-

tico estatal que cerró las puertas a cualquier otra organización que pretendiera organizarlos de manera independiente.

Todas estas medidas gubernamentales cristalizaron hacia 1938 en el proyecto oficial de organización campesina, que sería la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo primer Secretario General fue Graciano Sánchez, hasta entonces líder de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), quedando de esta manera la gran masa aglutinada en organizaciones separadas, siendo esto otro gran triunfo del corporativismo oficial, hecho que revistió al Estado de un matiz de "justicia social", con lo que la gran masa entró en el proceso de la pérdida de su autonomía.

IV. 3. BENEFICIOS SOCIALES POSREVOLUCIONARIOS.

Para evaluar los beneficios que aportaron las empresas y organismos creados por el Estado Mexicano entre 1920-1940, estamos considerando la relación directa e indirecta, que tuvieron éstos, respecto de las actividades de los diversos sectores que conformaron la sociedad mexicana en esa época.

En lo que respecta al sector campesino, se observa en primer orden el reparto agrario, que revistió una particular importancia en el período correspondiente a los gobiernos del Grupo Sonora caracterizándose por un conservadurismo en los aspectos cuantitativo y cualitativo, al suministrarse

la tierra a través de un proceso lento y sobre todo por ser tierras con un potencial restringido en cuanto a la posibilidad de explotarse intensamente en la agricultura, debido a la calidad de éstas y a la falta de ayuda oficial para hacerlas producir, tales como irrigación, asesoría técnica e instrumentos de trabajo más modernos que los tradicionales.

Si bien la tierra se empezó a repartir, no fue ello una respuesta revolucionaria acorde a los principios de justicia social a este sector tradicionalmente desfavorecido, sin embargo fue un hecho que se inició, una nueva forma en la tenencia de la tierra, no obstante ello respondió más a una necesidad administrativa en los sentidos económico y político que desde ese momento estaba abriendo una posibilidad para fincar la legitimidad de los sucesivos gobiernos posrevolucionarios, al tener éstos tierra que repartir.

El reparto agrario adquirió mayor relevancia en el cardenismo, régimen que superó en mucho el área territorial repartida en forma de ejidos que se efectuara en el período de los gobiernos de Trupo Sonora, también se reorientó la política de créditos e irrigación, por lo que se puede pensar que fue entonces cuando se observara un beneficio hacia este sector, entendido el beneficio como medida que coadyuvaría a fortalecer el proyecto de desarrollo que estaba impulsando el Estado.

Por otra parte, las obras de riego que se iniciaron sobre todo en el período de los gobiernos del Grupo Sonora, en la medida en que entraban en funcionamiento, se alejaban de los propósitos expresados en el discurso po-

lítico que les diera origen. Lo mismo puede decirse de las instituciones bancarias, creadas con objetivos de ayuda a los ejidatarios recién dotados.

La ubicación geográfica, tanto de las obras de riego como de las instituciones bancarias, nos inducen a pensar que el gobierno pretendió sólo la emulación de beneficiar al ejidatario, y realmente lo que perseguía era crear una clase media campesina que tuviera mayor iniciativa, ambiciones, experiencia y recursos diversos, la cual serviría de ejemplo a los ejidatarios.

Es significativo, como durante los gobiernos del Grupo Sonora, las grandes obras de riego se construyen sobre todo en el norte y centro del país, obras que además de ser elitistas, en el sentido de beneficiar a los grandes propietarios de las mejores tierras laborables hasta entonces en el país, donde el costo por hectárea regada era menor, no así las obras de riego para los ejidatarios, cuyas tierras incluso estaban mal ubicadas respecto de las zonas acufferas fluviales.

Cabe mencionar, que las primeras obras de irrigación se localizaban en los Estados fronterizos del norte, como Sonora, Chihuahua y Coahuila, sobre todo eran obras compartidas entre los dos países para un mutuo aprovechamiento.

Otras obras se construyeron en Sinaloa, Guanajuato, Hidalgo y otros Estados del centro de la República, atendiendo no a un beneficio de los ejidatarios, que habiendo recibido tierra estaban desamparados en cuanto a

HECTAREAS REGADAS POR OBRAS HIDRAULICAS
CONSTRUIDAS DE 1929-1934.

ANO	HECTAREAS.
1929	5,700
1930	12,400
1931	17,000
1932	20,800
1933	75,500
1934	18,600

FUENTE: Orive Alba, Adolfo. "La Irrigación en México",
Ed. Grijalbo, México, 1970.

DOTACIONES AGRARIAS POR REGIMENES.

PRESIDENTES	PERIODOS	MILES DE HAS.	PORCENTAJE
VENUSTIANO CARRANZA	1915-1920	132	0.3
ADOLFO DE LA HUERTA	MAY/NOV. 1920	34	0.1
ALVARO OBREGON	1920-1924	971	2.0
PLUTARCO ELIAS CALLES	1924-1928	3,088	6.4
EMILIO PORTES GIL	1928-1930	1,162	2.4
PASCUAL ORTIZ RUBIO	1930-1932	1,469	3.0
ABELARDO RODRIGUEZ	1932-1934	799	1.7
LAZARO CARDENAS	1934-1940	17,890	37.1
T O T A L :		25,545	53.0

FUENTE: Ianni, Octavio, "El Estado Capitalista en la Epoca de
Cárdenas", Ed. Era, (Serie Popular No. 54), México, 1977.

irrigación y créditos. Las protestas de los ejidatarios de estos Estados - amenazaban con estallar en nuevos disturbios, siendo ello el motivo que movió a los gobiernos de la época a construir obras de riego para ellos, - sacrificando el costo de la obra por hectárea regada.

No obstante todo lo anterior, las iniciativas de los gobiernos del - Grupo Sonora son importantes, en cuanto que se crearon empresas y organismos como la Comisión Nacional de Irrigación en 1925 y el Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, que aunque iniciaron su práctica desviando sus objetivos declarados inicialmente, serían la base en cuanto a iniciativas gubernamentales que se incrementarían en el período cardenista, reorientando los objetivos institucionales.

En síntesis podemos decir, que todos los organismos y empresas estatales que contribuyeron al desarrollo rural estaban enfocados a activar los capitales existentes, y a crear nuevos en la medida de lo posible, donde el campesinado era tomado en cuenta al menos en tres formas:

- a). Como fuerza de trabajo que contribuyera a acrecentar los capitales privados.
- b). Como un contingente, que poco a poco sería cooptado por el modernismo con posibilidades de crear capitales propios.
- c). Como contingente, que habría que manejar política y económicamente a fin de tranquilizar al país.

En cuanto al sector obrero, podemos decir que las empresas y organis-

mos gubernamentales aportaron beneficios muy modestos a este sector de manera directa, como pueden ser las fuentes de trabajo constituidas por las fábricas de TNT, de Acido Sulfúrico, de muebles y acabados de madera (Chapas y Triplay, S. A.), así como en la producción de papel (PIPSA) o bien los Talleres Gráficos de la Nación. Fuera de esto, los beneficios sólo se dan de una manera colateral, en el sentido de que toda la infraestructura para la producción creada en ese período contribuyó de manera significativa a fomentar la industria privada en el país. Sobre todo en el período cardenista, abriendo fuentes de empleo para los obreros, quienes se encontraban en una lucha por su emancipación a través de la actividad sindical, la cual fue poco a poco cayendo en una alianza con el Estado.

Puede decirse que los beneficios en este renglón consistieron en impulsar la industrialización del país, fomentando con ello el crecimiento de la clase trabajadora en la industria. La que retomando su tradición combativa desde antes de la revolución reactivándose en el sentido de las relaciones patrón-trabajador, como formas opuestas pero complementarias para el proceso productivo en el sistema capitalista regido por el Estado.

Otro aspecto importante en el que cristalizaron los beneficios de las empresas y organismos gubernamentales, lo constituyó la burocracia nacional. En este renglón puede afirmarse que entre 1920-1940 se empezó a incrementar el aparato de Estado a través del crecimiento de la burocracia política. Puede decirse que el 91% de las instituciones gubernamentales creadas en el período en cuestión tenían funciones 100% burocráticas. Fue ello el inicio de la expansión de la administración pública en México.

Después de los beneficios que obtuviera la iniciativa privada nacional - y extranjera con estas iniciativas gubernamentales, puede considerarse que la burocracia, fue la creación más importante que benefició directamente al Estado y colateralmente a los demás sectores productivos de la sociedad mexicana, estableciéndose con la burocracia un mecanismo ampliado en previsión del crecimiento económico que se avecinaba, asegurando medianamente con ello una forma de control estatal de los diversos sectores sociales.

Con lo expuesto anteriormente, es evidente que los beneficios sociales producto de las empresas y organismos creados por el Estado, estaban en función del proyecto de desarrollo capitalista, y que iban dirigidos a impulsar a los sectores con potencial e iniciativas económicas que estuvieran en disposición de aprovechar lo creado por el Estado. Por lo que puede decirse, que tanto el Estado como la iniciativa privada nacional y extranjera, tuvieron a su disposición a la fuerza de trabajo de la gran masa nacional, - y la fueron moldeando paulatinamente a medida que avanzaba el proceso de - "justicia social", donde el Estado se sobrepuso a todos los sectores sociales.

CONCLUSIONES.

El campesinado mexicano en el periodo en cuestión, fue visto como un - obstáculo para echar a andar el proyecto de modernización de la economía nacional, ello es observable sobre todo durante los gobiernos del Grupo - Sonora, pues las premisas fundamentales de la inconformidad campesina, estaban siendo dejadas de lado como planteamientos importantes para los ideólogos del nuevo Estado Mexicano. Y que si bien en algunas ocasiones fueron tomados en cuenta, era en función de coyunturas difíciles para la reivindicación de la legitimidad del Estado.

Quizá la excepción en cuanto a la modalidad del trato al campesinado, lo constituyó el régimen cardenista, pues en este periodo invitó al campesino a la "fiesta" con el objeto de que aprendiera a comer con cubiertos, pero que debería trabajar también con otra modalidad para ganarse el banquete, o sea trabajar bajo organizaciones impuestas verticalmente.

En lo que respecta al sector obrero, éste al encontrarse concentrado en los centros urbanos principalmente en la Ciudad de México, representaba un poder de movilización y apoyo a las iniciativas gubernamentales. Sin embargo el control necesario que juzgó el Estado hacia este sector, más bien lo constituyó el cuerpo de leyes que en materia laboral protegían al obrero en su relación con el capital. Las empresas y organismos que empleaban obreros representaban más bien la "justicia" que debería exigir el trabajador ante la iniciativa privada, siendo este elemento de justicia hacia el obrero el que marcaría la pauta que en lo sucesivo defini-

rfa la "forma ideal de explotación capitalista", hecho que coadyuvaría a establecer la alianza de este sector con el Estado.

El sector privado, en relación con la actividad desplegada por las empresas y organismos gubernamentales ha presentado un mayor poder de negociación ante el Estado, en virtud de ser el sector directamente beneficiado, aunque inicialmente se vio subordinado a él, ya que era el que estaba marcando las pautas a seguir, no obstante a medida que ha evolucionado y crecido el sistema emergió después del movimiento armado, se ha ido desligando de la tutela impuesta por éste.

Sin embargo, el sector privado no había alcanzado aún su completa autonomía hacia 1940, por lo que su poder de negociación todavía era limitado, lo que no le permitía ejercer grandes presiones hacia el Estado, a causa del efecto producto de la correlación de fuerzas establecida por los intereses diversos de los restantes sectores sociales. Dicha correlación, ha sido manejada y regulada por el Estado, como una expresión del pacto social posrevolucionario.

Por lo anterior podemos decir, que las empresas y los organismos creados por el Estado tanto en el período del Grupo Sonora, como en el cardenismo respondieron al menos a las siguientes necesidades del Estado.

— Simular en la medida de las posibilidades económicas del nuevo Estado y con la mayor originalidad plausible la justicia social al sector campesino, que fuera el más ampliamente sacrificado en la revolución armada y el que

con mayor persistencia presionaba a los gobiernos posrevolucionarios.

— Iniciar la actividad productiva posrevolucionaria ante la imposibilidad o lentitud que observaba el sector privado, que aún no lograba recuperarse ni crecer considerablemente.

— Crear una infraestructura necesaria para la posterior actividad económica moderna, que pudiera ser aprovechada por la iniciativa privada nacional, por la extranjera o bien por el mismo Estado.

— Fungir como mecanismo de control, tanto de la gran masa obrero-campesina como de la misma iniciativa privada nacional.

— Iniciar la expansión del aparato gubernamental como una medida necesaria, ante la "incapacidad" de resolver los problemas de los diversos sectores sociales, creando un cuerpo burocrático imponente que sirviera de escudo para recibir los golpes del reclamo de justicia social, a la vez que en el escudo se inscribía la leyenda de la grandiosidad de la Revolución Mexicana.

— Fungir como mecanismos de concenso ante los sectores sociales a los que beneficiaban aún colateralmente.

— Subsidiar a la iniciativa privada en sus principales costos de operación.

— Preparar y capacitar mano de obra, que pudiera ser utilizada por la ini-

ciativa privada nacional y extranjera.

— Acostumbrar al trabajador para que por primera vez, evaluara la posibilidad y la legitimidad de la explotación que de él se estaba haciendo en el sistema implementado.

— Combinar por primera vez en este período, la actividad económica y política sacrificando normalmente la primera en aras de la segunda a fin de adquirir dominio y hegemonía en ambos campos.

— Representar al gobierno y aglutinar en torno a los sectores o facciones de sector, iniciando la actividad corporativa.

— Coadyuvar al fortalecimiento de la iniciativa privada nacional, abriendo el camino a seguir y brindarle la ayuda necesaria para su crecimiento.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguirre Avellaneda, Jerges. "La Política Ejidal en México", Instituto Mexicano de Sociología, 1976.
- Anguiano Arturo, "El Estado y la Política Obrera del Cardenismo", Ed. Era, México, 1984.
- Aracibia, Armando y Pérez, Wilson. "Economía de América Latina, Estado y Proceso de Acumulación", CIDE, 1979.
- A. Espinoza de los Monteros, M. A., "Ficciones y Realidades Económicas en El Trimestre Económico, Vol. II, No. 6, 1955.
- Benett, Douglas y Sharpe, Kennet. "El Estado como Banquero y Empresario: Intervención Económica del Estado Mexicano, 1917-1970", en Foro Internacional, No. 77, Vol. XX, julio-septiembre de 1979.
- Cámara de Diputados, "Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966", XLVI Legislatura, 1966. (Informes Presidenciales).
- Cárdenas, Lázaro, "Ideario Político", Ed. Era, México, 1972.
- Carr, Barry. "El Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929", SEP (Colección Sep-Setentas), México, 1976, Dos Tomos.
- Carrillo Flores, Antonio. "Financiamiento del Desarrollo Económico de México, (Prácticas, Métodos y Problemas)", en PAIM, Vol. II, No. 1, 1950.
- Caso, Andrés. "Las Empresas Públicas en México", Mesa Redonda, INAP, México, 1976.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Artículo 134.
- Córdova, Arnaldo. "La Política de Masas del Cardenismo", Ed. Era, México, 1978.
- Cosío Villegas, Daniel. "El Sistema Político Mexicano", Ed. Cuadernos - Joaquín Mortiz, México, 1978.

- Duverger, Maurice. "Introducción a la Política", Ed. Ariel, Traducción Jorge Esteban, España, 1970.
- Espinoza Mariam, Elia. "La Importancia de la Empresa Pública en México", (Proposición Metodológica), en Revista de la UAM, enero-abril, 1981.
- Fernández y Fernández Ramón. "La Clientela del Crédito Ejidal", en El Trimestre Económico, Vol. XXVI, No. 101, enero-marzo, 1955.
- Fernández y Fernández Ramón. "Logros Positivos de la Reforma Agraria Mexicana", en El Trimestre Económico, Vol. XIII, No. 2, julio-septiembre, 1946.
- Fernández y Fernández Ramón. "Problemas creados por la Reforma Agraria de México", en El Trimestre Económico, Vol. LXIII, No. 51, octubre-diciembre, 1951.
- Fernández y Fernández Ramón. "Una Doctrina sobre Reforma Agraria", en El Trimestre Económico, Vol. XXIX, No. 113, enero-marzo, 1962.
- Fernández Bravo, Vicente. "México y su Desarrollo Económico", Ed. Costa Amic, México, 1963.
- Ferro Salazar, Humberto. "Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal en el Desarrollo Económico de México", Tesis Profesional, Escuela Nacional de Economía, 1963.
- Fraga Gabino. "Derecho Administrativo", Ed. Porrúa, México, 1966.
- Freyre Rubio, Javier. "La Empresa Pública y el Control del Estado sobre los Trabajadores", UAM, (Reporte de Investigación), No. 62, 1980.
- Galarza, Ernesto. "La Industria Eléctrica en México", Ed. F. C. E., México, 1941.
- Glade P., William, "Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas", en PAIM, Vol. XI, No. 1, 1959.
- Gómez Jara, Francisco. "El Movimiento Campesino en México", S. R. A. - CEHAM, México, 1981.

- González Casanova, Pablo. "Estado y Democracia", en Revista Mexicana de Sociología, Año LXIII, No. 2, abril-junio, 1981.
- González Casanova, Pablo. "México, el Desarrollo más Probable", en México Hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- González, Luis. "Cárdenas", en Revista Nexos, No. 74, febrero de 1984.
- González Tagle, Silvia. "Estado y Reforma Política en México (Interpretaciones Alternativas)", Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1983.
- González Tagle, Silvia. "Insurgencia y Democracia en los Sindicatos Electricistas", El Colegio de México, Jornadas, No. 93, 1980.
- Gordillo, Gustavo. "Estado y Sistema Ejidal", en Cuadernos Políticos, - No. 21, julio-septiembre, 1979.
- Gutelman, Michel, "Capitalismo y Reforma Agraria en México", Ed. Era, México, 1977.
- Hamilton, Nora, "Estado y Burguesía en México 1920-1940", en Cuadernos Políticos, No. 36, abril-junio, 1983.
- Ianni, Octavio. "El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas", Ed. Era, (Serie Popular No.59), México, 1977.
- Ibarra, David, et. al., "El Perfil de México en 1980", Ed. Siglo XXI, - México, 1982, Vol. I.
- Jeannot, Fernando. "Formación de Capital y Financiamiento de las Empresas Estatales", en Revista UAM Azcapotzalco, Vol. Vol. II, No. 2, enero-abril, 1971.
- Lagunilla Iñárritu, Alfredo. "Historia de Banca y Moneda en México", - Ed. Jus, México, 1981.
- Leal, Juan Felipe, "La Burguesía y el Estado Mexicano", Ed. El Caballito, México, 1972.

- López Cámara, Francisco. "Sobre el Sistema Político y el Desarrollo", - en Revista Nueva Política, Vol. 1, No. 2, abril-junio, 1976.
- Mancisidor, José. "Historia de la Revolución Mexicana", Ed. Mexicanos Unidos, México, 1977.
- Marrama, Vittorio. "Papel del Estado en el Desarrollo Industrial de las Regiones Atrazadas", en El Trimestre Económico, Vol. XXVI, No. 101, 1959.
- Meyer, Eugenia. "Luis Cabrera, Teórico y Crítico de la Revolución", Ed. FCE, México, 1982.
- Meyer, Lorenzo. "El Primer Tramo del Camino", en Historia General de México, Tomo IV, El Colegio de México, 1976.
- Meyer, Lorenzo. "Las Crisis en el Sistema Político Mexicano, 1928-1977", El Colegio de México, 1977.
- Nathan, Paul. "México en la Epoca de Cárdenas", en PAIM, Vol. VII, No. 3, julio-septiembre, 1955.
- Navarrete, Alfredo. "El Crédito a las Empresas del Estado", en Revista - Nuevos Aspectos de la Política Económica y de la Administración Pública - en México, UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1960.
- Navarrete, Alfredo. "El Sector Público en el Desarrollo Económico", - (Conferencia), en Investigación Económica, Vol. XVII, No. 1, 1957.
- Navarro de Castro, Marfa Esther. "Las Organizaciones Campesinas Oficiales", en Revista del Centro de Estudios Políticos, UNAM, Vol. IV
- Orive Alva, Adolfo. "La Irrigación en México", Ed. Grijalbo, México, 1970.
- Paoli J., Francisco y Montalvo, Enrique. "El Socialismo olvidado de - Yucatán," Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Partido Nacional Revolucionario. Plan Sexenal 1934-1940".
- Poulantzas, Nicos. "El Poder Político y las Clases Sociales en el Estado Capitalista", Ed. Siglo XXI, México, 1979.

- Presidencia de la República, "Manual de Organización de la Administración Pública Paraestatal", México, 1977.

- Ramírez, Rafael. "La Escuela Rural Mexicana", Ed. FCE, (Colección - Sep-Ochentas), No. 6, México, 1981.

- Reyna, José Luis, et. al., "Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero", El Colegio de México, 1976.

- Ruiz, Ramón Eduardo. "México: la gran Rebelión (1905-1924)", Era, México, 1984.

- Salinas de Gortari, Carlos. "Producción y Participación Política en el Campo", Ed. FCE., (Colección Sep-Ochentas) No. 35, México, 1982.

- Solís, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas", Ed. Siglo XXI, México, 1975.

- Solís, Leopoldo. "Planes de Desarrollo Económico y Social de México", Sep-Setentas, México, 1975.

- Sonntag, Rudolf H. y Valecillos, Hector. (Comps.). "El Estado len el Capitalismo Contemporáneo", Ed. Siglo XXI, México, 1977.

- Tannenbaum, Frank, "La Revolución Agraria Mexicana", en PAIM, Vol. IV, No. 2, 1956.

- Secretaría de Programación y Presupuesto, Revista "Planeación Democrática", Nos. 5, 6, 10, 12, 14, 16 y 17, 1983-1984.

- Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, Directorio del Gobierno Federal, "organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal", México, 1951.

- Tello, Carlos. "La Tenencia de la Tierra en México", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1968.

- Villa, Manuel A., "Bases del Estado y su Problemática Actual", en El Perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

- Vidal, Ernestina. "Administración Pública", en Revista Cuestiones Nacionales, No. 9, febrero, 1959.
- Villareal, René, "El Desequilibrio externo en la Industrialización de México, 1929-1975; un enfoque estructuralista, Ed. FCE., México, 1976.
- Warman, Arturo. "Ensayos sobre el Campesinado en México", Ed. Nueva - Imagen, México, 1981.
- Zamora, Adolfo. "Situación y Estructura del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas", en Revista El Trimestre Económico, Vol. XIII, No. 2, julio-septiembre, 1946.

ARTICULOS Y REVISTAS.

- El Dfa: "Don Jesús Silva Herzog", Homenaje II (16-VI-85), p. 11.
- Revista Economía Pública, Año 1, Vol. 1, agosto, 1975.